

Análisis sobre el conflicto entre Honduras y El Salvador

MARCO VIRGILIO CARÍAS

INTRODUCCIÓN

Es una constante histórica que en la base de todos los conflictos sociales, incluyendo las guerras entre naciones, están subyacentes las dos grandes cuestiones económicas fundamentales: el uso de los recursos naturales para la producción y la distribución de la riqueza producida. La división de la sociedad, en clases antagónicas, surge cuando se establecen, entre los hombres, relaciones que se fundamentan en la circunstancia de que unos son propietarios de los medios de producción y otros solamente lo son de su propia fuerza de trabajo. Esta división social está presente también en el proceso de distribución: la clase dominante también es propietaria de los bienes producidos. Las relaciones entre las naciones asumen características semejantes. Las grandes naciones industriales se han apropiado de los recursos naturales de los países atrasados y establecido relaciones con ellos en términos de explotadores y explotados.

En el Continente Americano, los Estados Unidos controlan y usufructúan la producción y comercialización de toda clase de bienes y servicios. A fin de conservar este *status* de explotación, los Estados Unidos hacen uso de toda clase de expedientes, sin excluir la intervención armada. En la última década, haciéndose cargo de la creciente resistencia de los pueblos latinoamericanos a las llamadas inversiones directas extranjeras y tratando, a la vez, de obtener el máximo provecho por cada inversión realizada, los capitalistas norteamericanos, refinando sus métodos, han venido patrocinando los bloques económicos, las llamadas integraciones económicas. Mediante estas *integraciones*, los Estados Unidos logran un doble propósito: disfrazan sus inversiones y abarcan de una vez mercados ampliados, amparando *sus* productos bajo el mote de *pro-*

ducto centroamericano hecho en Guatemala o en Costa Rica o en cualquiera de los países *integrados*. Los técnicos norteamericanos, fautores de la integración, diseñan sus esquemas y modelos integracionistas de tal modo que los países envueltos en el proceso poco a poco van renunciando —casi sin darse cuenta— a las facultades soberanas de sus respectivos Estados, dando paso a organismos supranacionales que son los que, en definitiva, deciden la política económica del área integrada. Estos mecanismos actúan con tal sutileza que cuando alguno o algunos países involucrados advierten que la integración los está perjudicando y se disponen a propugnar cambios equilibradores, ya es, por lo general, demasiado tarde. Sus compromisos, los tratados y protocolos firmados, los atan de tal manera que, tratar de romper con ellos suele implicar el peligro de sanciones económicas y hasta políticas. Dado el desigual desarrollo relativo de los países participantes, el proceso de integración arroja como su principal e inmediato resultado el que esta desigualdad se perpetúe y se acentúe, estropeando los planes de desarrollo económico y social de los países más atrasados. Gradualmente, los intereses de los países integrados, lejos de armonizarse, se van volviendo antagónicos, al tiempo que se estrechan los vínculos financieros de los Estados Unidos con los países más *desarrollados* del bloque integrado, de suerte que cuando brotan las fricciones y conflictos, la potencia extranjera necesariamente toma partido a favor de aquellos países en los cuales sus intereses y sus inversiones son más fuertes. Éste es el caso de la integración económica centroamericana, éste es el trasfondo de la guerra entre Honduras y El Salvador: de una parte, los agudos problemas sociales internos en cada uno de los dos países; de la otra, la intromisión del imperialismo norteamericano, el cual, directamente y también a través de la sediciosa integración económica centroamericana, trata de sacar adelante sus designios económicos y políticos, usando para tal fin todas las medidas que haya menester, incluyendo una guerra *caliente*, si con esto logra sus propósitos fundamentales.

Nos proponemos demostrar en el presente estudio, que las causas de la guerra entre Honduras y El Salvador, más propiamente, de la agresión armada de El Salvador contra Honduras, se encuentran, en *a)* la necesidad angustiosa de la oligarquía salvadoreña de encontrar una solución a los cada vez más agudos problemas sociales que aquejan al país vecino, dejando intacta la estructura económica y jurídica sobre la cual se sustenta; *b)* en la pretensión desorbitada de esa misma oligarquía para que Honduras siguiera ab-

sorbiendo los crecientes excedentes de la población salvadoreña, a fin de aliviar la presión popular por una estructura social más justa; c) en el rechazo de las pretensiones salvadoreñas por parte de la oligarquía y Estado hondureños, debido a que éstos también hacen frente a una agudización de sus propios problemas internos, especialmente la presión de los campesinos sobre las tierras agrícolas en manos de grandes terratenientes; d) en el afán expansionista de los industriales y comerciantes salvadoreños, buscando consolidar el *status* de complementariedad entre las economías hondureña y salvadoreña, en el sentido de que Honduras debía renunciar a su desarrollo industrial y seguir siendo un proveedor de materias primas y alimentos, al tiempo que consumidor de productos manufacturados y receptor de capital financiero salvadoreño; e) en el rechazo, por parte de la burguesía hondureña, de los propósitos expansionistas de la burguesía salvadoreña; f) en los intereses económicos y políticos del imperialismo norteamericano, el cual, asustado por la perspectiva de una revolución comunista en El Salvador y por un eventual derrumbe de la integración económica centroamericana, no vaciló en hacerse cómplice de la oligarquía salvadoreña, en sus propósitos agresivos, facilitando los servicios de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) para una mejor preparación y ejecución del ataque armado contra Honduras; g) en general, en el subdesarrollo mismo de Honduras y El Salvador, producto del capitalismo como sistema mundial; éste determina que los conflictos entre oligarquías rivales puedan desembocar en guerras armadas con sus secuelas, odio entre pueblos (cuyos intereses son más bien comunes), afianzamiento de las estructuras arcaicas, interrupción del avance económico y social, etcétera.

El problema de los hondureños es que deben prepararse no sólo para frustrar los intentos extranjeros para vulnerar por la fuerza la soberanía patria, sino también para desbaratar esos mismos intentos en el campo de la diplomacia y, lo que es más importante aún, en el terreno de la lucha por sacar al país del estado de prostración en que se encuentra. Mientras Honduras siga siendo el país más débil de Centroamérica, continuará siendo también la presa de sus codiciosos vecinos.

I. CAUSAS DE LA GUERRA

A. *La situación de El Salvador*1. *El problema agrario como trasfondo*

El día 9 de marzo de 1882, siendo presidente de El Salvador el doctor Rafael Zaldívar se decretó la Ley de Extinción de Ejidos. Esa ley era la expresión de la ideología liberal predominante en esa época y sobre todo, de los intereses de los terratenientes que comenzaban a enfrentarse a la escasez de tierras para el cultivo del café y otros cultivos comerciales de exportación.

De esa manera se iniciaba un gran movimiento de despojo de las comunidades indígenas y del campesinado, que a la vuelta de los años daría como resultado una enorme concentración de la tierra en manos de grandes propietarios. Correlativamente se fue formando un numeroso campesinado minifundista, en su mayoría sin tierras, a la vez que se creaba una nueva fuerza social: el proletariado agrícola.

El saldo de ese proceso puede apreciarse en el cuadro 1.

CUADRO 1

EL SALVADOR: DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE EN FINCAS SEGÚN GRUPOS DE TAMAÑO, 1961 1

<i>Grupos de tamaño</i>	<i>Número</i>	<i>Por Ciento</i>	<i>Total (hectáreas)</i>	<i>Por Ciento</i>	<i>Tam. Promed. (hectáreas)</i>
Total	226 896	100.0	1 581 428	100.0	6.96
Microfincas	107 054	47.2	61 365	3.9	0.57
Subfamiliares	100 245	44.2	284 804	18.0	2.84
Familiares	15 235	6.7	326 054	20.6	21.40
Multifam. med.	3 335	1.5	313 202	19.8	93.91
Multifam. grs.	1 027	0.5	596 002	37.7	580.33

FUENTE: *Dirección General de Estadística y Censos, censo agropecuario, 1961. Cifras preliminares.*

Como puede verse, el minifundio compuesto por las microfincas y las fincas subfamiliares, aunque comprende el 91.40 por ciento de las explotaciones apenas ocupan el 21.90 por ciento de la superficie. En cambio las 1 027 grandes propiedades abarcan casi el 38 por ciento de la extensión en fincas, es decir, un área superior a la ocupada por los 207 299 minifundios.

De 269 105 familias que constituían la población rural de El

Salvador en 1961, 63 por ciento, es decir, casi 170 000 carecían de tierras (cuadro 2, en siguiente página).

Las condiciones de vida y de trabajo de los minifundistas y de los trabajadores sin tierras son miserables, pues la pequeñez de las explotaciones y la mala calidad de las tierras no permiten obtener un ingreso adecuado, más aún cuando se tiene que pagar al quileres altos de L.64.00 por manzana, y competir por la tierra con agricultores capitalistas que se dedican a cultivos altamente remunerativos y que por lo tanto pueden pagar rentas más altas hasta L.120.00, quedando disponibles para el campesinado únicamente las tierras marginales.

La gran oferta de mano de obra, constituida por los minifundistas y los trabajadores sin tierras, ejerce una fuerte presión sobre los salarios que en el campo salvadoreño son en promedio de L.1.80. Además de los bajos salarios el campesinado salvadoreño tiene que enfrentarse a una aguda desocupación estacional; trabaja solamente 180 de los 280 días laborables del año.

La situación anterior se refleja en los ingresos anuales por familia, que se estiman entre 324 y 583 lempiras, cantidad considerada insuficiente para satisfacer las necesidades más elementales en forma apropiada. Es entre estos minifundistas donde se encuentran los índices más altos de analfabetismo, enfermedades endémicas y todas las características de los grupos de bajos ingresos.

El significado social de las condiciones de vida del minifundista, que suman 1 432 175 (1961) de personas que viven en la miseria y representan el 93 por ciento de la población rural, constituye el problema social y político más grave de El Salvador.

2. Los problemas de la economía

De 1950 a 1966 la economía salvadoreña ha crecido a una tasa de 5.3 por ciento anual, siendo los sectores no agrícolas los más dinámicos, 6.9 por ciento, mientras que el agrícola crecía apenas en un 2.4 por ciento anual, es decir, a un ritmo inferior al de la población.

Durante los primeros siete años del periodo 1950-66, se experimentó lo que podría llamarse un auge en la economía, como resultado de las condiciones favorables en el mercado internacional para los productos de exportación de El Salvador. De esta manera la tasa de crecimiento fue de 6.2 por ciento para la economía en su con-

CUADRO 2

EL SALVADOR: POBLACIÓN RURAL SEGÚN ESCALA DE TENENCIA, 1961

	Número	Porcentaje	Total ^a	Económicamente Activa disponible ^b
<i>Total</i>	269 105	100.0	1 544 663	484 389
<i>Multifam. grandes</i>	1 027	0.4	5 895	1 849
Propietarios	869	0.3	4 988	1 564
Arrendatarios	40	—	230	72
Propietarios/Arrendatarios	29	—	166	52
Otros	89	—	511	160
<i>Multifamiliares medianas</i>	3 335	1.2	19 143	6 003
Propietarios	2 908	1.1	16 692	5 234
Arrendatarios	95	—	545	171
Propietarios/Arrendatarios	173	0.1	993	311
Otros	159	0.1	913	286
<i>Familiares</i>	15 235	5.7	87 449	27 423
Propietarios	12 980	4.8	74 505	23 364
Arrendatarios	331	0.1	1 900	596
Propietarios/Arrendatarios	1 581	0.6	9 075	2 846
Otros	343	0.1	1 969	617
<i>Subfamiliares</i>	100 245	37.3	575 406	180 441
Propietarios	44 258	16.4	254 041	79 664
Arrendatarios	18 549	6.9	106 471	33 388
Propietarios/Arrendatarios	20 346	7.6	116 786	36 623
Colonos	13 322	5.0	76 468	23 980
Otros	3 770	1.4	21 640	6 786
<i>Microfincas</i>	107 245	39.9	615 586	193 041
Propietarios	28 903	10.7	165 903	52 025
Arrendatarios	24 442	9.1	140 297	43 996
Propietarios/Arrendatarios	7 676	2.9	44 060	13 817
Colonos	42 447	15.8	243 646	76 405
Otros	3 586	1.3	20 584	6 455
<i>Trabajadores sin tierras</i>	42 018	15.6	241 183	75 632

^a Cada familia está compuesta, en promedio, por 5.74 personas.

^b Cada familia dispone, en promedio de 1.8 personas económicamente activas.

FUENTE:

EL SALVADOR: Características generales de la utilización y distribución de la tierra (1er. borrador), grupo de tenencia de la tierra. CIDA/CAIS, México, D. F., 1968, página 68.

junto, de 5.2 por ciento para el sector agrícola y de 6.9 por ciento para el no agrícola.

Pero al desaparecer las condiciones favorables del mercado internacional, a saber, la baja de precios del café, y los vaivenes del algodón sujeto a la política norteamericana, dada la importancia que tienen estos productos en la economía salvadoreña, ésta se ve seriamente afectada creciendo ya solamente a una tasa de 4.6 por ciento durante el periodo 1957-66; el sector agrícola, que es el directamente afectado, apenas crece a una tasa de 0.3 por ciento, mientras que los sectores no agrícolas mantienen su alta tasa de crecimiento de 6.9 por ciento.

Como puede apreciarse, los altibajos del sector externo son decisivos para la economía salvadoreña, como los son para todos los países subdesarrollados. Los periodos de gran demanda y de precios altos significan: ingresos fiscales altos y por lo tanto, fuertes inversiones del sector público; aumento de la capacidad para importar bienes de consumo y de capital, incorporación de nuevas áreas para el cultivo; cambio de unos cultivos por otros; incorporación de plantaciones semiabandonadas; ampliación del límite marginal; tecnificación, etcétera.

El resultado de todo lo anterior es el aumento de la ocupación, lo que es de una gran importancia para la tranquilidad social de un país como El Salvador, donde el equilibrio social se mantiene sobre un hilo muy débil.

La caída de precios y las limitaciones del mercado, tales como la fijación de cuotas, dan lugar a una tendencia inversa cuyo resultado final es una menor ocupación. Una situación de este tipo, que se agudizó en extremo, dio lugar en El Salvador, en el año de 1932, a un levantamiento popular de grandes dimensiones que fue ahogado en sangre por la oligarquía salvadoreña.

Si la caída de los precios y los otros problemas que aquejan a los productos agrícolas de exportación no han tenido las repercusiones de antaño, es debido, fundamentalmente, a la existencia de un poderoso y efectivo aparato represivo.

Por otra parte ha actuado como un paliativo el rápido crecimiento del sector no agrícola, en especial la industria y el comercio, el cual ha aumentado su participación en la economía en forma apreciable, pues si en 1957 el aporte de la agricultura al producto territorial bruto fue de 561 517 000 (39.7%) colones, y el de la industria y el comercio de 177 000 000 (12.6%) y 288 000 000 (20.5%) respectivamente, en 1966, el sector agropecuario aporta solamente

573 892 000 (27.2%), mientras que la industria contribuye con 396 000 000 (18.8%) y el comercio con 511 000 000 (24.2%). En otras palabras la importancia del sector agropecuario ha decrecido rápidamente en términos relativos ya que en 1957 superaba a la industria y al comercio juntos, mientras que en 1966, 9 años después, el comercio por sí solo casi lo iguala y entre ambos lo superan en forma apreciable.

El rápido desarrollo de la industria y el comercio salvadoreño sólo puede explicarse dentro del contexto del mercado común centroamericano, pues el número de habitantes y, principalmente, el bajo ingreso de la población salvadoreña no constituyen un mercado suficiente para estimular el desarrollo industrial.

Tan importante ha sido el mercado común para la economía salvadoreña que su sector externo ha cambiado rápidamente de orientación y, lo que también es fundamental, los productos agrícolas han ido adquiriendo una mayor importancia dentro del comercio exterior.

Lo anterior puede apreciarse en los cuadros 3 y 4.

CUADRO 3
EXPORTACIONES DE EL SALVADOR
(Colones)

<i>Año</i>	<i>Exportaciones totales</i>	<i>A Centro- américa</i>	<i>%</i>
1960	291 981	30 729	10.5
1961	297 746	37 580	12.6
1962	340 750	46 738	13.7
1963	384 609	75 547	19.6
1964	445 238	91 989	20.7
1965	471 771	113 486	24.1
1966	472 316	146 519	31.0
1967	517 677	197 985	38.2

FUENTE: El Salvador en Gráficas, 1967.

Si en el año 1960 las exportaciones salvadoreñas al área centroamericana sólo representaban el 10.5% del total, siete años después su importancia relativa había aumentado a un 38.2%, con lo que los Estados Unidos pasaban a ocupar el segundo lugar como país importador de productos salvadoreños.

Del total de exportaciones al mercado común un 82% era de origen no agrícola y representaban el 50% del total de la producción del sector industrial.

CUADRO 4
EXPORTACIONES A CENTROAMÉRICA
(Miles de colones)

		<i>Guatemala</i>	<i>Honduras</i>	<i>Nicaragua</i>	<i>Costa Rica</i>
<i>Total</i>	197 985	82 087	49 996	33 922	31 980
Productos alimenticios		18 485	9 355	4 509	3 577
Bebidas y tabaco		125	45	295	30
Materiales crudos, no com.		1 422	815	692	52
Combustibles y lubric. minerales y prod. conexos		470	5 587	49	4 436
Aceites y mantecas de origen animal y vegetal		1 545	501	410	785
Productos químicos		15 513	6 379	5 676	3 183
Art. manufac. clasif. seg. mat.		27 556	12 884	11 909	10 722
Maquinaria y mat. de transp.		4 688	1 965	1 985	3 226
Art. manufac. diversos		12 223	12 457	8 392	5 970
Anim. vivos nep. transacciones especiales, etcétera		60	8	5	—

FUENTE: Boletín estadístico No. 76. Dirección General de Estadística y Censos. El Salvador.

De lo anterior puede deducirse la importancia que el mercado común ha tenido para el desarrollo de la industria salvadoreña, que junto con el comercio, como se ha señalado, han sido los sectores más dinámicos de la economía durante los últimos años.

3. *La presión demográfica sobre el marco económico, social, político y físico*

A la estructura agraria como factor fundamental del problema económico, social y político salvadoreño hay que agregar la alta tasa de crecimiento de la población que bajo las actuales condiciones de tenencia de la tierra, de subdesarrollo y de dependencia con respecto al exterior, da lugar a una situación de crisis demográfica.

En los últimos años la población salvadoreña ha crecido a un ritmo anual de 3.3%, con lo que se duplica cada 22 años. La densidad demográfica era de 123.2 personas por Km² y de 97.6 personas por Km² en el campo en 1961. La relación tierra-trabajador rural era de 2.91 hectáreas que de hecho se reduce apreciablemente debido al sistema de tenencia de la tierra, ya que la extensión promedio de las microfincas es de 0.57 Has. y la de las fincas subfamiliares de 2.84 Has. Entre ambos suman una población de 1 190 992

personas y una extensión de 346 169 Has., lo que da una disponibilidad de 0.3 Has. por persona y de 0.93 Has. por trabajador rural minifundista.

Si se considera a la economía salvadoreña en su conjunto, las necesidades de mano de obra giran aproximadamente alrededor de los 298 000 años-hombre, mientras que las disponibilidades son de 484 400, lo que da un exceso de 276 300 (56.5) años-hombre ociosos.

Lo anterior da una idea del alto grado de desocupación en ese país ya que de 280 días hábiles al año el trabajador promedio sólo trabaja 122. Desde un punto de vista económico y social, esto significa un alto desperdicio de uno de los factores más importantes para el desarrollo, y consecuentemente ingresos bajos y una baja capacidad de compra, es decir, un mercado nacional raquítico.

La alta tasa de crecimiento de la población que choca con la rigidez del marco institucional y el insuficiente desarrollo económico, determinan que los problemas de ocupación y sus secuelas económicas, sociales y políticas tiendan a agravarse.

En las ciudades la población crece a una tasa de 3.8% al año, pero el insuficiente crecimiento de la industria, no le permiten absorber tan siquiera el total del crecimiento natural de la población obrera.

Esta situación se produce a pesar de que la industria está creciendo a una tasa de 5.9% por año. La explicación está en las características estructurales de esta industria:

- 1) Emplea técnicas intensivas en capital.
- 2) Opera a base de productos importados, ya semielaborados, por lo cual no estimula la producción de materias primas nacionales.
- 3) En gran medida pertenece a inversionistas extranjeros lo que da lugar a una cuantiosa fuga de ganancias, perdiéndose de esta manera el capital para la reinversión.

En el campo, las posibilidades de aumentar la superficie en fincas mediante la incorporación de nuevas áreas de cultivo, son muy limitadas y, cuando se han realizado, como en el caso del litoral, han sido absorbidas casi en su totalidad por las grandes propiedades.

El alto crecimiento de la población dentro de un marco institucional rígido que no permite el acceso a la tierra al campesinado tiene como sus principales efectos: la creciente atomización de los

minifundios y de la pequeña propiedad, el aumento de los trabajadores sin tierras, la ocupación disfrazada y la emigración hacia las ciudades y otros países.

Las posibilidades de trabajo para los que emigran hacia las ciudades son escasas, pues se ha estimado que el número de empleos nuevos en la industria y los servicios es de 8 000 por año, mientras que la población económicamente activa aumenta en 14 000 personas.

En cuanto a la emigración hacia otros países, el Instituto de Estudios Económicos de la Facultad de Economía de El Salvador señala que “no tiene ninguna influencia fuerte sobre el crecimiento total de la población”.

La situación de pobreza, atraso y de inestabilidad social y política que prevalece en El Salvador se ha querido explicar siguiendo las teorías *malthusianas*, atribuyéndolo a una población grande que crece rápidamente en un territorio pequeño. Sin embargo, la historia de ese país nos señala que en el año de 1833 se produjo el primer levantamiento armado de los peones agrícolas encabezado por Anastasio Aquino, como protesta contra la explotación y los malos tratos.

El malestar campesino, originado en el despojo que se le ha hecho de sus tierras, se manifiesta en los alzamientos del 12 de agosto de 1872, del 16 de marzo de 1875, del 2 de enero de 1885 y del 14 de noviembre de 1898.

La población y el número de habitantes por Km² en los años próximos a los alzamientos era la siguiente:

AÑO	POBLACIÓN	POBLACIÓN POR KM ²
1837	313 573	17
1878	554 785	30
1882	621 943	33
1887	664 513	35
1892	703 000	38
1899	758 945	41

Como fácilmente puede apreciarse, las condiciones de miseria, explotación y despojo, que son las verdaderas causas de la intranquilidad social, se dan bajo condiciones del alta y baja presión demográfica.

La crisis más aguda de la sociedad salvadoreña es la de 1932, cuando se produce un levantamiento popular, que es sofocado a un costo de vidas calculado entre 18 000 y 40 000 personas.

Como conclusión puede decirse que el efecto de la presión de-

mográfica es que agrava una situación dada, pero no la determina. En otras palabras, con otro régimen agrario El Salvador no tendría un problema demográfico ni un agudo conflicto social.

4. *La respuesta de la oligarquía*

La oligarquía salvadoreña basa su poder económico y político en la posesión de la tierra, la que destina principalmente a la producción para la exportación.

El despojo del campesinado por la oligarquía salvadoreña, que ha sido el más completo en Centroamérica, y el alto grado de explotación que esta situación permite, no podía más que provocar una reacción permanente del campesinado que se ha manifestado en levantamientos que datan desde 1833.

La respuesta de la oligarquía ha sido la violencia, creando para tal fin, desde finales del siglo pasado, el ejército profesional y la guardia nacional que es el cuerpo represivo por excelencia, organizado y entrenado especialmente para aterrorizar y controlar a los campesinos, obreros, estudiantes y al *lumpen* creciente de las ciudades. De esta manera El Salvador cuenta con el ejército profesional y el cuerpo represivo más desarrollados de Centroamérica.

La alta dependencia de la oligarquía respecto de su propio aparato represivo y el creciente poderío de éste, no podía más que repercutir en el desarrollo político de El Salvador, dando lugar al militarismo que se ha manifestado por su ingerencia predominante en los asuntos del Estado, teniéndose así que desde 1931 han prevalecido los gobiernos castrenses y en los últimos años no ha habido presidentes civiles. El militarismo también ha tenido sus manifestaciones expansionistas, especialmente a finales del siglo pasado y a principios del actual.

Siendo la estabilidad social muy precaria, la crisis mundial que se inició en 1929 se transmitió a la economía salvadoreña a través de su sector de exportación, haciendo tambalearse al inestable sistema salvadoreño. Al afectarse los principales productos de exportación, en especial el café, lo que a su vez produjo la desocupación en el campo y las ciudades, agudizándose la situación a tal extremo que en 1932 se subleva el pueblo salvadoreño con el fin de hacer por su propia cuenta el reparto de tierras.

La reacción de la oligarquía a través de sus instrumentos represivos, el ejército y la guardia nacional, fue terrible. Durante un par de semanas la persecución de obreros y campesinos fue grande y los pelotones de fusilamiento funcionaron incansablemente, esti-

ánándose las víctimas entre 18 y 40 mil personas. Además, dicha persecución incrementó en forma apreciable la emigración hacia Honduras.

Esta experiencia sangrienta, que debió asustar a la oligarquía y servirle de lección para adoptar otros métodos que los violentos, fue hecha a un lado, y no tuvo más efecto que reforzar la senda militarista y perfeccionar los métodos y técnicas de represión.

El éxito temporal del régimen de violencia lo prueba el que, a pesar de que El Salvador es el país centroamericano con el problema agrario más agudo, el campesinado se mantiene pasivo desde 1932, no hay invasiones de tierras y estoicamente soporta la explotación. La solución del problema de la tierra no es preocupación de la clase gobernante, rara vez se habla de una reforma agraria en las esferas gubernamentales, y la prensa, órgano de expresión de la oligarquía, cuando lo hace es para manifestar que es innecesaria. La excepción son los partidos progresistas de oposición. Una suerte parecida han corrido otras reformas sociales, tal como el Código de Trabajo.

La oligarquía ha encontrado la mejor solución del problema social en la expansión demográfica y económica, partiendo de una concepción *malthusiana*. De esta manera se quiere hacer aparecer que el problema salvadoreño no es la injusta distribución de la tierra, la explotación y concentración de la riqueza, sino la presión demográfica que se agudiza día a día, debido a la alta tasa de natalidad. Consecuente con esta manera de pensar, la política salvadoreña tiene como uno de sus principales objetivos encontrarle salida a lo que considera excedentes de población a través de la emigración algunas veces espontánea y otras planificada, amparada por tratados migratorios favorables a El Salvador.

La solución a los problemas económicos originados en la fuerte dependencia del sector externo, en los erráticos mercados y precios del café y otros productos agropecuarios, se ha encontrado en una política económica encaminada a convertir a El Salvador en el país industrial de Centroamérica, tomando como base el mercado común. Al convertirse la industria en el sector predominante de la economía, la agricultura y la población rural perderían su importancia, lo que haría más factible el control del problema agrario.

Esta política muy cómoda para la oligarquía salvadoreña, ya que a través de ella pretende garantizar su sobrevivencia sin realizar ningún sacrificio de su parte, tiene su talón de Aquiles en que tal solución depende en gran medida de factores externos, pues está basada en el supuesto de que los otros países del área aceptarán su

expansión económica y poblacional, sin tomar en cuenta que las otras oligarquías centroamericanas se enfrentan a los mismos problemas, y que, por lo tanto, a medida que se agudizan las contradicciones sociales internas en cada país y que chocan sus intereses económicos y se agrava la lucha por la sobrevivencia, surgen obstáculos que reducen las posibilidades de la oligarquía salvadoreña.

Las esperanzas cifradas en el Mercado Común Centroamericano por las oligarquías del istmo chocarán tarde o temprano con su estrechez y tendrán que despertar a la realidad de que la capacidad de un mercado depende más que del número de consumidores, del poder adquisitivo de éstos, el que a su vez depende de la distribución de los ingresos que en los países agrarios radica en la distribución de la tierra. Por lo tanto es imposible eludir la realización de una reforma agraria radical.

Pero de todas maneras, para fines de nuestro estudio, es importante tener presente lo siguiente: *a)* El Salvador sigue siendo fundamentalmente un país agrario y de todos los países centroamericanos es en el que más se han agudizado los problemas sociales; *b)* la oligarquía salvadoreña es renuente a aceptar cualquier cambio significativo que implique un desmedro para su poderío económico y político, y *c)* en su lucha por sobrevivir, su política de expansión demográfica y económica en el ámbito centroamericano ocupa un lugar decisivo y que por tanto intentará romper cualquier obstáculo que se oponga a ello.

En lo anterior están las raíces del conflicto Honduro-Salvadorenño.

B. *La situación de Honduras*

1. *Generalidades sobre la economía hondureña*

Honduras es el país menos desarrollado de Centroamérica y uno de los más atrasados de Latinoamérica. Dado el grado de desarrollo económico-social que imperaba a mediados del siglo pasado, el interior del país no fue capaz de vencer los obstáculos físicos y demográficos que actuaban como un valladar al desarrollo de la economía, siéndole imposible aprovechar el auge del café, producto que sirvió de base a la economía de los otros países del istmo, perdurando la hacienda ganadera semifeudal.

En cambio, en el litoral norte se inició en 1860 el desarrollo de la producción de banano por pequeños y medianos productores nacionales y extranjeros. Se abrían de esta manera las puertas para un

desarrollo capitalista nacional de la agricultura, tanto que para los primeros años del siglo xx ya el banano constituía el principal producto de exportación.

Sin embargo, este núcleo incipiente de la burguesía nacional fue destruido o sometido al irrumpir las grandes empresas bananeras que, apropiándose las tierras más fértiles y mejor localizadas, quitaron a los empresarios nacionales la fuente del excedente económico, truncando así el desarrollo de todo el país.

Es de esta manera que en Honduras es abortado el desarrollo de una agricultura capitalista nacional, perdurando la hacienda semi-feudal y la agricultura de casi subsistencia, en el interior del país, y la gran plantación bananera extranjera en la costa norte.

La naciente burguesía se dedicará en su mayor parte al comercio de importación y exportación; la industria será predominantemente de tipo artesanal y solamente en la costa norte surgirá una industria basada en pequeñas fábricas que dependerán del mercado constituido por los obreros de las plantaciones bananeras. Las más importantes de estas industrias pertenecerán a las compañías agrícolas norteamericanas, así como también el principal banco del país, a través del cual realizan sus operaciones bancarias los industriales y comerciantes. Un sector importante de profesionales y oficinistas —pequeña burguesía— se liga íntimamente a los intereses de las bananeras que pagan los salarios más altos en el país y que promueven la carrera política de sus más fieles y capaces colaboradores hasta los puestos más elevados de la administración pública. Los mismos terratenientes de la región se ligan a las compañías que son las que pagan las rentas más altas y más seguras.

Después de finalizar la Segunda Guerra Mundial, la economía hondureña, lenta y dificultosamente, adquiere nuevas características, pues se desarrolla una agricultura comercial no bananera y la industria fabril toma impulso. Sin embargo, la comercialización de los principales productos de exportación y la nueva industria quedan siempre, en gran parte, en manos extranjeras, aunque ya no exclusivamente de las compañías bananeras. Recientemente la banca nacional sucumbe para quedar como socio minoritario de los grandes bancos extranjeros.

Otro hecho importante de la posguerra es la gran huelga de 1954 en los campos bananeros, en la cual participaron 35 000 trabajadores y que tuvo como resultado la legalización de la organización sindical. (Casi en forma simultánea al desarrollo del trabajo organizado, surge y crece el ejército profesional que ocupa el lugar de los civiles armados que formaban los ejércitos de partido.)

Posteriormente, como resultado de la mecanización y de la reducción del área sembrada, las empresas bananeras llevaron a cabo despidos masivos, dejando cesantes de 18 a 20 mil trabajadores, de los cuales algunos volvieron a sus lugares de origen en el interior del país. La mayoría de estos desocupados se asentaron en tierras ociosas pertenecientes al Estado, a las compañías bananeras y a terratenientes nacionales, creándose de esta manera un numeroso grupo de campesinos sin tierras que ha venido creciendo con las inmigraciones procedentes del interior del país y de El Salvador en donde fuertes núcleos de campesinos ejercen una fuerte presión sobre los recursos, provocada por la estructura imperante en el agro.

Se puede decir que en los momentos actuales, la economía hondureña se caracteriza por lo siguiente:

1. Predomina en el país, tanto por el área geográfica que abarca, como por el monto de la población que de ella depende, una agricultura semifeudal compuesta por la gran hacienda ganadera y un vasto sector de agricultura de casi subsistencia.

2. En algunos departamentos se ha iniciado la transformación de la hacienda semifeudal en una de agricultura capitalista, basada principalmente en las plantaciones de algodón, tabaco, café, caña de azúcar para ingenios y la cría moderna de ganado vacuno.

3. El alto grado de penetración que sufre por parte del capital extranjero, principalmente norteamericano. Puede decirse que el desarrollo capitalista en la agricultura, el comercio y la industria es extranjero o está ligado y sometido a intereses foráneos.

Así se tiene: el comercio de exportación está en un 80 por ciento en manos extranjeras; el banano, que representa el 50% de las exportaciones, es producido y exportado por la *United Fruit Company* y la *Standard Fruit Company*; el 50% de las tierras agrícolas de la costa norte, las mejores del país por su fertilidad y localización, son detentadas por las mencionadas compañías; la explotación de los bosques, que es el tercer producto de exportación, es llevada a cabo en un 90% por empresas extranjeras; la exportación de café, que es el segundo renglón de exportación, está en manos extranjeras; la explotación de minerales está en un 100% en manos de la *Rosario Mining Company* y otras empresas norteamericanas; los recursos marítimos explotados con fines de exportación están en manos extranjeras. Las empresas industriales y comerciales importantes, supuestamente hondureñas, y la banca, a excepción de El

Ahorro Hondureño, están fuertemente ligados a intereses extranjeros, principalmente norteamericanos, por medio de la inversión mixta, préstamos, mercados, etcétera.

4. Geográficamente el mayor desarrollo capitalista y la mayor penetración extranjera en la agricultura, comercio e industria, se localiza en los centros urbanos importantes y en los Departamentos de Cortés, Atlántida y Yoro. En el resto del país predomina la hacienda ganadera semifeudal y la agricultura de subsistencia, existiendo focos de desarrollo capitalista en la agricultura, principalmente en Copán, el Paraíso, Choluteca, Valle, Santa Bárbara y Francisco Morazán.

2. *El problema agrario*

Las primeras leyes relacionadas con la agricultura, después de la independencia, tenían por objeto vender tierras para proporcionar fondos a las raquílicas finanzas del Estado. Posteriormente, a este fin se agrega el de promover el desarrollo de la agricultura.

Las leyes agrarias de 1888, si se toma en cuenta la época y el medio en que fueron formuladas, constituyen un monumento al espíritu justo y previsor del legislador hondureño, pues si en otros países centroamericanos la legislación agraria sólo tenía como objetivo lo económico, en Honduras siempre se tuvo en mente, además de eso, un objetivo social. De allí que las leyes que se dictaron, a la par que fomentaban el desarrollo de la gran propiedad, protegían y estimulaban el ejido y la finca familiar. (Por esos años se estaban liquidando las comunidades indígenas y el ejido en El Salvador.)

La ideología que animaba esta legislación coincidía con el mismo subdesarrollo de la agricultura, con una clase terrateniente carente de una fuerte conciencia de clase y también correspondía a un país con poca población y grandes disponibilidades de tierra.

Sin embargo, en el terreno de la realidad, las intenciones de los legisladores se vieron defraudadas tanto por la incapacidad del Estado para crear los instrumentos necesarios para hacer cumplir las leyes, como por el rezago de las propias leyes agrarias respecto de las nuevas condiciones socioeconómicas.

Cuando se emitieron las leyes agrarias de 1888 el valor económico de la tierra era muy bajo. Entre otros factores, imperaba casi totalmente una economía consuntiva y la población del país apenas llegaba a los 371 917 habitantes. En cada departamento había tie-

rra agrícola suficiente y cada campesino podía tener la tierra necesaria para su sustento y el de su familia. En estas condiciones, los defectos o, mejor dicho, la falta de instrumentos para aplicar la ley, no tenían mayor importancia, pues había amplio campo para la gran propiedad y la pequeña propiedad y el campesino tenía libre acceso a la tierra, aunque no tuviese título sobre el terreno que trabajaba.

Pero al comenzar a construirse las vías de comunicación y al crecer rápidamente la población, la tierra adquirió un carácter más económico. En esta nueva situación se hacen palpables los defectos de la ley, pues al adquirir la tierra un mayor valor económico, se volvió más apetecida y, en esta carrera, el poder económico y político serían los determinantes principales en la distribución de la tierra. Si bien la ley dejaba campo a la gran empresa agrícola, a los ejidos y a la finca familiar, son las grandes compañías extranjeras y los terratenientes nacionales, con buena posición económica y política, los que denuncian y logran concesiones de grandes extensiones de tierra. En segundo lugar, son los municipios los que logran denunciar tierras para ejidos. Las tierras reservadas para lotes de familia quedaron sin utilizarse o cayeron en manos de grandes propietarios.

Todo lo anterior ha tenido como resultado una mayor concentración de la tierra y la formación de un campesinado sin tierras que ya llega a representar el 35% del total.

Este proceso ha dado lugar a la estructura agraria que actualmente existe en Honduras:

Estructura agraria. Según el censo agropecuario de 1952, había en ese año 120 266 minifundios y 22 180 pequeñas propiedades. En la actualidad, no es fácil determinar el número de explotaciones, pero se puede hacer la inferencia de que, debido al crecimiento de la población, la pequeña y mediana propiedad se han fraccionado, aumentando así el número de minifundios a una suma que se puede estimar en unos 124 700. Según el mismo censo de 1952, el número de campesinos sin tierra en ese año era de 41 876, siendo posible que en la actualidad sumen 64 000. El régimen de tenencia de la tierra se caracteriza por la marcada desproporción entre la superficie que abarcan los minifundios y pequeñas propiedades y la que comprende la gran propiedad. Mientras el total de minifundios apenas suman un poco más de 500 000 hectáreas, 436 grandes propiedades ocupan casi la misma extensión. Aparte del hecho de lo reducido de la extensión de su finca, debe tomarse en cuenta

que el campesino ocupa tierras de inferior calidad o alejadas de los mercados y vías de comunicación. En el interior del país, los campesinos han sido empujados a las laderas de las montañas que son inapropiadas para la agricultura, mientras los valles fértiles han sido absorbidos por las grandes propiedades y destinados a la cría extensiva de ganado vacuno.

La importancia del campesinado estriba en que forma un sector mayoritario de la población, compuesto por 1 251 000 personas. Este número representa el 53% de la población del país, o sea que de cada 100 hondureños 53 son campesinos.

Las tierras trabajadas por los campesinos producen el 71% de los alimentos, el 63% del café, el 85% de las aves y el 53% del ganado vacuno, representando así el 70% de la producción agropecuaria nacional, excluyendo el banano. Casi toda esa producción (el 90%) es consumida por los propios campesinos. La economía campesina es, pues, de casi subsistencia, produce apenas para sobrevivir.

El ingreso que obtiene la familia campesina de su esfuerzo productivo es muy bajo, el más bajo de la población de Honduras; L.460.00 al año, L.77.00 para cada miembro de la familia.

Es evidente que este ingreso no es suficiente ni siquiera para satisfacer las más elementales necesidades diarias, mucho menos para ahorrar y formar un capital que pudiera aplicarse al mejoramiento de la técnica productiva y al aumento de la producción con fines comerciales. El ingreso obtenido por el campesino es apenas suficiente para perpetuar año con año su vida miserable, para renovar cada año el ciclo de producción en las viejas tierras ya agotadas, con los mismos anticuados instrumentos de trabajo, y dentro de la misma rutina primitiva. Es debido a estas condiciones de miseria que el campesino se ve obligado a vender su producción, antes de haberla cosechado, al comerciante local, que es el primero de una cadena formada por camioneros, mayoristas, minoristas, etcétera, quienes pagan los precios que quieren, aprovechándose de su miseria. Es el comerciante local quien a su vez vende al campesino las cosas que éste y su familia necesitan para el sustento diario; en este caso los precios son altos y a menudo al crédito. El campesino vende barato y compra caro, estableciéndose así, el círculo de explotación en que vive sumido durante toda su existencia.

Un aspecto importante de la economía campesina es que, debido al reducido tamaño de la finca, a la técnica rudimentaria y a factores climáticos, los hombres dedican a sus trabajos solamente unos doscientos días al año, quedando desocupados el resto del tiempo, si no encuentran trabajo en otras fincas o en obras públicas.

Para comprender bien el problema agrario en Honduras, no basta, sin embargo, con conocer la situación del campesinado, sino que es necesario estudiar la otra cara del problema; el sector formado por los grandes propietarios rurales, ya que es aquí donde se concentra el poder económico, político y social.

Según el censo de 1952 —al que se ha hecho referencia antes— formaban el sector de la gran propiedad, quinientas veinticinco fincas, ocupando una superficie de 668 852 hectáreas. De esta superficie, es importante hacer notar, 200 000 hectáreas están en manos de las dos compañías bananeras que operan en la zona norte del país, o sea que en sólo dos propietarios está concentrado el 30% de la superficie total ocupada por el mencionado sector. Si recordamos que los grandes propietarios alcanzan una extensión casi igual a la que abarcan los minifundios, es fácil darse cuenta de que por cada cien hectáreas de que disponen todos los 120 266 minifundistas, las dos compañías extranjeras disponen de treinta. Si a esto se agrega que las tierras controladas por las compañías son las de mejor calidad en el país, resulta más que evidente la desproporción entre los dos sectores.

La gran propiedad puede dividírsela en sus dos componentes más importantes: *a)* la hacienda, y *b)* la plantación.

Actualmente, la hacienda ha perdido muchas de las características que le fueron propias durante la colonia, mas sin embargo, conserva bastante de su importancia económica, social y política. Honduras continúa siendo un país con una estructura fundamentalmente agraria, y la hacienda, a semejanza de la etapa colonial, es la unidad básica del sistema sobre el que descansa el poderío de los grandes terratenientes hondureños. La dependencia en que se hallan los campesinos sin tierra y los minifundistas respecto de los grandes propietarios; determina en gran medida la situación general de un amplio sector del campesinado. Los hacendados arriendan o ceden parte de sus tierras a los campesinos para que éstos las cultiven, a condición de que devuelvan parte del producto, a veces más de la mitad, ya sea en dinero o en especie. Con frecuencia los hacendados prestan dinero a los campesinos a fin de que puedan trabajar y hacer frente a otros gastos, acentuando y alargando así la dependencia existente. No pocos minifundistas han perdido sus fincas, al no poder devolver los préstamos que les fueron concedidos. El carácter paternalista de las relaciones entre el hacendado y el campesino, influye de tal modo en la vida de éste, que llega incluso a moldear sus actitudes sociales y políticas, introduciendo en su espíritu el conformismo y el miedo a los poderosos. De este

modo, y sin proponérselo, los campesinos colaboran al sostenimiento del régimen que los oprime.

Las haciendas son grandes fincas asentadas en los valles fértiles del interior del país, la superficie de los cuales casi abarcan por completo, extendiéndose sobre los montes y altiplanos. Según un estudio realizado por las Naciones Unidas para el gobierno de Honduras, el 90 por ciento de las tierras llanas de todo el país, buenas para la agricultura, permanecen improductivas; incluso en las regiones más densamente pobladas de Honduras, solamente se dedica a la producción agrícola el 15 por ciento de estos terrenos, mientras que el resto queda inculto o se destina extensamente al pastoreo. De acuerdo con el mismo estudio de las Naciones Unidas, esta situación contrasta con el hecho de que los campesinos, orillados a las faldas de las montañas poco fértiles, han agotado ya la capacidad de producción de la tierra, acelerando la erosión y haciendo que cada vez se reduzca la superficie utilizable para alimentar una población que aumenta continuamente.

Los factores de la producción se reducen para el hacendado, casi únicamente a dos: la tierra y el campesino. La propiedad de la tierra le permite explotar ilimitadamente la fuerza de trabajo del campesino. Es éste el tipo de hacendado tradicional, cuya heredad es mejor conocida con el nombre de latifundio.

Las plantaciones son grandes explotaciones agrícolas de tipo capitalista dedicadas, por lo general, a producir para la explotación. Interesan, principalmente, las plantaciones bananeras, debido a la enorme importancia que han tenido y continúan teniendo en la vida económica y política de Honduras. Si bien es cierto que en los últimos años han surgido otras productoras de algodón y tabaco, su incidencia en la economía nacional no alcanza todavía, ni mucho menos, a contrarrestar el peso que tienen las bananeras.

El arribo de las empresas bananeras constituye para Honduras, prácticamente, una segunda colonización. Las compañías norteamericanas se movilizan con todos sus recursos financieros y con el respaldo de un gobierno poderoso, hacia un país pequeño, sumamente atrasado, con una gigantesca deuda externa que le dejara el fracasado intento de construir un ferrocarril interoceánico y, lo que es peor, dividido y debilitado por la eterna rivalidad entre los dos partidos políticos tradicionales, la cual, frecuentemente, desembocaba en costosas y sangrientas guerras civiles. Los capitalistas extranjeros encontraron que les era relativamente fácil apoderarse de los recursos naturales de la zona atlántica de Honduras, sin que significara para ellos un gran desembolso de dinero. Para lograrlo nada

más tenían que saber aprovecharse de las debilidades del gobierno central, así como de las desmedidas ambiciones de poder de algunos políticos inconformes y sin escrúpulos.

Fuera de las inversiones iniciales —las cuales recuperaron hace mucho tiempo—, las compañías no han hecho nuevas aportaciones de capital, ni siquiera para financiar el crecimiento de la propia industria bananera, sino reinversiones, aplicadas principalmente a contrarrestar los efectos de las plagas y las inundaciones. El emporio bananero se ha efectuado a expensas de los recursos naturales sobre la base de la explotación exhaustiva del hombre y del suelo hondureño. Gran parte del capital empleado en la habilitación de nuevas tierras y en el pago del salario a un mayor número de obreros salió del aprovechamiento de los bosques de maderas preciosas, comprendidos en las tierras adquiridas por medio de las concesiones, el producto de los cuales fue destinado a la exportación.

Las enormes utilidades que han obtenido las compañías han sido enviadas al exterior en concepto de dividendos e intereses. De 1925 a 1950, por ejemplo, las empresas extranjeras remitieron al exterior la suma de L.825,000.000.00 (ochocientos veinticinco millones de lempiras), o sea un promedio de 33 millones de lempiras por año, mientras el presupuesto de la nación apenas llegaba a los 12 millones de lempiras en 1932. En 1950, la *United* y la *Standard*, hicieron remesas que ascendieron a L.48,600.000.00 (cuarenta y ocho millones seiscientos mil lempiras). Por el mismo año, el presupuesto de la nación no alcanzaba todavía a los 50 millones de lempiras.

Las empresas bananeras no han ayudado al desarrollo agrícola e industrial de Honduras, todo el esfuerzo que se hace en este sentido es puramente nacional. Por el contrario, la política de las compañías ha sido la del saqueo de los recursos naturales y el agotamiento de las mejores tierras del país, una política de antagonismo hacia el desarrollo independiente de la economía hondureña. Así, por ejemplo, durante muchos años, la *Tela Railroad Company* hostilizó a los ganaderos del valle de Sula disputándoles las tierras, e incluso las aguas de los ríos. También es bien sabido que el proyecto de hidroelectricificación del Río Lindo pudo haberse realizado mucho antes, de no ser por la oposición de la *Tela*, que miraba en el proyecto una amenaza a su predominio económico. Además, las tiendas de las compañías, los comisariatos, han representado una competencia desventajosa para los comerciantes nacionales, privándoles del amplio mercado que representan los trabajadores de las plantaciones. Por otra parte, si bien es cierto que las compañías han financiado algunas actividades industriales, tales como las del calzado y aceites,

refrescos y cervezas, no pueden considerarse como aportes fundamentales a la economía nacional, ya que implican una muy pequeña inversión y los beneficios que les producen en cambio, son incomparablemente altos.

Desde el punto de vista del progreso social, las compañías bananeras marcaron una etapa de retroceso en las relaciones entre los hombres, trasplantando a Honduras el sistema de producción y convivencia humana aplicado a los negros, mexicanos y puertorriqueños, en las plantaciones del sur de los Estados Unidos. Con el desprecio que los caracteriza por los pueblos que consideran inferiores, los modernos colonizadores implantaron la discriminación racial y convirtieron a los hondureños en ciudadanos de segunda categoría, en extraños en su propia tierra.

La situación actual de las empresas bananeras es la siguiente: Entre las dos compañías poseen una superficie de aproximadamente 200 000 hectáreas de las tierras más fértiles y mejor localizadas para la exportación en todo el país. De esta enorme extensión, solamente el 35% es cultivada, estando el resto ocupada por bosques, pastos y montes. Esta subutilización del suelo que practican las empresas, es con el objeto de disponer de tierras de reserva, que son abiertas a la producción cuando se han agotado las que han venido explotando por mucho tiempo. No obstante que los métodos usados en el cultivo de banano son muy avanzados, las compañías dentro de su política de explotar exhaustivamente los recursos nacionales no se preocupan de revitalizar los suelos agotados, sino que los abandonan y abren a la producción las tierras que, por haber permanecido incultas, conservan toda su fertilidad.

Si se toma en cuenta que las compañías se dedican cada vez más a la cría extensiva de ganado, la subutilización de la tierra se hace más visible cuando se establece la relación tierra-hombre en los trabajos agrícolas y ganaderos. Así, por ejemplo, las 25 000 cabezas de ganado que posee la *Tela* ocupan entre 25 000 hectáreas de tierra buena para la agricultura. En la actividad ganadera la empresa emplea dos personas por cada mil cabezas de ganado, lo que significa que la relación tierra-hombre es de únicamente un hombre por cada 500 hectáreas. En cambio una sola hectárea dedicada al cultivo del banano, da trabajo a uno o dos hombres.

La política de subutilización de la tierra, practicada por las empresas bananeras, es doblemente negativa y resulta desastrosa para el país ya que, por una parte, mantiene ociosas tierras de la mejor calidad sustrayéndolas del esfuerzo productivo nacional, y por la

otra, ocasiona la destrucción de los recursos del suelo, dejando para el futuro un desolador panorama de tierras agotadas.

Últimamente, tanto la *Tela* como la *Standard* han adoptado la política de sustituir progresivamente el trabajo humano por procedimientos mecánicos. Así se tiene que el riego del veneno para combatir plagas —antes hecho a mano—, ahora se hace por medio de helicópteros y aviones; una de las empresas bananeras por este motivo, despidió de un solo golpe a 2 800 trabajadores. Además, el sistema de empaquetar el banano en cajas de cartón ha ocasionado una importante reducción de la mano de obra ocupada en las labores de carga y descarga de las fincas y muelles. Por otra parte, se han introducido nuevos métodos de producción que dan por resultado unos más altos rendimientos por hectáreas; esto se ha traducido en una reducción del área sembrada, con la consiguiente disminución de la mano de obra. Como consecuencia de esta política, las dos compañías en un lapso de doce años, han dejado sin trabajo a más de la mitad de sus trabajadores. Para el caso, de 35 000 trabajadores que ocupaban las dos compañías en 1953, para 1955 las cifras se habían reducido a 27 800, y a 16 000 en 1959. Quedando sin trabajo 19 000 obreros en un lapso de sólo seis años. Todo esto quiere decir que las empresas bananeras se encaminan hacia un sistema que les permitirá el máximo aprovechamiento de los recursos del suelo, sin dejar al país siquiera el beneficio de la ocupación.

Los tiempos en que Honduras ocupaba el primer lugar en el mundo como país exportador de bananos, han pasado. A pesar de ello, las empresas bananeras siguen siendo el sector económico más fuerte en el país. Todavía en 1959 la producción bananera representaba el trece por ciento de la producción nacional total, el treinta por ciento de la producción agropecuaria y el 56% de las exportaciones.

Es más que evidente el problema agrario que existe en nuestro país, siendo su manifestación principal la injusta distribución de la tierra, a la explotación y la miseria del campesinado.

Esta desigualdad crece día a día y en los últimos años ha adquirido un gran ímpetu con el desarrollo capitalista, el rápido crecimiento de la población y el traslado de parte del problema agrario salvadoreño hacia Honduras.

El desarrollo capitalista de la agricultura ha tenido efectos adversos sobre el campesinado en el sentido de que la tierra antes ocupada por él —ya fuera ilegalmente o pagando una renta—, en los últimos 15 años ha sido reclamada por los terratenientes, el cultivo de productos de exportación, especialmente café y algodón, y la

cría mejorada de ganado vacuno, desplazando al campesino ocupante o arrendatario.

Los alquileres que antes eran una porción de la cosecha o que cuando se pagaba en efectivo fluctuaban entre los 10.00 y 25.00 lempiras, ahora han subido en las zonas algodoneras y tabacaleras a L.50.00 y L.60.00, lo que elimina al campesino que sólo conoce los cultivos tradicionales, ya que el maíz, frijol y maicillo no dan para pagar esas rentas.

La situación ha sido agravada por los algodoneros salvadoreños que, usando incluso préstamos del Banco Nacional de Fomento, compraban o alquilaban tierras aptas para el algodón y el tabaco en los valles de Jamastrán, Valle, Choluteca, etcétera, trayendo anualmente, en gran número de El Salvador todos los peones agrícolas que necesitaban, los cuales después se desplazaban hacia otras regiones en donde sus perspectivas de salarios o tierras eran mejores.

Mediante este proceso un gran número de campesinos hondureños ha quedado sin formas de ganarse la vida, sin más alternativas que ir a engrosar el *lumpen* de las ciudades, emigrar hacia otras regiones o invadir las tierras antes trabajadas por ellos, las tierras ociosas y aun las que están cultivadas.

Los conflictos agrarios se originan al tratar los terratenientes de expulsar a los campesinos de tierras que ocupan ilegalmente o tierras reservadas para lotes familiares o nacionales de las que el terrateniente se ha apropiado arbitrariamente, o al realizar despojos por diferentes medios, algunos de ellos legales, pero más frecuentemente mediante la persecución por parte de autoridades militares o de gavillas armadas exprofeso, destruyendo las siembras, quemando las viviendas, asesinando dirigentes campesinos, sobornando jueces, etcétera.

De la agudización del conflicto agrario da idea el hecho de que cuando ha existido libertad para ellos, más de 35 000 campesinos han formado parte de asociaciones campesinas con el fin de luchar por la tierra.

Este número es alto tomando en cuenta los problemas que implica para la organización la gran dispersión de la población rural, más de 142 comunidades están luchando por la tierra y en los últimos años se han producido en Honduras alrededor de 96 conflictos agrarios, siendo los más importantes los registrados en las Guanchías, Oropolí, Jamastrán, que son las zonas en donde en los últimos años se ha operado con mayor rapidez e intensidad el desarrollo capitalista de la agricultura.

Es muy importante observar que los dos terratenientes más

grandes del país, las compañías bananeras, no han sido casi afectados por esta lucha, lo que se debe a que en todo tiempo han dispuesto, como los terratenientes salvadoreños en su país, de la fuerza suficiente para evitar que los campesinos reclamen las tierras detentadas por ellos. Las compañías tienen un cuerpo de “guardabosques” y otros empleados armados para repeler o detectar cualquier traspaso de sus propiedades. Además, los jefes de los resguardos militares dentro del área bananera reciben mensualmente dinero de las compañías. También su poderío económico y político les permite presionar a los gobiernos de turno, para que les presten con prontitud toda la ayuda necesaria, ya sea en el campo legal o mediante el envío de fuerzas armadas.

A la par han creado un sistema de parachoques usando para ello a los llamados finqueros “independientes” y, a ganaderos de mediana importancia, especialmente estos últimos. A través de los años los bananeros subarrendaron ilegalmente, a empleados de confianza, tierras que les había concedido el Estado. Posteriormente han devuelto algunas de estas tierras, pero ya ocupadas por sus exempleados, que son los que han tenido que enfrentarse con el campesinado. De esta manera los intereses de estos medianos finqueros y ganaderos quedan ligados a los de la compañía, y siendo ellos y los terratenientes nacionales más débiles que las compañías bananeras, la lucha se realiza entre terratenientes nacionales y campesinos hondureños y salvadoreños.

3. *Perspectivas de la población*

En Honduras la población crece a un 3% anual, lo que quiere decir que la población del país se duplica cada 25 años, teniendo una de las tasas de crecimiento más altas en el mundo. Lo más significativo es que es una población joven; en cifras absolutas hay en el país 1 338 536 personas menores de 15 años, representando un 52.9% de la población total. Es esta población la que hay que alimentar, educar, vestir, alojar, darle trabajo y cuidar de su salud. La incapacidad del sistema se refleja en la lenta solución de algunos de estos problemas y en la agudización de la mayoría y de los más importantes. Así, la producción de alimentos crece menos que la población, teniendo como consecuencia el empobrecimiento de la dieta de los sectores de más bajos ingresos, siendo la más afectada la población joven, que es la que mayormente necesita de alimentos protectores, tales como leche, carne, huevos, legumbres, etcétera.

En cuanto a la situación de la educación, tenemos que de la población en edad escolar más de un treinta por ciento de las personas no son atendidas. El número de analfabetos llega al 52%. En el campo, en donde la situación es mucho más grave, el analfabetismo llega al 61%. Pero la gravedad de la situación de la educación se revela en su verdadero dramatismo si la analizamos en sus componentes. Así tenemos que, de los niños que ingresan a la primaria, únicamente el 11% la completarán, ya que en un alto porcentaje, 52%; no pasan del tercer grado. Todo este grupo que no llega a terminar la primaria es considerado como potencialmente analfabeto, pues sus conocimientos son muy superficiales y fácilmente se olvidan en un medio en el que no circulan libros, revistas y periódicos. La razón por la cual los niños abandonan la escuela al nivel del tercer grado es fundamentalmente económica, ya que en el campo a esa edad el niño tiene que cooperar en el trabajo agrícola y su aporte es necesario para la sobrevivencia de la familia. De los jóvenes que ingresan a la secundaria, únicamente 26% egresan, es decir, que el 74% no completa sus estudios. De los egresados de secundaria, solamente pasarán por las puertas de la universidad el 57%, y únicamente el 13% egresará de ella. Esta pirámide educacional de amplia base y que rápidamente se angosta, está determinada principalmente por factores económicos, por la falta de recursos familiares.

Las condiciones de vivienda en que se desenvuelve la vida familiar de la mayoría de los hondureños es realmente lamentable, la mayoría de nuestro pueblo vive en casas de uno y dos cuartos, el 67% con piso de tierra, muchos de ellos entre los animales y en el suelo. Las condiciones de vivienda, el hacinamiento y la promiscuidad, tienen sus repercusiones inevitables en la salud, siendo muy grande el número de hondureños que no tienen acceso a la atención médica, ya que solamente hay un médico por cada 5 000 habitantes, concentrándose éstos en las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula, en donde reside más del 50%. Prácticamente un millón setecientos mil hondureños están al margen de estos servicios. En el campo se nace, vive y muere sin ninguna asistencia médica, quedando en manos de curanderos, o librados a la resistencia natural de cada quien para sobrevivir.

A grandes rasgos, ésta es la situación de la gran mayoría de la población hondureña, en cuanto a asistencia médica, educación, vivienda y alimentación. Es también la perspectiva de la presente generación y de la que se está formando en estos momentos.

Si estimamos una proyección para los próximos 12 años, en 1980

el número de campesinos que no dispondrá de suficiente tierra, es decir de minifundistas, llegará a los 180 000, de los cuales 65 000 no serán dueños de la tierra que trabajan. Sus ingresos continuarán al nivel de L. 460.00 al año por familia, y de L.77.00 por persona. Al actual ritmo de desarrollo que sigue el país, puede esperarse que sus condiciones serán las mismas que las actuales, si no es que peores, pues la presión demográfica y la creciente concentración de la tierra, seguirá desmejorando su situación, tendiendo a convertirse en una clase sin tierras. Por otra parte, el mecanismo de la herencia y de concentración de la propiedad, fragmentará la mediana propiedad, convirtiendo al mediano agricultor en campesino minifundista. En conjunto toda esta población tiene las posibilidades siguientes: *Primero*. La mayoría probablemente permanecerá en el campo, trabajando una extensión de tierra insuficiente para proporcionarle un sustento adecuado; de ahí que tendrá que buscar trabajo en las medianas y grandes explotaciones, el cual será difícil de encontrar y además remunerado con sueldos bajísimos; *Segundo*. Trasladarse a las regiones deshabitadas lejos de los pequeños centros de civilización, para arrastrar la misma vida que ya conoce, si no es que una peor; *Tercero*. Moverse a los centros urbanos más importantes del país, en busca de trabajo, pero allí las fuentes de trabajo serán reducidas, siendo probable que ingresará al ejército de desocupados, para vivir en las condiciones más miserables, rotos sus lazos familiares y reducidas al mínimo sus oportunidades para alcanzar una vida mejor.

Si volvemos ahora nuestra atención a las ciudades, tenemos que la situación y perspectivas de los grupos mayoritarios de la población, obreros y artesanos, si bien son mejores que las de los campesinos, no lo son mucho. Muchas veces las residencias lujosas, los grandes edificios públicos y privados, la luz eléctrica, el agua corriente, etcétera, nos hacen perder de vista la verdadera situación de la mayoría de los habitantes de las ciudades. De la población urbana, el 23% no dispone de servicios sanitarios, y un 57% habitan en viviendas de uno y dos cuartos, con piso de tierra. Las calles pavimentadas y alumbradas no abarcan a gran número de barrios pobres y, en los periodos de escasez de agua, es a los primeros que se les suspende tal servicio y por los periodos más prolongados. La población que vive bajo estas condiciones de pobreza está formada de obreros no especializados, artesanos y desocupados de todas clases, cuyos ingresos varían de los L. 30.00 mensuales a L. 60.00. En Tegucigalpa son los que viven a las orillas del Río Grande y de las carreteras y en barrios tales como Belén, los Fuertes . . .

De la fuerza obrera total, en el área urbana, aproximadamente el 57% recibe ingresos mensuales menores de L. 100.00. Es evidente que con un ingreso tan bajo no se puede más que arrastrar una vida de pobreza: subalimentación, pésimas condiciones de vivienda, bajo nivel de educación, mala asistencia médica, etcétera, condiciones éstas, similares, aunque no iguales, a las del campesinado. De la población trabajadora que vive en las ciudades, 5 000 * son jóvenes de 10 a 14 años. Si el trabajo es agotador en el campo, en las ciudades la más abyecta miseria es el destino de gran número de estos niños trabajadores que venden periódicos, lustran zapatos, etcétera, que no tienen hogar, sin cariño familiar, que duermen en las calles y que muchas veces se acuestan sin comer; que no conocen el alfabeto y que jamás gozaron de su niñez, pues desde que nacieron han tenido que comportarse y actuar como adultos.

Si se considera que la población de las ciudades principales crece a un ritmo de 6% y, que por otra parte, los empleos industriales sólo lo hacen a un 2.7%, tenemos que la desocupación es elevada y aumenta año con año. Por lo menos, pues, debe señalarse que operan varios factores que tienden a acelerar la desocupación, tales como: 1. Presión demográfica, concentración y fragmentación de la propiedad en varias regiones del país, que obligan a la emigración hacia las ciudades en donde el crecimiento de la ocupación es insuficiente aun para absorber el crecimiento de su propia fuerza de trabajo; 2. La inversión en la industria es relativamente pequeña, y por lo tanto las fuentes de trabajo son reducidas, además de que con el progreso tecnológico cada unidad de inversión proporciona menos empleo; 3. El proceso de industrialización centroamericana, basado en fábricas, está dando lugar a la destrucción de pequeños establecimientos artesanales, dejando sin ocupación a un gran número de artesanos.

Las perspectivas de la fuerza obrera no son, por consiguiente, muy halagadoras debido al lento crecimiento de las fuentes de trabajo. Los que tengan la fortuna de poder colocarse, no recibirán ingresos suficientes para llevar una vida de acuerdo con los patrones civilizados.

4. *Efectos de la inmigración salvadoreña*

El mayor número de inmigrantes salvadoreños se ha radicado en el campo. Por lo general han venido por su propia cuenta pe-

* Censo de población, 1961.

ro en los últimos años gran número de ellos ha sido traído por los terratenientes salvadoreños que, como se ha dicho ya, compraban o alquilaban tierras en Honduras para el cultivo del algodón. De este modo, los algodoneros salvadoreños se hacían de mano de obra barata, al tiempo que se desembarazaban de la presión de estos campesinos sobre sus propiedades en El Salvador.

Las características del inmigrante salvadoreño, en su gran mayoría analfabetos y con una técnica agrícola tradicional no le permiten contribuir en forma importante al desarrollo del país, por el contrario viene a agravar muchos de los problemas existentes. Como campesino usa las técnicas tradicionales de roza y quema de la agricultura migratoria, con lo que el área cultivada y los rendimientos *per cápita* son bajos, aumenta el proceso de erosión y de destrucción de bosques; casi no contribuye o no contribuye al fisco, pero se sirve de los escasos servicios estatales tales como escuelas, hospitales, etcétera, recargándolos. Como obrero agrícola acostumbrado a salarios más bajos y a peores condiciones de trabajo que el campesino hondureño, compite con éste desplazándolo, ya que siendo indocumentado, el terrateniente se aprovecha de esa condición para explotarlo aún más, al mismo grado que se hace en El Salvador, haciéndolo trabajar bajo condiciones que no acepta la generalidad del campesino asalariado hondureño.

El inmigrante salvadoreño que se dirige a las ciudades va a competir por puestos en la industria, el comercio y otras actividades que tienen una tasa de crecimiento menor que los equivalentes de su país, y por tanto una menor capacidad para ofrecer empleos. De ahí que un gran número engrosan las filas de la desocupación disfrazada, tales como zapateros remendones, vendedores de baratijas, de lotería, etcétera, y un alto porcentaje viene a engrosar las filas de la delincuencia.

En el pequeño comercio y el transporte también la penetración salvadoreña competía y desplazaba. Los camioneros salvadoreños se ha estimado que controlaban aproximadamente el 60% del transporte y comercialización de granos. En este caso el "nacionalismo" salvadoreño facilitaba el proceso, pues el industrial y el comerciante de ese país les proporcionaban a sus connacionales el derecho exclusivo en el transporte de sus productos hacia Honduras. Sobre esta base el camionero llevaba el falso flete con la madera y los granos, no pudiendo el camionero hondureño hacer lo mismo, pues de allá no podía traer nada.

Esta competencia en el campo y la ciudad, tal vez porque no se había agudizado lo suficiente, jamás llevó a una repulsa colectiva

en contra de los salvadoreños y antes bien, siempre fueron bien acogidos tanto por el pueblo como por las autoridades hondureñas. Pero es lógico suponer que iban formando un sedimento que a medida que fueron agudizándose los problemas sociales hondureños por su propio desarrollo y agravados por la inmigración salvadoreña, tenían con el tiempo que provocar una reacción antisalvadoreña, aunque no necesariamente violenta.

En El Salvador, la oligarquía para reducir la presión social ha creado todo un mecanismo legal y una actitud "nacionalista" entre el campesinado, obreros, comerciantes, etcétera, que casi hace imposible obtener trabajo a los nacionales de otros países centroamericanos. Mientras tanto esa misma oligarquía, consecuente con sus intereses, pretende abrirle campo a los excedentes de población forzándolos a emigrar a los países vecinos, los cuales sufren los mismos problemas.

5. Honduras y la integración económica centroamericana

Como ya se ha mencionado antes, mientras en El Salvador la producción para la exportación, en especial del café, dio lugar a la formación de capital en manos nacionales, proporcionando ingresos al Estado y formando una clase empresarial salvadoreña, lo que con el tiempo se reflejaría en un mayor desarrollo relativo de la banca, la industria, las vías de comunicación, etcétera, en Honduras este proceso, con base en el banano cultivado por hondureños, fue truncado por la irrupción de las grandes compañías bananeras.

Al realizarse el proceso de integración, Honduras y Nicaragua, serían los países de un menor desarrollo relativo, por lo cual no estuvieron en capacidad de aprovechar, en igual grado que los otros países miembros, las supuestas ventajas de la integración. Así, en vez de lograrse un desarrollo equilibrado, aumentaron las diferencias entre países, especialmente entre Honduras y El Salvador. Al inicio del proceso de integración económica centroamericana, se tiene que (cuadro 5), nuestro país tenía una infraestructura muy inferior tanto en lo que se refiere a carreteras como a electricidad, su desarrollo agrícola e industrial era menor, como también el sistema bancario. Todo lo anterior se resumía en un mayor poderío económico de El Salvador que lo colocaba en una posición ventajosa para aprovecharse del Mercado Común.

Después de seis años de integración las diferencias en el grado de desarrollo se han agrandado. Si en 1960 el valor de la producción

industrial de Honduras correspondía al 78.5% de la salvadoreña, en 1967 ha descendido a representar el 47.8%. El poderío industrial de El Salvador, en términos absolutos, es muy superior al de Honduras sobrepasándolo en un valor de L. 160 900 000, en 1966, cuando en 1960 esta diferencia sólo era de 22 900 000 (ver cuadro 6).

CUADRO 5

INDICADORES BÁSICOS DE LAS ECONOMÍAS DE HONDURAS Y EL SALVADOR
AL INICIARSE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA

1960

	Honduras *	El Salvador *
PNB a precios de mercado	779.0	1 128.8 ¹
Va'or de la producción agrícola	306.0	341.0 ²
Valor de la producción industrial	83.7	106.6 ²
Valor de exportaciones	124.9	233.6 ¹
Carreteras - Kms.	3 228.0 ⁴	8 497.0 ⁴
Produc. de energía eléctrica Kw. h. ³	66.6	248.6
Préstamos y Descuentos -		
Sistema Bancario	65.0	145.6 ¹
Agricultura	10.4	84.3
Producción ganadera	2.6	1.0
Producción avícola	—	—
Producción industrial	6.3	24.6
Servicios	2.9	—
Propiedad raíz	22.9	—
Comercio	16.3	28.3
Consumo	3.7	—
Otros destinos	—	7.4

FUENTES: Cifras para Honduras, informe económico 1968 y memorias, 1960 y 1967. Banco Central de Honduras.

¹ El Salvador en gráficas, 1965.

² Compendio estadístico centroamericano, 1965.

³ Indicadores económicos centroamericanos, SIECA. 4, junio, 1968.

⁴ América en cifras, 1967.

* Valores en millones de lempiras.

Al estudiarse la Balanza comercial de Honduras (cuadro 7 y 8) se tiene que:

- Honduras ha tenido un saldo favorable, en su comercio fuera del área centroamericana,
- Dentro del área centroamericana se ha pasado de un saldo favorable a uno desfavorable,
- Mientras los productos que exporta nuestro país al área centroamericana son en un 48% de origen agropecuario, sus im-

portaciones son en un 74% productos industriales (cuadro 9).

CUADRO 6

NIVEL DE DESARROLLO INDUSTRIAL ENTRE HONDURAS Y EL SALVADOR
(En millones de Lps.)

<i>País</i>	<i>Valor bruto de la producción industrial en:</i>	
	<i>1960</i>	<i>1966</i>
Honduras	83.7 ¹	147.9 ²
El Salvador	106.6 ³	308.8 ⁴
Diferencias absolutas	22.9	160.9
Por ciento de la producción de Honduras con respecto a El Salvador (%)	78.5	47.8

FUENTES:

¹ *Memoria Banco Central de Honduras, 1960.*

² *Memoria Banco Central de Honduras, 1967.*

³ *Compendio Estadístico Centroamericano, 1965.*

⁴ *América en Cifras, 1967.*

El significado económico de lo anterior es que el saldo favorable de Honduras, obtenido fuera del área centroamericana, es anulado en el mercado centroamericano en donde los países con un menor desarrollo relativo, Honduras y Nicaragua —tienen que financiar la expansión de la industria de los países un poco más desarrollados. A cambio de sus productos agropecuarios, nuestro país recibe de Centroamérica productos manufacturados de mala calidad a precios desproporcionadamente altos, lo que, de acuerdo al señor ministro de Economía de Honduras, licenciado Manuel Acosta Bonilla, significa para nuestro país lo siguiente: “El sacrificio para la economía de un país importador, digamos Honduras, es todavía de mayor magnitud si se toma en cuenta que por el efecto del arancel proteccionista centroamericano las industrias pueden por esta razón vender sus artículos a precios más altos que los importados fuera del área, suponiendo que son de la misma calidad. Un examen estadístico preliminar de las importaciones hondureñas de 1967, da idea de que Honduras pagó precios entre veinticinco por ciento y ciento por ciento más altos por los productos del Mercado Común que los importados de fuera del área centroamericana. Este aumen-

CUADRO 7
BALANZA COMERCIAL DE HONDURAS 1960-1968
(Cifras en miles de Lps.)

	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
<i>Total General</i>	-16 392.8	1 979.2	3 331.9	-23 585.0	-15 671.0	9 345.2	- 7 133.4	-13 389.4	- 4 001.3
Centroamérica	6 771.0	5 342.0	7 600.7	- 899.3	- 2 610.7	-9 146.2	-24 205.2	-32 611.3	-33 793.0
El Salvador	4 774.3	3 522.5	7 043.1	2 697.5	4 318.3	1 751.7	- 7 830.0	-16 441.4	-18 064.6
Resto del mundo	-23 163.8	-3 955.8	-6 341.0	-24 727.4	-16 479.9	18 001.4	17 143.8	19 221.9	29 792.4

FUENTE: Publicaciones de la Dirección General de Estadística y Censos.

CUADRO 8

VALOR DE LAS EXPORTACIONES, REEXPORTACIONES, IMPORTACIONES Y BALANZA COMERCIAL DE HONDURAS, POR PAÍS. 1967

<i>País</i>	<i>Exportación FOB</i>	<i>Reexportación FOB</i>	<i>Importación CIF</i>	<i>Balanza Comercial</i>
<i>Total General</i>	311 829 142.25	4 305 484.44	329 524 049.08	-13 389 422.39
Centroamérica	46 794 871.51	2 101 379.18	81 507 527.16	-32 611 276.47
Guatemala	12 837 781.02	539 714.90	23 536 002.36	-10 158 506.44
El Salvador	22 758 904.01	544 019.91	39 744 341.96	-16 441 418.04
Nicaragua	5 296 490.04	282 267.39	7 505 846.42	- 1 927 088.99
Costa Rica	5 901 696.44	735 376.98	10 721 336.42	- 4 084 263.00
Otros, Istmo Centroamericano y las Indias Occidentales	12 985 226.38	408 169.29	10 958 930.62	2 434 465.05
América del Norte	139 677 975.26	1 542 385.81	163 817 037.68	-22 596 676.61
América del Sur	423 705.17	225 617.44	2 106 900.48	- 1 457 577.87
Europa	102 028 511.86	17 950.12	53 954 015.76	48 092 446.22
Asia	9 887 568.07	9 982.60	16 172 979.54	- 6 275 428.87
África	30 360.00	--	84 765.32	- 54 405.32
Oceanía			94 626.06	- 94 626.06
Desconocidos	924.00		827 266.46	- 826 342.46

FUENTE: Comercio Exterior de Honduras. Exportación. 1967. Tomo I. Secretaría de Ec. y Hacienda, Dirección General de Estadística y Censos, página 1.

to en los términos de intercambio a favor de los productores centroamericanos, representó para Honduras un pago más alto por sus importaciones de aproximadamente treinta millones de dólares en 1967. Como Honduras también trasladó el mismo sacrificio en sus exportaciones, resulta un saldo neto adverso de aproximadamente quince millones de dólares.”²

Si se ahonda un poco en las características de la producción manufacturera centroamericana, se tiene que una alta proporción de las materias primas que utiliza son importadas, de fuera del área, en un estado bastante avanzado de elaboración, es decir, que gran parte del proceso se lleva a cabo en países no centroamericanos.

En el caso de El Salvador, por ejemplo (cuadros 10 y 11) el 60.9% de la materia prima es importada y “del total de materias primas extranjeras consumidas por las mencionadas industrias (136.4 millones de colonos), sólo el 33% corresponde a materiales *sin* elaboración (es decir, 45.4 millones, de los cuales 24.5 corresponden a petróleo crudo), el resto del 67% es importación de productos elaborados (que si le quitamos el petróleo crudo, llega al

CUADRO 9
COMERCIO EXTERIOR DE HONDURAS CON CENTROAMÉRICA, 1968

	Valor en Lempiras		Porcentaje	
	Exportaciones	Importaciones	Exportaciones	Importaciones
<i>Total</i>	60 695 121	97 341 730	100.0	100.0
Productos alimenticios	27 009 426	21 075 346	44.5	21.7
Bebidas y tabaco	1 065 513	1 569 714	1.8	1.6
Materiales crudos no comestibles	3 245 097	1 001 606	5.3	1.0
Combustibles y lubricantes minerales	197 378	5 777 204	0.3	5.9
Aceites y mantecas de origen animal y vegetal	857 381	1 639 400	1.4	1.7
Productos químicos	11 840 858	14 334 938	19.5	14.7
Artículos manufacturados clasificados principalmente según el material	7 772 875	27 138 550	12.8	27.9
Maquinaria y material de transporte	34 073	4 269 761	0.1	4.4
Artículos manufacturados diversos	8 661 412	19 858 070	14.3	20.4
Animales vivos n.e.p. y mercaderías diversas	11 108	677 141	*	0.7

* Menor de 0.05.

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos.

85%). Esto da idea de la magnitud de las materias primas elaboradas industrialmente que se importan".³

La industria centroamericana sólo puede sobrevivir amparada por la alta muralla arancelaria con que se protege. Su ineficiencia y mala calidad la paga el consumidor centroamericano, en especial el de los países menos desarrollados, a través de precios altos y sacrificios fiscales. De esta manera, al importar Honduras más productos manufacturados de los que exporta en el área centroamericana, pierde los impuestos que hubiera obtenido de haberlos importado de fuera del área. Si las importaciones gravables del Mercado Común hubieran venido de fuera del área, el fisco hondureño hubiese recaudado en 1967 un cien por ciento más, por concepto de impuestos a la importación, lo cual representa más de cuarenta millones de lempiras.

Como las exportaciones hondureñas también significan un sacrificio similar para el fisco de los otros países, se estima que éstos en su comercio de importación con Honduras dejaron de percibir una cantidad cercana a los veinte millones de lempiras. Lo cual

CUADRO 10

VALOR DE LA MATERIA PRIMA CONSUMIDA SEGÚN INDUSTRIAS
MANUFACTURERAS MÁS IMPORTANTES, AÑO 1968
(En miles de colones y porcentajes)

<i>Materia prima nacional</i> <i>Valor</i>	<i>%</i>	<i>Materia prima extranjera</i> <i>Valor</i>	<i>%</i>	<i>Total</i>
87 436	39.1	136 418	60.9	223 854

FUENTE: Jacobo Weiselfiez, *El Comercio Exterior, el Mercado Común y la Industrialización en Relación al Conflicto*, p. 22. Departamento de Ciencias Sociales. Facultad de Humanidades. Universidad de El Salvador.

significa que el sacrificio fiscal de Honduras siempre fue mayor en una proporción de dos a uno.⁴

Peor aún, el Mercado Común más que centroamericano es norteamericano. Son los inversionistas de ese país los que están acaparando las industrias más importantes, generalmente encubiertas con una participación de capital centroamericano, que es el que en realidad aporta el capital, ya que la inversión inicial de las empresas extranjeras es reducida y su aporte está constituido principalmente por patentes y materias primas sobrevaluadas, o sea que

CUADRO 11

VALOR Y COMPOSICIÓN DE LA MATERIA PRIMA CONSUMIDA
 POR ALGUNAS INDUSTRIAS DE EL SALVADOR, AÑO 1968
 (En miles de colones y porcentajes)

<i>Rama industrial</i>	<i>Nacional</i>	<i>Extranjera</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje Extranjera s/total</i>
Cervecerías y malterías	370	1 037	1 407	74.0
Camiserías	419	2 614	3 034	86.1
Fabricación y reparación de muebles de metal	252	1 527	1 778	86.0
Fabricación de muebles de madera	620	1 286	1 906	67.7
Fabricación de colchones	374	1 022	1 396	73.0
Fabricación de cajas y envases de cartón		6 474	6 474	100.0
Fabricación toallas sanitarias		700	700	100.0
Curtidurías	965	1 487	2 452	60.6
Fabricación fertilizantes	2 059	5 129	7 189	71.3
Fabricación pinturas, barnices, lacas	4	2 704	2 708	99.9
Fabricación insecticidas y desinfectantes		11 006	11 006	100.0
Fabricación jabón y similares	959	4 551	5 510	82.6
Fabricación fósforos y cerillos	24	723	747	96.8
Productos farmacéuticos	253	1 847	2 100	88.0
Refinería de petróleo		24 469	24 469	100.0
Fundición hierro y acero	260	5 668	5 928	95.6
Fabricación productos metálicos	29	1 925	1 953	98.6
Fabricación y reparación de aparatos eléctricos		5 932	5 932	100.0
Fabricación lámparas eléctricas	113	1 750	1 863	93.9
Fabricación plásticos diversos	60	3 697	3 757	98.4

FUENTE: Jacobo Weiselfiez. *El Comercio Exterior, el Mercado Común y la Industrialización en Relación al Conflicto*, p. 23. Departamento de Ciencias Sociales. Facultad de Humanidades. Universidad de El Salvador.

con una inversión mínima están logrando el control de la mal llamada industria centroamericana.

De esta manera el precio que paga el consumidor de los países importadores de productos manufacturados se reparte (en el caso de Honduras y El Salvador) entre el inversionista extranjero, el industrial y el fisco salvadoreño.

Esta carga pesa sobre los dos países menos desarrollados del istmo.

Al perder los impuestos sobre importaciones, que ahora perciben los países manufactureros, han tenido que crear nuevos como el del 3%, 10% y 20% sobre el consumo y el del 30%, llamado de estabilización económica, y esto en un momento en que se necesita un aumento de los recursos del Estado para enfrentar los problemas sociales y del desarrollo.

Siendo el comercio y la industria hondureñas más débiles, al entrar en competencia, tienen forzosamente que sucumbir, a excepción de los que poseen una mayor capacidad de inversión y que por consiguiente pueden aumentar su escala de producción. Estas empresas por lo general están bastante ligadas al capital extranjero: Río Lindo con Adela; La Blanquita, Cementos Bijao, Polymer, y otros a las compañías bananeras, etcétera.

Resumiendo los efectos de todo lo dicho sobre el desarrollo: aumentan las diferencias entre países y, en el caso de Honduras, sus perspectivas se hacen más difíciles dentro del marco de la integración, al perder anualmente, en concepto de impuestos y de precios más altos, aproximadamente cincuenta millones de lempiras.

C. *El mecanismo de autoconservación*

a) *En Honduras*

Mientras el agro hondureño contaba con grandes espacios libres en las zonas incorporadas a la economía, la inmigración salvadoreña entró libremente sin mayores restricciones burlando las leyes migratorias del país.

Pero al agravarse el problema agrario mediante un proceso interno, la corriente migratoria salvadoreña no podía más que agudizarlo, entrando en choque directo con la clase terrateniente que es la que detenta el mayor poder político en el país.

Al principio tímidamente se pretendió racionalizar esta etapa de migración desordenada, mediante tratados migratorios con la República de El Salvador, sumamente favorables a ese país, como puede apreciarse en el último "Tratado de Migración entre Honduras y El Salvador" ⁵ firmado en la ciudad de San Salvador el 21 de diciembre de 1965, que en su artículo I, dice: "Los nacionales de uno de los países contratantes, que a la fecha de la suscripción de este Tratado se hallaren establecidos en el territorio del otro, no serían objeto de expulsión por el hecho de carecer de los documentos que acrediten su residencia legal definitiva", por supuesto que indocumentados en gran número sólo hay en Honduras, pues la corriente migratoria va de El Salvador hacia Honduras, además de que las autoridades salvadoreñas siempre han contado con un aparato eficiente para hacer cumplir sus leyes. Más adelante en el artículo II se especifica que: "Los hondureños y los salvadoreños a que se refiere la cláusula anterior, *deberán obtener su residencia*

legal definitiva...” Estableciéndose seguidamente el procedimiento a seguirse.

También se establece en el artículo VI la vía para los nuevos emigrantes: “Los nacionales de ambos países que a partir de la fecha de suscripción de este Tratado pretendan ingresar al territorio del otro, en calidad de residentes, deberán presentar solicitud escrita ante la autoridad competente —que en cuanto a Honduras, será el cónsul respectivo— en la cual hará constar su edad, último domicilio, ocupación que tenía, profesión, arte u oficio, si tiene instrucción o es analfabeta”; acompañará además los documentos siguientes:

- A) Constancia de nacionalidad
- B) Hoja de antecedentes penales
- C) Certificado de salud en el cual conste que el interesado no padece de enfermedad infecto-contagiosa; y,
- D) Certificado internacional de vacunación.

Con la presentación de los anteriores documentos, la autoridad migratoria extenderá, sin cobro alguno, la tarjeta de residencia o su equivalencia.

En el artículo VIII se dice: “*Ambos gobiernos tomarán todas las medidas que sean necesarias para evitar que sus nacionales emigren sin la documentación correspondiente.* En tal virtud, a partir de la fecha de la vigencia de este Tratado, los nacionales de un país que ingresen al territorio del otro sin haber llenado los requisitos legales que cada país exige, *podrán ser expulsados de conformidad con la ley.*”

Sin embargo, en la práctica los tratados migratorios no tuvieron cumplimiento ni llenaron los objetivos buscados, pues las autoridades salvadoreñas no tomaron ninguna medida para evitar la emigración de indocumentados, y los indocumentados salvadoreños residentes en Honduras no se preocuparon por legalizar su permanencia y en Honduras la desorganización, la politiquería y la falta de honradez por falta de autoridades civiles y militares lo hicieron también inoperante.

Lo anterior y las evasiones de El Salvador para cumplir el compromiso de trazar la frontera en forma definitiva, dieron pie para que al vencer el mencionado tratado, Honduras no accediera a su renovación.

Mientras tanto el problema agrario en Honduras sigue agudizándose y en los últimos años ha habido más de 100 conflictos agrarios entre campesinos y terratenientes.

Al surgir estos conflictos, el Instituto Nacional Agrario ha tenido que intervenir afectando algunas veces a los latifundistas que han reaccionado exigiendo del presidente de la República⁶ la protección de la propiedad privada, e inclusive procesando al mismo director del INA. También han hecho hincapie en el hecho de que gran número de campesinos invasores son salvadoreños.

En muchos casos ha resultado ser cierto que la mayoría de los campesinos invasores eran salvadoreños y por lo tanto cuando el INA ha tenido que expropiar tierras mediante la compra, de acuerdo al artículo número 68, inciso 1, de la Ley de Reforma Agraria, la cual establece que para ser beneficiario de la Ley Agraria, se debe: 1. Ser hondureño por nacimiento, varón mayor de dieciséis (16) años si es soltero, o de cualquier edad si es casado, o mujer soltera o viuda si tiene familia a su cargo; esto ha beneficiado al campesino hondureño y expulsado al salvadoreño.

Es bueno aclarar que cuando los campesinos han invadido tierras de terratenientes salvadoreños éstos han gozado de la protección legal y armada. No es como se pretende en El Salvador que se está haciendo una reforma agraria a costas del campesinado salvadoreño residente en Honduras. Sencillamente se han estado aplicando las leyes agraria y de migración, y la expulsión sólo ha ocurrido cuando se manifiesta un problema agrario concreto.

En el campo de la integración económica el gobierno se ha tropezado con la creciente resistencia de la población, y de parte de los comerciantes e industriales a seguir soportando los efectos adversos del mercado común.

La experiencia más dura fue la huelga de la costa norte del mes de septiembre de 1968 y las protestas en Tegucigalpa por los nuevos impuestos creados mediante el protocolo de San José, oportunidad que aprovechó el gobierno para remendar su situación fiscal deteriorada por los efectos de la integración. Es de suponerse que esa experiencia aun con la victoria pírrica del gobierno, hace difícil elevar los impuestos especialmente cuando éstos no se traducen en obras sino que su finalidad es cubrir el déficit fiscal creado por el Mercado Común.

Estas presiones han obligado al gobierno a seguir una política más acorde con los intereses del país.

Lo que sería esta política quedó enunciado en el documento presentado por la delegación hondureña a la Decimoséptima Reunión

Extraordinaria del Consejo Económico Centroamericano: "Solicitamos que el Consejo Económico se fije un plan de acción inmediato con fechas definidas para su cumplimiento.

Los objetivos del plan de acción inmediata serían los siguientes: *a)* criterios uniformes para la aplicación racional del Convenio de Incentivos Fiscales; *b)* estudio de posibles reformas a dicho convenio con el respeto al trato preferencial otorgado a Honduras; *c)* métodos alternativos para el establecimiento gradual y progresivo de una unión aduanera con administración centralizada con un sistema compensatorio de distribución de los fondos; *d)* un sistema de créditos compensatorios de los términos de intercambio desfavorables del comercio centroamericano; *e)* elaboración de un reglamento para determinar el origen de las mercancías. La aplicación de las medidas anteriores fortalecería el proceso de integración centroamericana y corregiría en alguna medida los problemas estructurales que nos afectan a todos. De no procederse a estos avances el resultado podría ser la aplicación drástica de un régimen de origen centroamericano de las mercaderías, con los efectos que antes hemos examinado." ⁷

De realizarse la política hondureña, el país más afectado por ella sería El Salvador.

Si esto ocurriera ¿qué le quedaba a ese país cuando Honduras recobrara sus impuestos perdidos y los inversionistas norteamericanos se llevaran sus ganancias, intereses, etcétera? Ganancias pequeñas y la ocupación cuyo monto no estaría en relación a la inversión.

La actitud hondureña dentro de la integración lo único que tiene de llamativo es su lenta reacción para defender sus intereses, pues esta nueva política debió plantearse hace años, lo que es explicable por la anarquía administrativa. Pero puede afirmarse que la actitud hondureña encaja dentro de la crisis general del Mercado Común Centroamericano, cuya manifestación más evidente fueron los acontecimientos que rodearon al protocolo de San José y los cada vez más frecuentes incidentes entre los diferentes países de istmo al tratar cada uno de responder por los intereses de sus grupos afectados.

Esta crisis que da lugar a profundos antagonismos se agudiza a medida que las escasas posibilidades del Mercado Común, que no es más que la suma de cinco poblaciones sumamente pobres, se acercan a su punto límite. Que ese límite no está muy lejos lo demuestra el caso del país más poblado de Centroamérica, El Salvador, y que es también el que ha experimentado la mayor transfor-

mación industrial, en el cual de acuerdo a Jacobo Weiselfiez.⁸ “En los años donde según hemos visto se da un mayor aumento de la producción manufacturada, se da también un estancamiento primero y un descenso luego del consumo interno de los productos manufacturados por el país” (cuadro 12).

CUADRO 12

INDICADOR SOBRE PARTICIPACIÓN DEL CONSUMO INTERNO EN EL VALOR
AGREGADO POR LA PRODUCCIÓN MANUFACTURERA, AÑOS 1958-1967
(En millones de colones)⁹

	1958	1962	1965	1967
Valor agregado				
Manufactura ¹	188.8	241.4	352.2	422.3
Exportaciones ²				
Manufacturas	26.1	49.9	121.6	205.0
Numeral al consumo nacional	162.7	201.5	230.6	217.3
Vl. de corrección ³	x 1 257	x 1 167	x 1 067	x 1 000
Numeral consumo interno corregido	204.5	235.2	246.05	217.3

FUENTE:

¹ Revista Mensual del Banco Central de Reserva de El Salvador, abril de 1969. San Salvador, El Salvador.

² Cuadros 3, 2 y 3.

³ Cifras de población de indicadores económicos y Sociales. CONAPLAN. Septiembre-diciembre, 1968.

Las contradicciones del Mercado Común son profundizadas aún más por la penetración de la inversión norteamericana que es la principal beneficiaria del proceso, llevándose la más alta proporción de sus beneficios en la forma de salida de ganancias, superiores a la inversión (cuadro 13), y de divisas, por la compra de materias primas, para la industria centroamericana, pagada a precios sobrevaluados. El significado de lo anterior es la falta de capital para la expansión continua de la industria privada y el traslado de ingresos que antes percibían los gobiernos por concepto de impuestos a los Estados Unidos.

La situación política y su incidencia en el conflicto

Habiéndose originado el gobierno de Oswaldo López Arellano en un golpe militar sangriento y basando su estabilidad únicamen-

te en la fuerza del aparato armado y en el apoyo de un sector minoritario del Partido Nacional, desde sus comienzos ha tenido que enfrentarse a una oposición política que, sin embargo, se ha caracterizado por su desorganización, por lo que al gobierno le ha sido fácil mantenerla a raya.

No obstante, desde hace más o menos un año, la oposición ha ido creciendo en fuerza y cohesión. El gobierno ha perdido gran parte de su influencia en los colegios profesionales y en la uni-

CUADRO 13

CENTROAMÉRICA: SALDO ENTRE INVERSIÓN DIRECTA EXTRANJERA
Y PAGO A FACTORES NETO¹ 1960-1970

<i>Años</i>	<i>Total</i>	<i>Guatemala</i>	<i>El Salvador</i>	<i>Honduras</i>	<i>Nicaragua</i>	<i>Costa Rica</i>
1960	7.9	6.4	-2.1	2.8	-0.2	1.0
1961	- 9.0	- 4.8	-2.6	- 7.7	2.9	3.2
1962	- 0.4	- 2.6	-0.4	- 2.7	2.3	3.0
1963	- 12.3	-13.7	-2.1	- 4.2	1.9	5.8
1964	- 13.9	-11.3	-0.3	- 4.3	0.1	1.9
1965	- 29.8	- 3.6	-0.4	- 6.7	-5.8	-13.3
1966	- 32.5	-12.1	-	- 7.3	-6.3	- 6.8
1967	- 87.8	-26.0	-	-16.1	-1.0	-12.4
1968	- 90.9	-27.0	0.4	-16.6	-0.8	- 7.0
1969	- 96.8	-29.0	0.4	-16.6	-0.4	- 9.6
1970	-107.0	-33.0	0.8	-16.6	0.5	-13.5

¹ "Pago a factores neto" representa la diferencia entre remesas e ingresos en concepto de: utilidades, regalías e intereses (incluso los de la deuda pública).

FUENTE: Programa conjunto SIECA/BCIE para el fomento de exportaciones. El avance de la integración centroamericana y las necesidades de financiamiento externo. CIAP. Julio, 1968.

versidad, y, lo que es muy importante, el sector empresarial y obrero de la costa norte se ha colocado en un plano de oposición.

Una de las pruebas más difíciles para el gobierno fue la huelga de la costa norte (septiembre de 1968) en contra de los nuevos impuestos, al consumo en la cual participaron obreros, comerciantes e industriales de la costa norte y los estudiantes universitarios de Tegucigalpa. Para sofocar esta huelga el gobierno se vio en la necesidad de decretar el estado de sitio y de emplear en su totalidad la fuerza armada que convergió hacia San Pedro Sula y las plantaciones bananeras. Solamente después de una brutal represión volvió la calma al país.

Meses más tarde, se iniciaba la huelga de los maestros, a la cual se unieron los estudiantes universitarios, gozando de la simpatía de la población.

Esta huelga duró varias semanas y terminó al iniciarse los incidentes con El Salvador, los cuales fueron aprovechados por el gobierno para desviar la atención del pueblo hondureño respecto de la huelga magisterial y otros problemas internos, y para lograr lo cual, no tuvo más que dejar que siguieran su curso las pasiones desatadas por los vejámenes sufridos por los 8 500 hondureños que asistieron al partido de futbol en San Salvador.

La reacción del pueblo hondureño era natural. Los que asistieron al partido en San Salvador y que presenciaron el ataque hecho a la Selección Nacional, las ofensas al Himno y Bandera Nacionales y que sufrieron los ultrajes, golpes y violaciones de mujeres y niñas, etcétera, no podían menos que abrigar un gran resentimiento por un trato tan inhumano como injusto. Después de un día de desahogo cesan casi por completo los ataques a los salvadoreños, pero una minoría, constituida principalmente por ladrones y vagos, inicia el saqueo de negocios salvadoreños y hondureños que venden productos hechos en El Salvador. Estas pequeñas bandas se pudo haberlas desbaratado fácilmente desde el principio, como se hizo días más tarde, pero al gobierno le convenía desviar la atención pública de los maestros huelguistas a quienes en esos días golpeó, encarceló y ultrajó en toda forma, sin fijarse en edad ni sexo, en las calles y en los propios centros de enseñanza, lo que había causado una indignación general que ya se estaba convirtiendo en una amenaza para la estabilidad del régimen.

De esta manera los incidentes se prolongaron, estimulados como ya se dijo por la pasividad del gobierno, y al mismo tiempo echó raíces entre el pueblo un sentimiento colectivo antisalvadoreño, inexistente antes de los acontecimientos en San Salvador y que lo expresa muy bien el *slogan* popular surgido del momento: "los salvadoreños han ganado un partido pero han perdido una patria". Este sentimiento antisalvadoreño tenía tierra abonada en los intereses económicos amenazados por la competencia comercial e industrial salvadoreña y las invasiones de tierra. Lo anterior se plasma en la propaganda en contra de los productos salvadoreños y en la expulsión en mayor escala de campesinos salvadoreños indocumentados.

En este caso, como en todos los incidentes del conflicto, que puede decirse se venía incubando desde el cambio en la política migratoria hondureña, la iniciativa siempre la llevó el país más fuerte económica y militarmente y con los problemas sociales más agudos, es decir El Salvador, tocándole a Honduras responder a todas las provocaciones.

b) *En El Salvador*

La sobrevivencia de la oligarquía y del sistema salvadoreño se ha basado principalmente en lo siguiente:

1. La existencia de un ejército, guardia nacional y servicios de seguridad fuertes y eficientes, capaces de mantener en forma permanente el terror entre campesinos, obreros, estudiantes y cualquier otra fuerza propulsora del cambio social.
2. La emigración hacia Honduras y otros países centroamericanos de sus "excedentes" de población.
3. Buenos precios y condiciones para sus productos de exportación, principalmente el café y algodón.
4. Y en los últimos años en la existencia de un Mercado Común Centroamericano propicio a la expansión de la industria salvadoreña.

El cambio de la política hondureña en relación a la inmigración salvadoreña y al Mercado Común, de acuerdo a sus leyes e intereses, no podían más que afectar seriamente dos de las columnas sobre las que basa su estabilidad y esperanzas el sistema oligárquico, agravando de esta manera la situación creada por las condiciones adversas de precios y mercados los cuales tienen que enfrentar sus principales productos de exportación fuera del área centroamericana.

La conjugación de estos tres factores tenían que traducirse, tarde o temprano, en una crisis económica social y política.

Los acontecimientos de los últimos años ocurridos en El Salvador y entre ese país y el nuestro, vistos retrospectivamente, muestran que para enfrentar esa situación la oligarquía y las fuerzas armadas siempre consecuentes con sus concepciones, buscaron dos soluciones complementarias:

1. El establecimiento de un gobierno más fuerte y reaccionario, capaz de enfrentar una situación más difícil que la de 1932.
2. Mantener a Honduras como su principal válvula de escape.

Efectivamente, tanto la campaña política de Fidel Sánchez Hernández como su arribo al poder, coinciden con una agudización de las contradicciones de la sociedad salvadoreña y con un más alto grado de desarrollo político de los sectores populares.

Después de varias décadas a la oligarquías y al ejército le toca enfrentarse a una fuerte oposición popular organizada alrededor de un partido revolucionario y de la democracia cristiana.

Sánchez Hernández tiene que llegar a la presidencia de El Salvador apoyado por el grupo "liberal" del ejército y con la simpatía de la burguesía media, bajo la promesa de realizar las reformas necesarias que promovieran el desarrollo de la pequeña y mediana empresa y le dieran un cierto grado de tranquilidad social al Salvador. Pero la oligarquía a través de presiones realizadas por medio de sus instrumentos, la guardia nacional y el llamado grupo "gorila" del ejército, se opone a toda reforma y desde el inicio de su régimen se le amenaza frecuentemente con golpes militares, hasta que se le obliga a desechar el proyecto de reformas preparado por su ministro de Economía Gíber Valdivieso, el representante más destacado de los "liberales" —en su gobierno—, quien se ve obligado a renunciar.

El agente escogido por la oligarquía es el jefe de la guardia nacional, José Alberto Medrano, reconocido como hombre fuerte de ese cuerpo y cuyos antecedentes como hombre duro, sin escrúpulos, sanguinario y decidido lo hacían el más apto para dirigir una represión en gran escala y sin contemplaciones.

Al continuar la intranquilidad social, manifestada en fuertes huelgas de maestros y obreros, se persiste en llevar al poder al jefe de la guardia, fracasándose en los intentos.

Es al gobierno de Sánchez Hernández a quien le toca enfrentar el cambio de la política hondureña. Si los medios diplomáticos son insuficientes entonces se recurre a las amenazas veladas y actos provocativos.

*Dos años de guerra fría*¹⁰

Éstos se inician en el mes de mayo de 1967 con la captura, en suelo de Honduras, del ciudadano hondureño Antonio Martínez Argueta, acusado de ser prófugo de la justicia salvadoreña. Encontrándose Martínez Argueta en su hacienda "Dolores", fue atacado él y sus trabajadores por guardias y bandoleros salvadoreños, quienes los aprehenden y los llevan al territorio salvadoreño. Poco después, guardias salvadoreños atacan a agentes de seguridad hondureños destacados en Florida (Honduras), matando a dos de ellos e hiriendo a otros. Por su parte, los hondureños dan cuenta de cuatro guardias salvadoreños y capturan a otros dos.

El Salvador entonces moviliza a la frontera con Honduras de

dos mil a cinco mil hombres, respondiendo nuestro país en la misma forma aunque con un número mucho menor de soldados.

Estos conflictos giran alrededor de la cuestión fronteriza, alegando ambas partes violaciones a sus respectivos territorios. Pero aunque Honduras insiste en la necesidad de trazar en forma definitiva la frontera y aun habiéndose llegado a convenios preliminares, El Salvador elude la definición limítrofe.

Por su parte las autoridades hondureñas aplican con mayor rigor la ley de inmigración, expulsando a numerosos indocumentados, resultando ser éstos, en su mayor parte, salvadoreños, más que todo en razón de su número, no porque la ley haya sido especialmente hecha para ellos. La prensa salvadoreña recogía estos hechos de la manera siguiente: "Como se ve, se trata de cumplir leyes precisamente dedicadas a los salvadoreños, y esta vez le ha caído el palo a un pobre nicaragüense. . . no nos exaltemos, ni mucho menos, los salvadoreños, que con nosotros está la razón moral y dejemos que las gentes malas de cualquier otra parte del istmo, llegue hasta el exceso de las *expulsiones masivas* y de los *campos de concentración*." (Tomado del diario de *Hoy*, San Salvador, miércoles 21 de mayo de 1967.)

Otro incidente sobresaliente de esos meses fue la captura de 40 soldados salvadoreños por unos pocos efectivos del ejército hondureño, cuando los primeros penetraban hasta la ciudad hondureña de Nueva Ocotepeque.

Esta situación peligrosa que estuvo a punto de llegar a un conflicto armado amaina con el retiro de las tropas salvadoreñas (julio de 1968) y el canje de prisioneros, Martínez Argueta que fue indultado y la liberación de los soldados salvadoreños.

En la ciudadanía hondureña estos conflictos fronterizos no causaron mayor agitación, como lo reconoce la misma prensa salvadoreña: "Los miles de salvadoreños que residen en Honduras, no han sido molestados en ninguna forma a raíz de los incidentes fronterizos de principios de semana.

"Los reportes de los consulados salvadoreños indican que hay un clima de comprensión y buena voluntad para los connacionales que viven en el hermano país y que no se han presentado situaciones violentas entre los ciudadanos de ambos países." (No afecta a paisanos incidente fronterizo.) (El diario de *Hoy*, San Salvador, viernes dos de junio de 1967.)

Pero ya en el mismo mes de julio, El Salvador inicia el fortalecimiento de sus fuerzas armadas con la compra de aviones de

combate y continúa sus incursiones en Honduras con militares y civiles armados.

En el mes de noviembre de 1968 en El Salvador se adiestra militarmente a 60 mil campesinos agrupados en 4 mil cédulas de combate de 15 individuos cada una. Esta organización que lleva las siglas de ORDEN (Organización Democrática Nacionalista),¹¹ surge como iniciativa de la CIA y está bajo el mando del coronel José Alberto Medrano.

Nuevamente en diciembre de 1968, El Salvador compra más aviones de guerra a los Estados Unidos y sus pesqueros penetran en aguas hondureñas, siendo decomisados dos de ellos.

En enero de 1969 se vence el Tratado Migratorio, el cual Honduras se niega a renovar, mientras no se den las seguridades necesarias de que se definirá la frontera. Entre tanto continúa el avance salvadoreño en las regiones fronterizas, y además El Salvador refuerza sus puestos militares en la frontera de Honduras y prosigue sus preparativos bélicos equipando a la mayoría de su ejército con el moderno fusil ametralladora belga M3.

Mientras tanto, en Honduras, el Instituto Nacional Agrario (INA) comienza el desalojo de campesinos salvadoreños invasores y anuncia "una política de trabajo estrictamente nacionalista en aplicación de la Ley de Reforma Agraria" (abril-mayo de 1969). El 13 de junio, el ministro de Gobernación decide apoyar al INA en actos de legítima soberanía.

El 8 de junio se realiza, en Tegucigalpa, el primer partido de fútbol entre Honduras y El Salvador, sin ningún incidente.

Sin embargo, en El Salvador se inicia una fuerte campaña en contra de Honduras, por medio de la prensa hablada y escrita, aduciendo supuestos ultrajes recibidos en Tegucigalpa por los aficionados salvadoreños y además se hace incapié sobre las "inhumanas" e "injustas" expulsiones de salvadoreños, incitando al pueblo a tomar venganza en los hondureños que fueran a presenciar el segundo partido de la serie, a celebrarse en San Salvador.

De esta manera desde el día de su llegada, jueves 11 de junio, el seleccionado hondureño es sometido a toda clase de ultrajes por grandes turbas enardecidas que permanecen frente al hotel día y noche. El sábado atacan a los jugadores hondureños quienes tienen que ser sacados secretamente para no ser golpeados o muertos. El día del partido, junio 15, sólo pueden llegar al estadio bajo fuerte escolta militar.

Los aficionados hondureños que asisten al partido, desde que llegan, son vejados en toda forma, sin respetarse edad ni sexo.

A pesar de la victoria del equipo local, las turbas no cejan en sus ataques que caen sobre los hondureños en toda la ruta que va desde San Salvador a la frontera, es decir a lo largo de 196 kilómetros.

Los hondureños que regresan y los medios de difusión, prensa y radio rápidamente dan cuenta de los incidentes, con lo que se inicia una cadena de represalias, que abarca casi todo el país, en contra de los salvadoreños residentes.

El INA intensifica la expulsión de campesinos salvadoreños. Si hasta ahora los desalojos y expulsiones han sido insignificantes de 10 a 50 campesinos salvadoreños como máximo, ahora es masiva, pues ya no son únicamente los organismos oficiales sino grandes sectores de la población que toman parte en la localización y expulsión de indocumentados. Otros abandonan el país por temor a represalias.

A la frontera con El Salvador llegan miles de hombres, mujeres y niños los cuales ya no pueden vivir en Honduras y a los que su país cierra la frontera (24 de junio de 1969).

De ahí en adelante los acontecimientos se precipitarán rápidamente, llevando la iniciativa siempre El Salvador. Así, el 27 de junio, ese país rompe relaciones diplomáticas con el nuestro, cerrando su frontera al comercio y transporte hondureños. El 14 de julio ataca sorpresivamente a Honduras, después de rechazar toda mediación. Para justificarse ante la opinión pública de su país y del continente, desde el día del partido de futbol en El Salvador tiene una bien montada maquinaria propagandística.

D. *La causa de la guerra*

El conflicto entre Honduras y El Salvador, que culmina con la guerra desatada por este último país, tiene su Sarajevo en las represalias tomadas por los hondureños en contra de los salvadoreños residentes en nuestro país, a causa de los atropellos inhumanos recibidos en El Salvador.

En forma apresurada y mal intencionada, con el fin evidente de encubrir los verdaderos orígenes del conflicto y evitar cualquier sospecha sobre la participación de los Estados Unidos, la prensa norteamericana y sus agencias por el mundo han llamado al referido conflicto la "guerra del futbol".

El verdadero trasfondo de la guerra se ha hecho cada día más evidente a través de los objetivos buscados, por medio de la guerra

y la diplomacia, tanto por Honduras y El Salvador, como por los Estados Unidos. Estos últimos, a través de sus instrumentos obedientes en la OEA, siempre han pretendido encubrir las verdaderas causas de la guerra, atribuyéndola a la "explosión de la población"¹² o a la campaña de los periódicos escritos y hablados.

Pero es en los mismos corrillos de la OEA en donde se propala la identidad del problema: "No se condena a El Salvador como agresor porque entonces estallaría en ese país una revolución comunista."

Es el temor a esa revolución lo que impulsa a El Salvador a buscar el camino de la guerra y son las implicaciones políticas continentales de esa hipotética revolución lo que determina que los Estados Unidos apruebe y estimule la agresión a nuestro país. Todavía está fresco el recuerdo de la República Dominicana como para olvidarse de la falta de escrúpulos y de la agresividad de la política exterior norteamericana en América Latina.

Si el problema que todo el tiempo se ha tenido en mente resolver es el del peligro de una revolución comunista en El Salvador, la causa de la guerra se encuentra en la agudización del problema social salvadoreño y en la incapacidad y negativa de Honduras de seguir siendo una válvula de escape a la presión del pueblo salvadoreño sobre la oligarquía salvadoreña.

Es así como las raíces del conflicto se extienden al cambio de la política hondureña tradicional respecto a El Salvador, con lo que se entra en choque con el interés más caro de la oligarquía: su sobrevivencia.

La expulsión masiva de salvadoreños fue un incidente que precipitó una guerra inevitable y que se estaba preparando sistemáticamente, pues Honduras sin la provocación salvadoreña nunca hubiera realizado esa expulsión en gran escala, pero con sólo pretender limitar la expansión demográfica y económica del país vecino, estaba poniendo en peligro el sistema, de acuerdo a las ideas de la clase dominante salvadoreña, y para ésta era preferible una guerra a una revolución.

La nueva política hondureña reflejo de una nueva realidad interna, la agudización de sus problemas económicos y sociales, puede concretarse en los puntos siguientes:

1. Fijación definitiva de la frontera con El Salvador con el fin de impedir el empuje de los asentamientos de población salvadoreña dentro de los límites reconocidos como hondureños y contener las depredaciones de civiles armados y tropas salvadoreñas.

2. Limitar la afluencia de nuevos excedentes de población salvadoreña que agudizan los ya de por sí graves problemas de la tierra que ponen en peligro la estabilidad social en Honduras.

3. Dejar de ser un país tributario de la economía salvadoreña y de otros países.

Los intereses de la oligarquía se concretan en una política cuyos objetivos chocan con los hondureños:

1. Mantener la frontera con Honduras indefinida para, en base a la presión demográfica y al poderío militar salvadoreño, hacerla retroceder en forma "pacífica".

2. Lograr tratados migratorios favorables a la salida incontrolada de excedentes de población.

3. Mantener una integración económica centroamericana favorable al desarrollo industrial de El Salvador.

El mayor poderío económico y militar de El Salvador le permite desarrollar una política más realista y ya se ha visto cómo fue implementada. Pero la inesperada resistencia hondureña va llevando la situación a un callejón sin salida pacífica.

La ventaja de Honduras reside en que no tiene necesidad de El Salvador ni de la integración. De ahí que su política se limita a resistir. En cambio la oligarquía salvadoreña necesita de Honduras, siendo su política agresiva. De esta manera si no hay movimiento de población ni integración económica, el país que sufre las consecuencias en alto grado es El Salvador y éstas son las cartas de la política hondureña para defender sus intereses.

Al no ceder Honduras, El Salvador busca entonces el camino de la guerra y se prepara para ella. Honduras, debido a su excesiva confianza en los organismos interamericanos y a la falta de un Estado mayor capaz, no se prepara para ella.

Pero, en el área centroamericana nada se mueve sin el conocimiento y consentimiento de los Estados Unidos. Las misiones militares y diplomáticas norteamericanas y la CIA tenían conocimiento cabal de lo que estaba ocurriendo en los ejércitos y la política de ambos países, y, suponiendo que hubieran estado desprevenidos, los acontecimientos que se iniciaron con el segundo partido de fútbol eran más que suficientes para ponerlos sobre aviso.

¿Qué los Estados Unidos tenían ser criticados? El caso de la República Dominicana demuestra que muy poco les importa la opi-

nión pública latinoamericana o mundial cuando creen ver sus intereses amenazados por el “comunismo”.

Conociendo la situación, los instrumentos de que disponen los Estados Unidos para hacer entrar en cordura a gobiernos dependientes, como los que rigen en Honduras y El Salvador, son variados y poderosos, van desde la amenaza de suspensión de préstamos, cuotas, dádivas, hasta la de prestar ayuda militar al país que se muestre más consecuente con sus intereses. Si los Estados Unidos tienen intereses económicos y políticos iguales en ambos países y una guerra pondría en peligro la estabilidad política y al Mercado Común Centroamericano ¿por qué iba a permitir y estimular la agresión de una nación contra otra?

Debe tenerse en mente que de hecho existía, sin la guerra, una situación explosiva en El Salvador que era una amenaza y que ésta crecía con la negativa de Honduras a seguir colaborando, a sus propias expensas, en la solución de los problemas de la oligarquía salvadoreña.

Dominada ideológicamente la política norteamericana por un anticomunismo obsesivo, no era difícil que ese país se convenciera de que la “explosión demográfica” salvadoreña, al no tener salida para Honduras, diera lugar a una revolución comunista que no sólo afectaría sus intereses económicos y políticos en El Salvador y en Centroamérica, sino en todo el continente: “Estados Unidos no puede permitir otra Cuba.”

Los temores de la oligarquía salvadoreña transmitidos a sus receptivos socios, los hombres de negocio norteamericanos, que son considerados como los “expertos” más confiables sobre asuntos salvadoreños por el Departamento de Estado y el Pentágono, probablemente encontraron comprensión en esos organismos norteamericanos.

También se le hizo ver a Rockefeller, a su paso por San Salvador, los peligros de la “explosión demográfica” salvadoreña y los obstáculos que estaba presentando Honduras. Como buen norteamericano Rockefeller es temeroso del comunismo y lo considera una verdadera fuerza en América Latina. Además lograron contagiar al asesor de Rockefeller, el general retirado Robert Porter, excomandante del ejército de los Estados Unidos en la zona del canal de Panamá, quien sostiene la teoría de que “los problemas que existen en América Latina son básicamente problemas de subversión y seguridad, no económicos ni políticos” (Rockefeller aconseja no reconocer a los golpistas. *El Día*. Octubre 10 de 1969).

Si Honduras había sido por muchos años el recipiente de los

excedentes de población salvadoreña y dentro de la integración el complemento agrícola de El Salvador que es el país con las mejores condiciones para la industrialización ¿por qué tenía ahora que ponerse obstáculos a la movilidad de la población y a la integración? Además, ¿acaso no era Honduras un país con una extensión de 112 088 Km² y apenas 2.5 millones de habitantes (VI-1969), mientras que El Salvador sólo tenía una extensión de 20 000 Km² pero con una población de 3.3 millones (VI-1969) de personas? Evidentemente era injusto el comportamiento de los hondureños. Otro aspecto que había que tomar en consideración era el de que los salvadoreños son trabajadores, emprendedores, organizados, etcétera, mientras que los hondureños son haraganes, con poca iniciativa, sucios, envidiosos del éxito de los salvadoreños, etcétera. De esta manera se manifestaban y manifiestan los órganos de publicidad norteamericanos: radio, prensa, revistas, etcétera, con el fin de crear una imagen salvadoreña favorable entre el público norteamericano y latinoamericano y de justificar las maniobras políticas norteamericanas que se han manifestado con mayor claridad después de la guerra, a través de una fuerte presión sobre nuestro país para que vuelva el *statu quo* con El Salvador de antes de la guerra. La presión es de tipo diplomático y económico y ejercida directamente a través de algunos países latinoamericanos en la OEA.

Para hacer volver a Honduras a su política tradicional con El Salvador, la embajada norteamericana en nuestro país, aprovechándose del descontento del pueblo, de los comerciantes, industriales, etcétera, en contra del gobierno, debido a su corrupción, incapacidad y a la persecución política, intentó chantajearlo, participando, en forma más o menos descarada, en varios movimientos populares a través de sus agentes en la prensa, organizaciones de comerciantes e industriales y en los sindicatos más poderosos del país. Pero el Frankenstein que había creado con el golpe del 3 de octubre de 1963 era fuerte y estaba decidido a quedarse en el poder.

Fracasando en sus intentos de obligar a Honduras a ceder, la alternativa era la guerra.

La guerra no ofrecía mayores peligros, pues de acuerdo al conocimiento que se tenía sobre el poderío y cualidad de los ejércitos y de la capacidad de los gobiernos de ambos países, Honduras sería fácilmente derrotada: en 72 horas, y, lo más importante, no implicaba ninguna participación directa de los Estados Unidos. Lo único que tenía que hacer ese país era darle su consentimiento a la oligarquía salvadoreña para que la desatara.

Las ventajas de este camino eran: para la oligarquía salvadoreña,

una mejor alternativa que la revolución, su fortalecimiento y aumento de su prestigio y del de su ejército y guardia nacional, después de una guerra victoriosa con anexiones territoriales o imponiendo un tratado ventajoso a Honduras y el debilitamiento, por lo tanto, de las fuerzas propulsoras del cambio. Para los intereses norteamericanos, la guerra resolvía el problema de tener otra Cuba o Dominicana, garantizando sus intereses económicos en el área centroamericana y desviando el creciente nacionalismo antinorteamericano hacia un chauvinismo exacerbado entre los dos países, cuyos destinos no son realmente antagónicos y cuyos verdaderos problemas son la injusta distribución de la tierra, de la riqueza y la dependencia en que se hallan de los explotadores norteamericanos.

Es, pues, el terror a una revolución inminente, superior en magnitud y consecuencia a la fracasada de 1932, y la certeza de enfrentarse a un país militar y económicamente débil, dirigido por un gobierno desorganizado y corrompido, que aseguraba un triunfo rápido, lo que lanzó a la oligarquía salvadoreña, con la anuencia y respaldo político y propagandístico de los Estados Unidos, a la aventura del 14 de julio, en la cual cifró todas sus posibilidades de sobrevivencia.

La confianza en su propia fuerza y su desprecio por el pueblo hondureño, a quien ni tan siquiera tomó en cuenta en sus cálculos, impidió a la oligarquía salvadoreña, y a los Estados Unidos, prever las consecuencias de un posible fracaso que nunca pasó por su mente.

II. EL CONFRONTAMIENTO

A. *Correlación de fuerzas*

Los hondureños son los soldados más pacientes y sufridos del mundo que, como en tiempos de Morazán, viajaban veinte leguas al día atravesando montañas y subsistiendo de plátanos cocidos. WILLIAM V. WELLS. *Exploraciones y aventuras en Honduras*. 1856.

1. *El Salvador*

Con el desarrollo de la oligarquía corre parejo el despojo del campesinado y por lo tanto la necesidad de un aparato represivo. De esta manera la institución armada salvadoreña nace desde finales del siglo pasado y con ella se va desarrollando la maquinaria represiva a medida que se agudizaban los problemas sociales. Con

base en su excedente económico proveniente de su sector de exportación: café, azúcar, algodón, y en los últimos años de la industria y el comercio basados en el Mercado Común Centroamericano. El Salvador llega a disponer de un ejército relativamente grande. Sus oficiales se forman en la Escuela Militar y en la del Estado Mayor, para luego realizar estudios superiores en Alemania, Italia, Francia y otros países con tradición militar. En los últimos años, el ejército salvadoreño como todos los de Latinoamérica, cae bajo la influencia del Pentágono, creando los cuerpos y oficiales especializados en la guerra de contrainsurgencia entrenados en Panamá y los Estados Unidos.

El presupuesto del ejército salvadoreño llega a las L.24,400,000 y el número de hombres bajo armas en tiempo de paz es de 11 000 entre el ejército regular y la guardia nacional. Además, el año pasado 60 000 campesinos se integraron a la Organización Anticomunista ORDEN recibiendo entrenamiento militar bajo los auspicios de la CIA. Desde el año pasado se hacen inversiones adicionales en la compra de armas modernas y de aviones de guerra.

Debido a que la finalidad de las fuerzas armadas es la represión interna y a que el territorio salvadoreño es pequeño y está bien comunicado por un buen sistema de vías terrestres, las fuerzas de tierra son las que han tenido el mayor desarrollo. En cambio, la atención prestada a la fuerza aérea ha sido escasa, a pesar de disponer de medios económicos para ello.

La tradición que pesa sobre la organización y táctica de un ejército, la soberbia y la falta de pilotos capaces probarían ser fatales para el ejército salvadoreño en su enfrentamiento con Honduras.

2. Honduras

La falta misma de desarrollo económico y por lo tanto la constante penuria del Estado, no permitió la formación de un ejército profesional sino hasta después de la Segunda Guerra Mundial, cuando toma impulso el sector agrícola comercial nacional. Paralelamente surge el movimiento obrero organizado.

De esta manera los intentos de establecer las escuelas militares fueron de corta duración, como consecuencia de la falta de recursos, y sobre todo porque no había una clase social interesada en un aparato armado poderoso. Es así como lo que se daba en llamar ejército no era más que civiles armados, especialmente campesinos, adeptos al partido político en el poder.

Hasta unos pocos años, después de la Segunda Guerra Mundial,

el llamado ejército hondureño es dirigido por generales y coroneles formados en las guerras civiles que asolaron el país hasta 1932. Las únicas escuelas militares existentes son las de formación de cabos y sargentos que es en las que se educaron los actuales altos jefes de las fuerzas armadas. Posteriormente en la década de 1950 se establece la llamada Escuela Básica de Armas, dirigida por la misión militar norteamericana, en la que se forma otro grupo de los actuales jefes militares, siempre a un nivel de preparación que no rebasa la de un sargento.

De esta manera, el ejército profesional nace en Honduras bajo los auspicios de los Estados Unidos, encajando su preparación y finalidad dentro de la estrategia de la contrainsurgencia, elaborada para América Latina por el Pentágono, es decir, es un ejército creado para reprimir los movimientos de reivindicación popular.

Probablemente el ejército hondureño es, de todos los latinoamericanos, el más influido y controlado por los Estados Unidos. La preparación y equipo militar de los mejores batallones están concebidos para la contrainsurgencia. La tropa y sus oficiales poseen una gran capacidad táctica, cuya superioridad sobre la del ejército salvadoreño demostró en el campo de batalla, mientras estuvo a la defensiva, llevándola a cabo con todo éxito, al contener a un agresor superior en número, en equipo, y preparado para una guerra regular. El ejército de Honduras no pasa de 6 000 hombres, pero su debilidad principal consiste en no estar preparado técnicamente, y en equipo, para una guerra regular. Esto explica por qué no estuvo en capacidad de lanzar una contraofensiva para recobrar el terreno perdido, lo que hubiera implicado no solamente mayores recursos sino una estrategia para cuya elaboración no estaban capacitados los altos mandos.

Es precisamente en la jerarquía superior del ejército hondureño en donde reside su debilidad, pues su preparación no va más allá de la de un sargento. Ninguno de sus miembros ha pasado por una Escuela Militar, mucho menos por una de Estado Mayor. Lo anterior explica la falta de previsión, de planeamiento anticipado, en fin, la capacidad para emplear todos los recursos de la nación a fin de lograr los objetivos en la guerra y en la paz.

En realidad, la función de los altos jefes es más política que militar, ya que constituyen la base de sustentación del actual régimen al que sostiene a sangre y fuego. La corrupción corroe la alta jerarquía del ejército mediante el enriquecimiento ilícito a través de negocios que realizan aprovechando su posición privilegiada, de la imposición de impuestos y multas arbitrarias que en su mayor

parte van a sus bolsillos, de la explotación de los propios soldados, etcétera. Todo esto es especialmente cierto de los jefes de zona.

Las consecuencias para la nación, derivadas de la corrupción y de la falta de capacidad de los altos jefes militares, se puso de manifiesto durante los días de mayor peligro para el país. Después de siete años, durante los cuales manejaron un total de aproximadamente cien millones de lempiras, las tropas en el frente se encontraban peleando con armas viejas, muchas de ellas de antes de la Primera Guerra Mundial; sin municiones suficientes, lo que determinó que algunos pelotones se retirarán de la lucha, así como la muerte de muchos soldados, porque las balas eran tan viejas que no hacían fuego; varios de los batallones llegaban incompletos o completados con civiles reclutados el día anterior, porque los jefes se robaban las plazas; el Estado Mayor se olvidó que los soldados en el frente comen.

Desde 1936 por necesidad, con un territorio relativamente grande y sumamente montañoso, sin suficientes vías de comunicación terrestres, Honduras desarrolla su aviación militar y civil, la primera, como auxiliar de las guerras civiles,¹³ de esa época y, la segunda, para atenuar el problema de transporte de personas, animales y carga de las poblaciones carentes de carreteras.

La pericia y valor de los aviadores hondureños, relativa alta capacidad de transporte aéreo y la existencia de un sinnúmero de campos de aterrizaje fueron decisivos en la contienda pasada. Todo ello permitió el rápido desplazamiento de tropas y pertrechos, conseguidos a última hora, a los distintos frentes y la eliminación de la fuerza aérea enemiga. Con todos estos éxitos, la aviación hondureña estuvo en capacidad de auxiliar a la infantería, que carecía de artillería, así como de destruir las fuentes de combustible del enemigo y de obstaculizar sus movimientos de abastecimiento.

El pueblo, un factor imprevisto. La defensa de Honduras descansa sobre dos pilares fundamentales: el ejército, en el frente, y la población civil, es decir, el pueblo.

El abismo profundo que existe entre gobernantes y gobernados, y el desprecio que sienten las clases dirigentes por el pueblo, hicieron que, en ambos países, no se previera el papel fundamental que en toda guerra juegan los pueblos. Tampoco lo tomó en cuenta el imperialismo norteamericano, dominado también por ese desprecio hacia los países subdesarrollados que tiene sus raíces en el racismo y en su posición de explotadores.

De esta manera el Estado Mayor salvadoreño y el imperialismo al lanzar sus ataques iniciales sobre las posiciones hondureñas, a

pesar de contar con un ejército superior en número y equipo, utilizaron sin necesidad a los campesinos afiliados a ORDEN, armados con machetes y armas viejas, con el fin de que sobre ellos se gastaran las pocas municiones del ejército hondureño, que según informes que tenía el ejército salvadoreño, proporcionados por la misión militar norteamericana en Honduras, no durarían dos días. Detrás de cada dos hileras de campesinos, venían los pelotones de la guardia nacional, armados con fusiles ametralladoras G3, con la esperanza de encontrar a los soldados hondureños cargando sus viejos M1.

Esta misma mentalidad de desprecio, y sus concepciones del papel determinante del "liderazgo", los llevó a basar sus cálculos de posibilidades de éxito en la valorización que hicieron de los altos jefes militares y del gobierno hondureño, los que por su incapacidad y corrupción pareciera la presa ideal para una victoria fácil en 72 horas.

Al producirse el ataque salvadoreño por cuatro lugares diferentes, el ejército hondureño, en vista de la gran superioridad numérica del enemigo, tuvo que desplazarse en su totalidad hacia el frente, dejando de esta manera a un gobierno impopular a merced del pueblo.

Libre del aparato coercitivo y de toda barrera, el pueblo hondureño, ese pueblo "haragán", "sucio" y "desorganizado", surgió en toda su grandeza con la decisión y el espíritu de sacrificio que salvaría a la nación.

En esos días el más humilde de los hondureños, al tener la oportunidad de participar con toda la colectividad en la defensa de la patria, se sintió que era alguien.

Una vez desaparecidos los obstáculos, que en tiempo de paz no permiten su plena participación en el desarrollo, quedó en libertad toda la capacidad creadora, de trabajo y de organización del pueblo hondureño.

En todos los caseríos, aldeas y ciudades del país surgieron espontáneamente los comités de defensa. El pueblo se armó de machetes, escopetas y rifles viejos y se organizó en patrullas para proteger puentes, fuentes de abastecimiento de agua y energía eléctrica, hospitales, etcétera, protegiéndolos de la acción posible de los salvadoreños que vivían en nuestro país y a los que su gobierno en forma irresponsable llamaba para que se levantaran en armas.

En el frente, los campesinos arriesgaban sus vidas penetrando en el campo de batalla para sacar a los heridos. Las mujeres mataban sus aves de corral y hacían las tortillas para los soldados hambrientos con las últimas medidas de maíz que les quedaban, pues el conflicto

se desencadenó en el mes de julio, cuando ya el hombre de campo y su familia no tienen casi que comer. Pero ellos lo dieron todo, sin fijarse que, con toda seguridad, pasarían hambre al entregar lo último que tenían. Los médicos, adelantándose a los hechos, organizaron a profesionales y estudiantes de la medicina en centros que fueron ubicados en los lugares por donde posiblemente se producirían los ataques; la previsión del colegio médico al anticiparse a los acontecimientos, al no ser fruto de improvisación, fue de gran importancia pues le permitió salvar las vidas de cientos de soldados y civiles.

En las ciudades más importantes del país, las mujeres trabajaban día y noche fabricando campos estériles, vendas, sábanas, etcétera, para los heridos. Los obreros, estudiantes, empleados y profesionales cuidaban los puntos vitales, se hacían cargo del tráfico y del orden, y al tiempo que mantenían la economía en pie. Cuando se supo que los soldados no tenían que comer, de la costa norte empezaron a fluir hacia el frente occidental los camiones particulares cargados de alimentos, donados por el pueblo, mientras que Tegucigalpa y Choluteca abastecían el frente sur.

Tan decisiva fue la participación civil que sin ella no hubiera sido posible la defensa del país, y para el futuro, que se presenta cargado de amenazas, esta participación debe tomarse muy en cuenta para organizarla con anticipación y de esta manera lograr el provecho máximo de ella.

Los efectos que la acción decidida del pueblo tuvieron en los soldados que luchaban en el frente lo expresan muy bien las siguientes palabras de un alto oficial: ¹⁴ “Si bien es cierto que el soldado combatiente es digno de todo elogio y mérito militar, es mi deber como jefe de la Segunda Zona Militar y comandante del Tercer Batallón de Infantería reconocer que de no haber sido por el apoyo decidido, unánime y desinteresado que todo el pueblo de la costa norte y en especial de San Pedro Sula, prestó a estas unidades en los momentos críticos, cuando se combatía a un enemigo despiadado que desconocía todo principio de honor militar y que de una manera alevosa se convirtió en un asesino uniformado que no respetaba población civil y al soldado nuestro no le ofrecía resistencia, cuando el triunfo de nuestras armas aún no se dilucidaba en forma clara, cuando todavía no había sido enterrado el sueño de conquista del enemigo, fue cuando el pueblo de la costa norte dijo: PRESENTE.

Fueron el estudiante de universidad y de colegio, quien luchó al lado del obrero y del hombre humilde, y el profesional, el cual se

unió al pueblo como un solo hombre y una sola voz, quienes dijeron a la quinta columna criminal: NO ACTUARÁS; y fue en este glorioso momento cuando el soldado combatiente supo y sintió que sus padres, su esposa, sus hijos y demás familiares estaban protegidos por un ejército de ciudadanos, que si no de uniforme, sí tenían el mismo valor y arrojo para proteger la retaguardia. Fue éste el momento decisivo de la victoria, fue éste el motor que movió a los héroes, fue ésta la razón para desalojar al enemigo de nuestro sagrado suelo al sentirse acuerpado, respetado y admirado por todo el pueblo sin distingos de ninguna naturaleza.

Si reconozco que la victoria pertenece al pueblo que nos ha respaldado, nobleza obliga, y vengo en esta ocasión a rendir mis más expresivas gracias a nombre de todos mis compañeros de armas al pueblo que supo alentarnos y apoyarnos.

Con el devenir de los años, cuando la historia haya hecho desaparecer el nombre de estos héroes que ofrendaron su vida por la patria, sólo se recordará que la victoria fue del pueblo hondureño que supo respaldar a sus soldados.”

Nuevamente, en la guerra honduro-salvadoreña, la historia volvía a demostrar que las fuerzas morales se imponen a los medios materiales, que un pueblo no puede ser derrotado mientras tenga la voluntad de luchar.

B. *Los efectos de la guerra*

1. *Los zonas afectadas*

De acuerdo con el Consejo Superior de Planificación Económica:

Las zonas que resultaron afectadas comprenden varios municipios, aldeas y caseríos principalmente en los departamentos de Valle, Lempira y Ocotepeque, adyacentes a la frontera con El Salvador, abarcando una extensión de 3 144 Kms², y afectando en forma directa e indirecta aproximadamente a 97 739 hondureños que residían en dicha zona. En base al número de habitantes que residían en las zonas afectadas en los departamentos anteriormente aludidos, considerando las cifras de población desplazada hacia los centros de refugio, y los habitantes de Lempira guarecidos en las montañas, se ha llegado a establecer que el número de personas afectadas directamente asciende a 39 095, o sea el 40% de la población total de la región.¹⁵

Las pérdidas en vidas de civiles, que fue muy superior a las militares, se han llegado a estimar hasta en dos mil personas. Centenares

de familias han quedado desmembradas. El desplazamiento de pobladores, hacia otras regiones del país, es grande, debido a la inseguridad que resulta de las frecuentes invasiones de bandoleros salvadoreños ante los que se encuentran desarmados. La destrucción de viviendas, edificios públicos y de parte de la economía: cultivos, ganado vacuno, porcino, mulas, aviar, etcétera, fue grande. Las poblaciones fueron sometidas a un saqueo sistemático y muchos de sus habitantes fueron masacrados, las mujeres violadas, con el fin de establecer el terror en toda la región fronteriza y obligar de esta manera al desplazamiento en gran escala, lo que fue logrado con bastante éxito.

El rompimiento de los lazos económicos con El Salvador, de donde las poblaciones fronterizas obtenían bienes de uso diario y hacia donde exportaban sus excedentes, los colocan en una situación hartamente difícil, pues económicamente no están integradas al resto del país. De ahí que sus productos, al no tener salida, han bajado de precio y por otro lado, al ser el abastecimiento bastante difícil, los precios de lo que compran ha subido hasta en cinco veces.

La lentitud con que actúan los organismos del Estado, para resolver esta situación aflictiva, tiende a agudizarla con cada día que pasa, corriéndose el riesgo de que muchas poblaciones queden abandonadas totalmente con el consiguiente peligro de que con el tiempo sean absorbidas por El Salvador.

2. Sobre las economías de Honduras y El Salvador

El 27 de julio El Salvador cerraba la frontera de Honduras cegando de esta manera el intercambio que se tenía con ese país y con Guatemala. Ésta era una medida simplemente política, un anticipo de la guerra armada que el gobierno salvadoreño había decidido ya desencadenar, pensando en un triunfo rápido. Al no producirse tal resultado El Salvador no pudo evitar que Honduras, en represalia y devolviendo el golpe, mantenga cerrada la frontera, creando así un problema económico que había de producirle dividendos políticos.

Esta situación creada por la agresión salvadoreña afecta en diferentes formas y grados a los dos países. El más afectado por ella es El Salvador, cuyas posibilidades de expansión económica se cifran en el Mercado Común Centroamericano, a donde exporta el 50% de su producción manufacturera y que al perder el mercado hondureño valorado en L. 39.996,800.00, que absorbía el 25% de sus exportaciones, y al no poder enviar sus productos a Nicaragua y a

Costa Rica, en total pierde L. 92.718,400, es decir el 59% de su mercado centroamericano (ver cuadro 4).

La producción manufacturera salvadoreña-norteamericana por sus altos costos, no puede salir a competir fuera del área y por lo tanto el cierre de fábricas y los despidos de obreros son inevitables.

La llamada "explosión demográfica" tiende a agudizarse por la imposibilidad de seguir enviando excedente de población hacia Honduras y sobre todo por el reflujó de miles de salvadoreños pobres, hacia su país después del conflicto.

De esta manera el problema de la revolución, que la oligarquía salvadoreña y el imperialismo norteamericano pretendieron solucionar por medio de la guerra, más bien se ha empeorado.

Esto explica la testarudez de la oligarquía salvadoreña en las negociaciones de paz, envueltas en un manto de "orgullo nacional", y la intervención norteamericana a su favor en la OEA y presionando económicamente a nuestro país.

De esta manera el pueblo hondureño al tener ante sí una fuerza tan poderosa como el imperialismo norteamericano se encuentra ante la disyuntiva de ceder o luchar. Esto último significa, a través de grandes sacrificios, convertirse de un subpaís en un país.

El cierre del mercado salvadoreño si bien afecta la economía de nuestro país, es muy importante tenerlo presente, no es vital para Honduras. Como ya se ha visto, las exportaciones hondureñas hacia El Salvador son en un 56% de productos agropecuarios, tales como maíz, frijoles, cerdos y ganado vacuno que a corto plazo bien pueden jugar un papel importante en los programas de reconstrucción y desarrollo de las zonas devastadas, pues departamentos tales como Lempira tienen los rendimientos y producción *per capita* más bajos, viviendo sus pobladores en un estado permanente de hambre. Un programa de desarrollo en esa región, tendiente a emplear los recursos nacionales, tendría que emplear técnicas intensivas en mano de obra en la construcción de caminos vecinales, pequeñas obras de riego, escuelas, etcétera, los que proporcionarían el poder adquisitivo a la población para las compras de productos alimenticios.

De la producción industrial se exportaban a El Salvador L. 12.205,975, es decir un 6%, y en realidad son pocos los productos a los cuales no se les podría crear un mercado interno.

El cierre del mercado hondureño a las importaciones de origen salvadoreño, significa que esos productos tendrán ahora que traerse de otros países centroamericanos a precios más altos, pues de hecho se estará limitando la oferta, con lo que el consumidor y el país en general tendrán que realizar sacrificios adicionales. Pareciera pues

una necesidad romper con la integración para que, con la misma disponibilidad de divisas y de poder adquisitivo, la población adquiera una mayor cantidad de bienes de fuera del área centroamericana.

Internamente el hecho de que la cuota hondureña de café estuviera en parte cubierta por café salvadoreño, a través de las manipulaciones de los exportadores de ese país, que operaban en el nuestro, abre posibilidades para aumentar las exportaciones en ese campo, surgiendo simultáneamente la necesidad de sustituir los antiguos aparatos de exportación salvadoreña, como también a los transportistas que, aproximadamente en un 60%, realizaban el comercio y transporte de granos y maderas.

3. *La carrera armamentista*

El conflicto bélico reciente y las grandes posibilidades de un nuevo enfrentamiento o de la imposición de convenios a Honduras que lesionen su soberanía, nos ha obligado a prepararnos para la guerra y a entrar en una carrera armamentista con El Salvador.

Hasta la fecha más de quince millones de lempiras se han destinado para la compra de equipo bélico y las partidas, dentro del presupuesto, para la defensa se aumentarán en forma apreciable durante los próximos años.

Las implicaciones que lo anterior tendrá en la tasa de desarrollo económico y social son fáciles de prever: recursos estatales y privados que antes se empleaban para el desarrollo serán destinados a la defensa del país. Las divisas que se utilizaban para la importación de bienes de consumo o de inversión tales como televisores, radios, tractores, equipo industrial, etcétera, no estarán disponibles para esos fines en la medida en que se emplean para la importación de armas.

Una menor disponibilidad de su equipo industrial y agrícola, sobra decir, afectará la producción, y la menor cantidad de bienes de consumo importados tenderá a una elevación de los precios de los mismos y, por lo tanto, afectará el nivel de vida.

4. *En el Mercado Común Centroamericano*

El efecto de la guerra sobre el Mercado Común Centroamericano ha sido el rompimiento total de relaciones económicas entre Honduras y El Salvador. Su desarticulación geográfica y económica, al no poder El Salvador prácticamente realizar sus exportaciones hacia

Nicaragua y Costa Rica y sólo recibir los productos de esos países, agudiza las tensiones ya existentes entre los intereses y países favorecidos y los perjudicados.

En Honduras, y probablemente en los otros países centroamericanos, el pueblo ha adquirido una conciencia más clara sobre los perjuicios y peligros de una integración diseñada para favorecer fundamentalmente los intereses económicos y políticos de los Estados Unidos, y, en segundo lugar, los de la oligarquía salvadoreña.

Internamente el gobierno hondureño se ve presionado fuertemente por el pueblo para que no ceda ante las presiones externas. De la fuerza de estas dos tendencias saldrá una nueva política sobre la integración. Ésta se avoca a una crisis, creando las condiciones para su revisión total o su eventual liquidación.

Fruto de la guerra ha sido el nacimiento de un vigoroso nacionalismo cuya manifestación positiva es la conciencia adquirida del grado de penetración económica, política y cultural de que es objeto el país por parte de los Estados Unidos y de la naturaleza del imperialismo al quedar descubiertas sus maquinaciones, todo lo cual ha llevado al desarrollo de una voluntad de lucha. El aspecto negativo de este nacionalismo es el odio, explicable, hacia el pueblo salvadoreño en su totalidad.

III. CONCLUSIONES

1. *Conclusiones generales*

Sobre la lucha de clases

1. Honduras y El Salvador son países esencialmente agrarios, en los que predominan los intereses de los latifundistas.
2. Las clases sociales en el Salvador: a) *la clase dominante es la de los grandes latifundistas dedicados a cultivos comerciales de exportación y que han destinado parte de sus ganancias a la inversión en la industria, banca y el comercio, y que, con el desarrollo del Mercado Común, se han aliado con el capital norteamericano para la inversión en empresas mixtas no agrícolas. Su lucha fundamental es en contra del campesinado, y, con el desarrollo de los sectores no agrícolas, en contra del creciente proletariado urbano. Para conservar su poderío están interesados en la promoción del mercado común y en la libre movilidad*

de la población; *b) la clase mayoritaria es la de los campesinos* cuyo interés fundamental es la lucha por la tierra. Al existir un aparato represivo sumamente desarrollado contra el cual todavía no pueden luchar, a los que se les hace casi imposible obtener medios de subsistencia en su país, buscan la línea de menor resistencia emigrando hacia Honduras en donde por lo menos pueden subsistir. Puede considerarse que por lo anterior están interesados en la libre emigración hacia Honduras; *c) los obreros*, cuya fuerza aumenta con el desarrollo industrial y todavía no son capaces de derribar el régimen de explotación que es su lucha fundamental. La integración y la libre emigración hacia Honduras les proporcionan posibilidades de empleo, pudiendo suponerse que favorecen los procesos mencionados; *d) los elementos de la pequeña burguesía* ligados por sus negocios a la clase dominante, tales como pequeños empresarios del transporte y comercio, se benefician de la integración y están interesados en la estabilidad del sistema; *e) los artesanos* que son destruidos por las fábricas, ven en su emigración hacia Honduras la posibilidad de eludir la proletarización aunque sea temporalmente.

3. *Las clases sociales en Honduras: a) La clase dominante está constituida principalmente por los grandes terratenientes.* Con una menor importancia, pero creciente, también la integran los *comerciantes* más fuertes en cuyas manos se ha concentrado gran parte de la acumulación de capital en el país. Son estos comerciantes los que ahora se están transformando en industriales, ligándose al capital norteamericano, a través de industrias que producen para el Mercado Común. Los terratenientes que, en forma creciente, en su lucha con el campesinado, se ven amenazados por las invasiones de tierra, advierten en la inmigración salvadoreña una agudización de sus problemas. Los comerciantes e industriales que son más débiles que los salvadoreños se oponen a la integración económica centroamericana. Los industriales fuertes ligados al capital norteamericano y que pueden competir en el Mercado Común lo favorecen. Son una minoría pero con su poder creciente; *b) el campesinado*, la clase más numerosa, un sector importante del cual está enfrascado en la lucha por la tierra, en algunas partes del país sentía la competencia del salvadoreño, pero en su mayoría no tenían intereses conflictivos y en muchas ocasiones juntos realizaron invasiones. Esta solidaridad ha desaparecido con motivo

de la guerra; c) *la clase obrera*, débil todavía, era en cierto grado afectada por la competencia de la mano de obra salvadoreña, por los precios e impuestos más elevados, atribuibles a la integración, y por la desocupación originada en la quiebra de las empresas que no podían competir; d) *la pequeña burguesía*, artesanos, camioneros, pequeños comerciantes, etcétera, eran afectados por la competencia de los inmigrantes salvadoreños en una escala igual o superior a la clase dominante.

Conclusiones

- a) La guerra entre Honduras y El Salvador es en el fondo consecuencia de una lucha entre las clases dominantes de los países. Una oligarquía salvadoreña agresiva y más fuerte que, presionada internamente por las clases que explota, trata de resolver en parte este problema trasladándolo a Honduras, en donde una oligarquía, más débil, se enfrenta a los mismos conflictos, y por lo tanto, se niega a agravarlos aún más haciéndose cargo de un problema que no es suyo.
 - b) En El Salvador, las clases explotadas, campesinos y obreros han sido desviados momentáneamente, por el conflicto, de su lucha fundamental contra la oligarquía.
 - c) En Honduras una vez terminada la guerra, el sector más consciente del campesinado ha reiniciado su lucha por la tierra.
 - d) Para la clase dominante salvadoreña la integración y la emigración de excedentes de población son instrumentos para restarle presión a la lucha de clases oprimidas.
 - e) Para las clases dominantes hondureñas, la integración y la inmigración salvadoreña agravan su problema interno de lucha de clases.
4. Dentro del contexto de la integración, la diferencia en el grado de desarrollo relativo da origen a oligarquías fuertes y débiles cuyos intereses son antagónicos, dando como resultado una lucha entre las clases dominantes de los diferentes países. Las oligarquías débiles, al sentirse dañadas en sus intereses, serán un foco de perturbación dentro de la integración, y tratarán de abandonarla presionados por la agudización de sus conflictos de clase internos.
 5. Las oligarquías fuertes actuarán en el sentido contrario, tratan-

do de mantener a toda costa el mercado común, ayudados por el imperialismo y el sector minoritario de las oligarquías débiles ligadas al capital norteamericano y que se benefician de la integración.

Sobre la participación del imperialismo

A. Los intereses económicos del imperialismo norteamericano

1. *Los intereses económicos* de los Estados Unidos son de dos clases: los que tienen en cada país, tomándolos separadamente y los que globalmente tienen en la integración centroamericana.
2. En cada país los intereses norteamericanos están sólidamente garantizados por las oligarquías apoyados por los mismos Estados Unidos.
3. En el Mercado Común entran en choque los intereses de las oligarquías de los países centroamericanos, relativamente menos desarrollados, y que por lo tanto están en una posición desventajosa, con los de los que tienen un mayor desarrollo y que obtienen beneficios de la integración, lo que da lugar a un conflicto permanente que, a medida que aumentan las diferencias, amenaza con romper la integración económica centroamericana.
4. Los intereses norteamericanos en la integración, que son realmente los verdaderos beneficiarios de ella, coinciden con los de su socio principal: la oligarquía salvadoreña que, de las centroamericanas, por su mayor poder económico, es la que logra un mayor provecho de la misma.
5. La débil oligarquía hondureña seriamente amenazada por los crecientes efectos adversos de la integración por una revisión que le sea favorable, entrando en conflicto, de esta manera, con los intereses imperialistas y de la oligarquía salvadoreña que se benefician del *statu quo*.

Conclusión

La mayor afinidad de intereses, en el Mercado Común, entre la oligarquía salvadoreña y el imperialismo norteamericano, determinan su alianza y explican el apoyo que este último le ha brindado a la primera antes, durante y después de la guerra, y que indudablemente seguirá prestándole por medio de la

OEA y las presiones económicas y políticas ejercidas sobre nuestro país.

B. Los intereses políticos del imperialismo norteamericano

1. Es de vital importancia para los Estados Unidos mantener a la América Latina dentro del sistema capitalista.
2. El punto explosivo a que ha llegado la sociedad salvadoreña la exponen más que otro país centroamericano a una revolución que repercutirá en todo el istmo y que afectaría los intereses económicos norteamericanos en el Mercado Común Centroamericano y sus objetivos políticos en todo el sistema interamericano.
3. El cambio de la política hondureña con respecto al Salvador y la integración centroamericana, como consecuencia de una agudización de sus propios problemas, de acuerdo a las concepciones de la oligarquía y del imperialismo, ponía en serio peligro la estabilidad del régimen salvadoreño avocándolo a una revolución inminente.

Conclusiones

1. El miedo a una revolución y los intereses económicos comunes ligán estrechamente al imperialismo y la oligarquía salvadoreña en contra de Honduras, la que aparece como un elemento obstaculizador.
2. La guerra ha logrado desviar las energías revolucionarias del pueblo salvadoreño hacia un nacionalismo antihondureño; el nacionalismo hondureño nacido del conflicto y alimentado por los acontecimientos posbélicos es antisalvadoreño y crecientemente antinorteamericano, a medida que se toma una mayor conciencia del papel que juegan esos intereses.
3. El papel del imperialismo: *a)* antes de la guerra se limitó a darle su visto bueno pensando que la oligarquía salvadoreña resultaría victoriosa, logrando así sus objetivos
- b)* Entablada la lucha y al fracasar la oligarquía salvadoreña en sus intentos y con ella sus propios objetivos, ha usado toda su influencia en la OEA para evitar la condena de El Salvador como país agresor, lo que hubiera significado su fracaso total.

- c) En el periodo inmediato al conflicto, además de emplear su influencia en la OEA, ha utilizado el chantaje económico para obligar a nuestro país a que ceda en beneficio de la oligarquía salvadoreña y así lograr sus objetivos iniciales.
- d) Fracasando hasta ahora en sus intentos, puede esperarse que persista en su empeño aumentando su chantaje económico, político y militar en contra de Honduras, para evitar la revolución salvadoreña, cuyas posibilidades aumentan con el cierre de la frontera y la vuelta de los emigrantes.

Sobre la integración económica centroamericana

1. A pesar de que todos los países centroamericanos pueden considerarse como subdesarrollados, las diferencias en su desarrollo relativo dan lugar a conflictos que se agudizan, a medida que tales diferencias van aumentando.
2. Para Honduras el alto sacrificio que implica el Mercado Común, bajo su actual funcionamiento, tarde o temprano lo obligaría a salir de él.
3. El punto crítico, si es que dura algunos años más la integración bajo su actual funcionamiento, se alcanzará cuando se agoten las posibilidades brindadas, en razón del bajo poder adquisitivo de las poblaciones pobres de los países que la componen. Que este punto no está lejano lo prueba el caso de El Salvador, en donde el consumo interno de productos manufactureros está prácticamente estancado.
4. Al alcanzarse el punto crítico, los países habrán aumentado sus diferencias en su desarrollo relativo. En los menos desarrollados, los conflictos sociales y políticos se habrían agudizado, al tiempo que los más desarrollados ya no tendrán en el Mercado Común un instrumento para aminorar sus conflictos internos. De esta manera se enfrentará al problema del bajo poder adquisitivo de la mayoría de la población que sólo puede resolverse por medio de una redistribución del ingreso, lo que implica profundas reformas sociales, entre ellas una reforma agraria radical, inaceptable para las oligarquías.
5. La fuga del excedente económico centroamericano, ganancias, intereses, etcétera, de las empresas norteamericanas, y el pago por las importaciones de materias primas a precios

sobrevaluados que aumentan en forma creciente y que no son compensadas por la inversión extranjera, a la cual superan en forma creciente, agudizará los problemas de la balanza de pagos y fiscales, incidiendo en forma apreciable sobre el desarrollo de estos países.

6. El elemento dominante dentro de la integración económica es el imperialismo norteamericano, cuyas empresas han logrado controlar la incipiente industria centroamericana, valiéndose de mecanismos creados con la intención de impulsar la integración. Esta influencia se ejerce a través de los organismos de financiamiento internacional y a veces por medio de un descarado chantaje político. En ocasiones, es la simple presencia del capital norteamericano en las empresas lo que determina la orientación de éstas.

2. Resumen de conclusiones

1. La causa de la guerra se encuentra en la agudización del problema social salvadoreño y en la incapacidad de Honduras, incapacidad que se resolvió en una negativa firme de seguir siendo una válvula de escape a la presión del pueblo salvadoreño sobre la oligarquía de ese país.
2. No habiéndose logrado con la guerra los objetivos perseguidos, el conflicto seguirá en pie mientras persistan las causas que le dieron origen.
3. Son sus intereses económicos en el Mercado Común y las implicaciones políticas continentales de la hipotética revolución salvadoreña lo que determinó que los Estados Unidos aprobara y estimulara la agresión a nuestro país y que en la actualidad y en el futuro continúe apoyando a la oligarquía salvadoreña, ya en la OEA, ya mediante el chantaje a nuestro país.
4. La excusa para la guerra la constituyó la expulsión de los salvadoreños indocumentados.
5. La base de la política salvadoreña es su poderío económico y militar, lo que le proporciona un margen de ventaja en un conflicto armado.
6. La base de la política hondureña reside en que no tiene

necesidad de El Salvador, desde el punto de vista demográfico, ni de la integración, lo que le da una ventaja en las negociaciones pacíficas.

7. El Salvador estaba preparado para la guerra mientras que Honduras ni pensaba en las posibilidades de un conflicto armado.
8. La superioridad del ejército salvadoreño reside en su número, equipo, altos mandos militares y en estar preparado para una guerra regular.
9. Las ventajas del ejército hondureño estuvieron en su superioridad táctica determinada por la elevada moral, y mejor calidad del soldado y de la oficialidad que la dirigía en el campo de batalla, así como la superioridad aérea. Su mayor debilidad radica en los altos mandos incapaces y corrompidos y en que sus mejores batallones están concebidos para la guerra irregular.
10. El factor decisivo que inclinó la balanza en favor de la defensa exitosa de Honduras fue la participación del pueblo que suplió las fallas de logística del ejército y controló a los salvadoreños residentes en Honduras, quienes actuaron en gran número como agentes quinta columnistas.
11. La sujeción a las necesidades de la estrategia del Pentágono, diseñadas fundamentalmente para reprimir los movimientos sociales populares, no es suficiente, ni mucho menos, para defender y conservar la integridad territorial. Es necesario sustituirla por una estrategia y una preparación del ejército para la defensa real y efectiva de la nación.
12. La corrupción y falta de capacidad de la alta oficialidad del ejército, en una guerra más prolongada, hubiera significado la derrota.
13. La participación del pueblo, tan decisiva para la defensa del país, no pasó, y ésa era la intención de parte del gobierno, de su etapa inicial, debido al temor de ver al pueblo armado. La prolongación del conflicto hubiera significado la marcha al frente de civiles sin la preparación militar adecuada, lo que hubiera dado lugar a una sangría terrible.
14. La destrucción llevada a cabo por las tropas salvadoreñas en los departamentos fronterizos y la urgente necesidad de la

incorporación de esta zona a la economía nacional, son problemas que requieren una pronta solución, la cual no es posible sin el esfuerzo de toda la nación.

15. El rompimiento de las relaciones económicas entre Honduras y El Salvador afectan en un grado mucho mayor a este último.
16. La llamada "explosión demográfica" salvadoreña tiende a agudizarse, por la imposibilidad de seguir enviando excedentes de población hacia Honduras y sobre todo por el reflujo de miles de salvadoreños pobres hacia su país.
17. Los gastos militares afectaron la tasa de desarrollo y el bienestar de la población.
18. El saldo de la integración ha sido negativo para Honduras y su revisión total o eventual liquidación no la afectarían mayormente.
19. De la guerra ha nacido un vigoroso nacionalismo hondureño, cuya manifestación positiva es la conciencia adquirida del grado de penetración económica, política y cultural de que es objeto el país por parte de los Estados Unidos y de la naturaleza del imperialismo, todo lo cual ha llevado al desarrollo de una voluntad de lucha. El aspecto negativo de este nacionalismo es el odio, explicable, hacia el pueblo salvadoreño en su totalidad.

BIBLIOGRAFÍA

- FUENTES RIVERA, Luis. *El conflicto Honduras-El Salvador*. Publicaciones de la Sociedad de Estudiantes de Medicina "Emilio Álvarez", San Salvador. El Salvador, C. A., 1969.
- Grupo de Tenencia de la Tierra. CIDA-CAIS. *El Salvador: Características generales de la utilización y distribución de la tierra*. México, D. F., 1968.
- WEISELFEZ, Jacobo. *El comercio exterior, el mercado común y la industrialización en relación al conflicto*. Departamento de Ciencias Sociales. Facultad de Humanidades. Universidad de El Salvador, 1969.
- Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. *Bases para un plan de colonización*. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 1967.
- CARÍAS, Marco Virgilio. *La juventud en la construcción de una nueva Honduras*. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 1969.
- Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. *Tenencia de la tierra y condiciones del trabajo agrícola*. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 1961.

- El Salvador en Gráficas, 1967.* Dirección General de Estadística y Censos, El Salvador.
- Boletín Estadístico núm. 76, 1967.* Dirección General de Estadística y Censos, El Salvador.
- Censo de población, 1961.* Dirección General de Estadística y Censos, Honduras.
- Informe económico, 1968.* Banco Central de Honduras.
- Memoria, 1960.* Banco Central de Honduras.
- Memoria, 1967.* Banco Central de Honduras.
- El Salvador en gráficas, 1965.* Dirección General de Estadística y Censos, El Salvador.
- Compendio estadístico centroamericano, 1965.* SIECA.
- Indicadores económicos centroamericanos, núm. 4, junio de 1968,* SIECA.
- América en cifras, 1967.* IASI. Unión Panamericana.
- Compendio estadístico, 1966.* Dirección General de Estadística y Censos, Honduras.
- Comercio Exterior de Honduras con Centroamérica, 1968.* Dirección General de Estadística y Censos, Honduras.
- Comercio Exterior de Honduras, 1967.* Dirección General de Estadística y Censos, Honduras.

NOTAS

¹ EL SALVADOR: Características generales de la utilización y distribución de la tierra (1er. borrador), grupo de tenencia de la tierra. CIDA/CAIS, México, D. F., 1968, página 61.

² Exposición de Honduras sobre los Problemas Actuales del Mercado Común Centroamericano y Propuesta de un Plan de Acción Inmediata. Acta número veinticinco, Consejo Económico Centroamericano. Marzo de 1969. SIECA (véase apéndice núm. 1).

³ Weiselfiez, Jacobo. *El Comercio Exterior, el Mercado Común y la Industrialización en Relación al Conflicto*, p. 73. Departamento de Ciencias Sociales. Facultad de Humanidades. Universidad de El Salvador.

⁴ Exposición de Honduras sobre los Problemas Actuales del Mercado Común Centroamericano y Propuesta de un Plan de Acción Inmediata. Acta número veinticinco, Consejo Económico Centroamericano. Marzo de 1969. SIECA (véase apéndice núm. 1).

⁵ Apéndice núm. 2. "Tratado de Migración entre Honduras y El Salvador".

⁶ Apéndice núm. 3. Carta de la Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras al señor presidente de la República; y apéndice núm. 4, declaración obligada de la FENAGH.

⁷ Exposición de Honduras sobre los Problemas Actuales del Mercado Común Centroamericano y Propuesta de un Plan de Acción Inmediata. Acta número veinticinco, Consejo Económico Centroamericano. Marzo de 1969. SIECA (véase apéndice núm. 1).

⁸ Weiselfiez, Jacobo. *El Comercio Exterior, el Mercado Común y la Industrialización en Relación al Conflicto*, p. 69. Departamento de Ciencias Sociales. Facultad de Humanidades. Universidad de El Salvador.

⁹ Weiselfiez, Jacobo. *El Comercio Exterior, el Mercado Común y la Industrialización en Relación al Conflicto*, p. 70. Departamento de Ciencias Sociales. Facultad de Humanidades. Universidad de El Salvador.

¹⁰ Apéndice núm. 5: Cuadro sinóptico de los acontecimientos ligados al conflicto.

¹¹ Declaración de "principios" de ORDEN: "ORDEN es una organización cívica, integrada principalmente por campesinos, de carácter democrático y nacionalista, extensivo este último concepto a la nacionalidad centroamericana... [para] la defensa de los principios democráticos ante la penetración ideológica y la agresión perma-

nente del comunismo internacional, o de otras organizaciones políticas nacionales o extranjeras que pongan en peligro la vida institucional de El Salvador.”

¹² Apéndice núm. 6. El sistema interamericano se enfrenta al problema de población forzado por el violento conflicto entre Honduras y El Salvador.

¹³ Tegucigalpa tiene el triste honor de haber sido la primera ciudad americana bombardeada desde el aire (1924).

¹⁴ Discurso pronunciado por el coronel Juan Alberto Melgar, en el Día del Soldado. Diario *La Prensa*. 4 de octubre de 1969.

¹⁵ Secretaría Técnica del Consejo de Planificación Económica. Plan de emergencia, p. 1. 1969.

APÉNDICE I

EXPOSICIÓN DE HONDURAS SOBRE LOS PROBLEMAS ACTUALES DEL MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO Y PROPUESTA DE UN PLAN DE ACCIÓN INMEDIATA, PRESENTADO ANTE LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ECONÓMICO CENTROAMERICANO. DEL 20 AL 22 DE MARZO DE 1969.

La actual situación del Mercado Común Centroamericano, ha conducido a que el Consejo Económico como organismo rector de la integración, se declare en sesión permanente con el propósito de encontrar fórmulas para restablecer en el tiempo más corto posible el libre comercio en la región. Con el propósito de continuar el estudio de este problema, es que proseguimos la reunión que iniciáramos en Guatemala hace dos semanas; y, en esta búsqueda de soluciones, el Gobierno de Honduras está en la mejor disposición de cooperar. La situación creada por el Gobierno de Nicaragua ha permitido la oportunidad de llamar la atención hacia problemas estructurales del Mercado Común que han sido preocupación constante del Gobierno de Honduras; problemas que si no se afrontan oportunamente y con el amplio espíritu de colaboración centroamericanista, que ha caracterizado siempre al Consejo Económico, conducirían a la recurrencia de situaciones como la actual. Por ello y en cumplimiento de instrucciones del Señor Presidente de la República, hacemos el siguiente planteamiento al Consejo Económico con el propósito de iniciar la discusión de tan importantes aspectos.

Identificación de los problemas

La crisis actual del Mercado Común Centroamericano se identifica comúnmente con las medidas adoptadas por el Gobierno de Nicaragua al establecer impuestos compensatorios, los que por ser equivalentes a barreras arancelarias al comercio centroamericano, dieron por resultado la aplicación de fianza a los productos nicaragienses por parte

de los demás países, situación que ha producido prácticamente el aislamiento temporal de Nicaragua en el Mercado Común Centroamericano.

En nuestra opinión, aparte de los problemas fiscales que está enfrentando Nicaragua, la persistencia de obstáculos al libre comercio de mercaderías se origina en aspectos estructurales del Mercado Común, y en la aplicación de políticas de desarrollo industrial inadecuadas. En este sentido, en el proceso de formación de la unión aduanera que hasta la fecha se ha logrado en Centroamérica, se han establecido aforos altamente proteccionistas los que, unidos a los incentivos fiscales immoderados, han venido a crear una importante corriente de comercio regional de productos manufacturados con alto contenido de materias primas importadas, que al mismo tiempo que representan precios mucho más altos para el consumidor centroamericano, han disminuido considerablemente la percepción de ingresos fiscales. El problema fiscal que así se produce, tiene matices diferentes en cada país. En efecto, los países con mayor producción industrial destinada al Mercado Común, no sólo se benefician por el efecto ingreso sino que además recaudan los impuestos a la importación del componente importado, que en definitiva trasladan en su casi totalidad, y por consiguiente absorben los consumidores de los países importadores. En ese sentido, hay un financiamiento no equitativo del país importador hacia el país exportador.

Con la puesta en vigencia del Protocolo de San José, y el recaudo del sobrecargo del treinta por ciento sobre las materias primas importadas de fuera del área, esta situación de financiamiento no equitativo se agudizará aún más, porque en adición se cobrarán los impuestos que pagarán las materias primas importadas por las industrias clase "C" conforme al Convenio de Incentivos Fiscales. El incremento en los precios que podrían ocurrir en toda Centroamérica por estas razones, se originará en parte por los impuestos recaudados en las aduanas del país productor. Para dar una idea de la magnitud de este problema, analicemos el caso de Honduras. Si las importaciones gravables del Mercado Común hubieran venido de fuera del área, el fisco hondureño hubiese recaudado en 1967 un cien por ciento más por concepto de impuestos a la importación, lo cual representaría más de cuarenta millones de lempiras.

Como las exportaciones hondureñas también significan un sacrificio similar para el fisco de los otros países, se estima que éstos en su comercio de importación con Honduras dejaron de percibir una cantidad cercana a los veinte millones de lempiras. Lo cual significa que el sacrificio fiscal de Honduras siempre fue mayor en una proporción de dos a uno.

El sacrificio para la economía de un país importador, digamos Honduras, es todavía de mayor magnitud si se toma en cuenta que por el efecto del arancel proteccionista centroamericano las industrias pueden por esta razón vender sus artículos a precios más altos que los

importados fuera del área, suponiendo que son de la misma calidad. "Un examen estadístico preliminar de las importaciones hondureñas de 1967, da idea de que Honduras pagó precios entre veinticinco por ciento y cien por ciento más altos por los productos del Mercado Común que los importados de fuera del área centroamericana." Este aumento en los términos de intercambio, a favor de los productores centroamericanos, representó para Honduras un pago más alto por sus importaciones de aproximadamente treinta millones de dólares en 1967. Como Honduras también trasladó el mismo sacrificio en sus exportaciones, resulta un saldo neto adverso de aproximadamente quince millones de dólares.

La magnitud de los sacrificios fiscales y la reducción de la capacidad para importar, derivada de los términos de intercambio en el caso de los países importadores netos, son el resultado de causas estructurales del Mercado Común Centroamericano, los que en nuestra opinión deben corregirse como forma de consolidar y perfeccionar el proceso de integración económica de Centroamérica. Los mecanismos correctivos que se deben establecer serían aplicables a todos los países. Si antes utilizamos el caso de Honduras es por vía de ejemplo.

Soluciones alternativas

Las soluciones a los problemas estructurales antes delineados, deben buscarse, encontrarse y aplicarse con la cooperación de los cinco países Miembros del Mercado Común, lo que daría por resultado que él mismo saliera fortalecido de la actual crisis. Algunas de las soluciones posibles se exponen a continuación:

Determinación del origen de la Mercancía

Conforme a los artículos III y V del Trabajo General de Integración Económica, los productos que deben gozar del régimen de libre comercio son los naturales o manufacturados originarios de los Estados Centroamericanos, no así los productos originarios de, o manufacturados en un tercer país que se armen, empaquen, envasen, corten y diluyan. La aplicación correcta y estricta de estos artículos, requiere una reglamentación del origen de las mercancías que para el efecto se aprueben, basado en lo que expresa el artículo V del Tratado General.

En este reglamento deben establecerse los criterios para determinar el origen de cada mercancía, así como los procedimientos a seguir para obtener el certificado de origen. Por supuesto, las mercaderías que no se consideren originarias no gozarían de libre comercio y estarían sujetas al pago del Arancel Común Centroamericano. Si para fines de la exposición, suponemos que el criterio de origen es el de un mínimo de sesenta por ciento de valor agregado centroamericano al costo de

factores (excluyendo utilidades y los impuestos internos), resultaría que gran parte del comercio intercentroamericano no llenaría este criterio, y por consiguiente no gozaría de libre comercio.

Los resultados de aplicar un régimen como el anterior, serían los de incrementar las recaudaciones fiscales de los países importadores y el enfrentamiento de la producción centroamericana a la competencia internacional, ya que se les aplicaría el mismo arancel; por consiguiente la supresión de la situación adversa de los términos de intercambio que antes se expuso. En otras palabras, se suprimirían los perjuicios fiscales y los efectos de los precios más altos para el consumidor.

Por supuesto, una medida drástica como la anterior, tendería a fraccionar el Mercado Común Centroamericano, a destruir buena parte de la corriente de intercambio regional; y de manera especial a reducir las utilidades de dichas empresas. Todo ello redundaría en un deterioro de la imagen del Mercado Común Centroamericano, que se basa más que todo en el espectacular incremento del intercambio regional, con el consiguiente perjuicio en el potencial de atracción de inversión local y extranjera para la región.

No cabe duda que el perfeccionamiento del proceso de integración, requiere la aplicación de una reglamentación de origen de las mercancías; con criterios adecuados a la armonización de los intereses de los cinco países miembros y del actual desarrollo industrial de la región.

Como alternativas a la supresión del libre comercio para aquellos productos que no llenen los criterios de origen antes supuestos para el reglamento, deben establecerse mecanismos de índole compensatorio, los que podrían ser, entre otros, como los siguientes:

Unión Aduanera

Entendemos que nos falta muy poco para perfeccionar la Unión Aduanera centroamericana en su concepto económico usual, esto es, equiparación total del arancel común y comercio franco para todos los productos. Por Unión Aduanera queremos dar a entender, para propósitos de esta exposición, la que existe ahora (si acaso perfeccionada en el tiempo), pero con una administración centralizada de las recaudaciones y la aplicación de criterios especiales para distribuir el recaudo común entre los cinco países, conservando las aduanas interregionales como puesto de registro estadístico.

El perfeccionamiento de la Unión Aduanera, en esta dirección, requiere sin embargo, decisiones políticas que sólo pueden tomarse en Centroamérica después de largas y concienzudas consideraciones por cada Gobierno no sólo por la importancia de las recaudaciones aduaneras dentro de los fiscos centroamericanos, sino por el hecho de que significaría la creación de un organismo supranacional y la cesión de soberanía a dicho Organismo.

Debido a lo anterior, la Unión Aduanera en este sentido no podría establecerse de una sola vez, abarcando la totalidad de las recaudaciones aduanales; el proceso más bien debiera ser realizado gradual y progresivamente y al menor costo posible; pero sobre todo, como instrumento que ayude a corregir los problemas fiscales que provoca y ocasiona el funcionamiento del Mercado Común.

La actual situación de crisis del Mercado Común ofrece una coyuntura favorable para iniciar este proceso de Unión Aduanera y para la aplicación de otros mecanismos complementarios a fin de comenzar la corrección de los desequilibrios que produce el funcionamiento del Mercado Común, por eso a continuación presentamos como la primera etapa en el proceso la siguiente alternativa.

Esta primera fase, consistiría en centralizar en un fondo común las recaudaciones arancelarias provenientes de la aplicación del Convenio de Incentivos Fiscales, en lo que se refiere a la lista "C", más el cobro del treinta por ciento de recargo sobre los derechos de las materias primas importadas de fuera del área. Constituido este fondo común, se procedería después a su distribución entre los cinco países, utilizando el criterio de productos manufacturados consumidos en cada uno de los países, que tengan contenido importado sujeto a los gravámenes anteriores.

La administración y distribución de estos fondos no requerirán la creación de organismos supranacionales, porque podría utilizarse el mecanismo que operan los Bancos Centrales del área a través del Consejo Monetario.

Con base en los datos del comercio centroamericano de 1967, puede estimarse tentativamente que la magnitud de este fondo llegaría a unos veinte millones de dólares y en lo que se refiere al sobrecargo del treinta por ciento sería aproximadamente de diez millones de dólares.

El significado de esta primera etapa de Unión Aduanera, sería básicamente el de compensar parcialmente el sacrificio fiscal que sufren los países importadores dentro del Mercado Común; ya que supondría contribuciones proporcionales a las importaciones de materias primas y percepciones proporcionales al consumo, o sea a las importaciones de los productos manufacturados.

El mecanismo anterior no entorpecería la fluidez del mercado regional, ya que la centralización permitiría transferencias globales de Gobierno a Gobierno a través del mecanismo centralizador.

Un procedimiento alternativo, que en sustancia constituye lo mismo, pero que presentaría una fluidez levemente disminuida del comercio regional, sería la de que el país exportador devolviera al industrial que exporta a Centroamérica los derechos pagados por materia prima, los que a su vez serían cobrados en la aduana del país importador. El resultado de este sistema también sería una compensación parcial pero equitativa del sacrificio fiscal.

Sistema de Créditos Compensatorios

La Unión Aduanera por etapas, solamente resolvería y corregiría el problema de desajuste si bien no en forma total, pero no ataca ni ofrece solución al problema presentado de los términos de intercambio del comercio intracentroamericano de manufacturas. Seguirán subsistiendo desventajas netas considerables para los países importadores dentro de la región que hay necesidad de reajustar para de esta manera hacer equivalentes las ventajas del Mercado Común, o dicho de otra manera, que los sacrificios en términos de precio más altos que están soportando los países importadores se compensen de alguna forma. Ya hemos citado como ejemplo el sacrificio de los consumidores hondureños, que como país importador, sufrió un sobrecargo en los precios que representó una salida de divisas netas de aproximadamente quince millones de dólares en 1967. Estas divisas las obtuvo Honduras de sus exportaciones extra-regionales y que son utilizadas por los países que tienen *superavit* en el comercio regional. Valga hacer una digresión sobre esta situación, en el caso de los países deficitarios en el intercambio regional, su *superavit* comercial con el resto del mundo, da lugar a que algunos países presionen en el sentido de reducirlo importando más de ellos, lo que es necesario hacer a efecto de no perder esos mercados. Las implicaciones para el comercio regional son evidentes.

Como el resultado neto es medido a través de las transferencias de divisas resultantes del intercambio regional, esto indica que el mecanismo de compensación que ya opera entre los cinco bancos centrales, puede ser utilizado para establecer un sistema compensatorio del sacrificio al consumidor, y un correctivo a los problemas regionales de balanza de pagos a la vez que una justa redistribución de los beneficios que obtiene la región por efecto de la Unión Aduanera. El sistema compensatorio consistiría en determinar aproximadamente el sacrificio al consumidor de cada uno de los países, y al momento de efectuar la compensación de los altos comerciales establecer que anualmente los países acreedores otorguen a los países deudores un crédito de largo plazo a tasas nominales de interés. Estos créditos serían utilizados por el Banco Central del país deudor para el fomento de sus exportaciones regionales, por lo que por esa vía se tendería a corregir efectivamente su posición deficitaria. Los créditos se harían semestral o anualmente, después de determinar la situación de cada país dentro del comercio nacional; y se efectuarían entre bancos centrales. El Consejo Económico instruiría a los bancos centrales para que fortalezcan el mecanismo de la cámara de compensación y pueda así operar el sistema de créditos compensatorios. El Sistema de créditos no constituye una donación entre países; ni representa la pérdida de activos internacionales para el Banco Central prestamista, y sería un mecanismo justo y eficaz de compensación. La Unión Aduanera en su primera etapa, complementada por el sistema de créditos compensatorios antes delineados, constituirían una solución

parcial a los problemas estructurales del Mercado Común y significaría un avance en el perfeccionamiento de nuestra Integración Económica.

Incentivos Fiscales

La inmediata vigencia del Convenio de Incentivos Fiscales, elaborado hace años con el propósito principal de armonizar la política regional en esta materia y frenar las concesiones desmedidas, no puede concebirse dentro de un marco jurídico ambiguo que anule su efectividad como instrumento adecuado para un sano desarrollo industrial.

Para lograr una verdadera y justa armonización centroamericana de los incentivos fiscales, es necesario, en nuestra opinión, la interpretación y aplicación uniforme de este Convenio en sus alcances más racionales, por lo que consideramos que ésta debe ser tarea de urgente atención del Consejo Económico.

Honduras ha mantenido la posición de no discutir reformas a este Convenio mientras no estuviere en vigor el Trato Preferencial. Es por ello que a estas alturas creemos es oportuno que los cinco países se aboquen al estudio de las reformas a este Convenio, para educarlos a la situación actual del desarrollo industrial centroamericano, para fortalecer la capacidad de recaudación tributaria de los Gobiernos y para promover una industrialización más económica y saludable. Naturalmente, el gobierno de Honduras no puede concebir estas reformas sin que las mismas mantengan a planitud el Trato Profesional que en esta materia le ha sido otorgado.

Lineamientos para un plan de acción inmediata

Los problemas estructurales a que se refiere esta exposición, pueden ser analizados también desde otros ángulos; no pretendemos que nuestro análisis sea completo ni tenga el refinamiento adecuado. No obstante, cualquier refinamiento podría modificar las cifras, pero no la naturaleza ni la importancia de los problemas examinados.

Por la misma razón, la forma de las varias alternativas de solución que exponemos no constituye una posición rígida de Honduras. Nuestro propósito es llamar la atención del Consejo Económico sobre estas posibles soluciones, iniciar desde ahora la discusión en el seno del Consejo, y adoptar las que mejor garanticen el principio de reciprocidad y de beneficios mutuos en nuestras relaciones comerciales y compensen los sacrificios fiscales; y por ello armonicen los intereses de todos y cada uno de nuestros países.

También nos damos cuenta de las complejidades y dificultades de los problemas apuntados y sus soluciones; las que sólo pueden lograrse después de una detenida y concienzuda consideración, pero en el menor tiempo posible.

Por todo lo anterior, y dentro de la flexibilidad que las soluciones

deben tener, es nuestra firme posición que el Consejo Económico debe abocarse cuanto antes a su estudio y fijarse metas precisas y calendarios perentorios. En esto no puede haber flexibilidad alguna, dada la urgencia e importancia de los problemas apuntados.

Solicitamos que el Consejo Económico se fije un plan de acción inmediato con fechas definidas para su cumplimiento.

Los objetivos del plan de acción inmediata serían los siguientes: *a)* criterios uniformes para la aplicación racional del Convenio de Incentivos Fiscales; *b)* estudio de posibles reformas a dicho Convenio con el respeto al Trato Preferencial otorgado a Honduras; *c)* métodos alternativos para el establecimiento gradual y progresivo de una unión aduanera con administración centralizada con un sistema compensatorio de distribución de los fondos; *d)* un sistema de créditos compensatorios de los términos de intercambio desfavorables del comercio centroamericano; *e)* elaboración de un reglamento para determinar el origen de las mercancías. La aplicación de las medidas anteriores fortalecería el proceso de integración centroamericana y corregiría en alguna medida los problemas estructurales que nos afectan a todos. De no procederse a estos avances el resultado podría ser la aplicación drástica de un régimen de origen centroamericano de las mercaderías, con los efectos que antes hemos examinado.

Proponemos que el Consejo Económico adopte un plan de acción inmediato de acuerdo con los lineamientos sugeridos; como medio de darle solución permanente a los problemas que persistentemente presenta el Mercado Común Centroamericano. Hacemos esta propuesta animados del más alto espíritu centroamericanista, y seguros de que con este mismo espíritu, será recibido por los países Miembros del Mercado Común Centroamericano.

El proceso de Integración Económica Centroamericana es irreversible, como tantas veces se ha asegurado. Los problemas actuales deben ser resueltos pronto y decididamente; y para ello, el único camino es el de avanzar en el proceso de Integración a base del principio de reciprocidad. Sólo así estaremos dándole cumplimiento a nuestra obligación de lograr un mejor bienestar material de nuestros pueblos.

MANUEL ACOSTA BONILLA

Ministro de Economía y Hacienda
de Honduras

Tegucigalpa, D. C., 20 de marzo de 1969.

APÉNDICE 2

*ÚLTIMO TRATADO DE MIGRACIÓN ENTRE
HONDURAS Y EL SALVADOR*

Los Gobiernos de Honduras y El Salvador, con el propósito de dar fiel cumplimiento a las Declaraciones de los Señores Presidentes de Honduras, General Oswaldo López Arellano y de El Salvador, Coronel Julio Adalberto Rivera, suscritas, la primera en la ciudad de Marcala, Honduras, el veinticuatro de julio del presente año, y la segunda en la ciudad de San Miguel, El Salvador, el veintisiete de noviembre próximo pasado, tendientes a resolver con amplio espíritu centroamericano el problema de migración entre ambas Repúblicas, han dispuesto concluir un Tratado que llene esa justa aspiración y contribuye al acercamiento más fraternal entre ambos países; a ese fin han nombrado a sus respectivos Plenipotenciarios, a saber:

El Presidente de la República de Honduras, al Doctor Tiburcio Carías Castillo, Ministro de Relaciones Exteriores, y el Poder Ejecutivo de la República de El Salvador, al Doctor Roberto Eugenio Quiroz, Ministro de Relaciones Exteriores, quienes después de presentarse mutuamente sus respectivos plenos poderes, hallándolos en debida forma, han convenido en celebrar el siguiente Tratado:

TRATADO DE MIGRACIÓN ENTRE
HONDURAS Y EL SALVADOR

I

Los nacionales de uno de los países contratantes, que a la fecha de la suscripción de este Tratado se hallaren establecidos en el territorio del otro, no será objeto de expulsión por el hecho de carecer de los documentos que acrediten su residencia legal definitiva.

II

Los hondureños y los salvadoreños a que se refiere la cláusula anterior, deberán obtener su residencia legal definitiva presentado solicitud escrita, en papel simple, ante la Autoridad competente, en la cual harán constar su edad, último domicilio, ocupación, profesión, arte u oficio, si tienen instrucción o son analfabetos y acompañarán además, los documentos siguientes:

- a) Constancia de Nacionalidad;
- b) Certificación de buena conducta extendida por la autoridad local;

- c) Dos fotografías recientes, tamaño Cédula.

Con la presentación de los documentos anteriores, la Autoridad Migratoria extenderá, sin cobro alguno, la Tarjeta de Residencia o su equivalente.

III

Para los efectos de este Tratado se considera autoridad competente ante la cual se puede presentar la solicitud de residencia: El Ministerio de Gobernación o del Interior, según el caso, Oficinas de Migración correspondientes, Gobernaciones Políticas Departamentales o Alcaldías Municipales del domicilio del solicitante.

La solicitud podrá ser presentada personalmente por el interesado, por su apoderado o representante legal.

IV

La Tarjeta de Residencia o su equivalente, será entregada al interesado, o su apoderado o representante legal o a la Oficina Consular que la reclame. Para aquellos cuya solicitud fue cursada por medio de alguna oficina receptora, los Ministerios de Gobernación o del Interior, según el caso, la remitirán de oficio a fin de que sea entregado a los favorecidos. La tramitación de la Tarjeta de Residencia o su equivalente y su otorgamiento se hará sin cobro alguno.

V

Cuando el residente cambie de vecindad, dentro del territorio nacional, estará obligado a hacerlo saber a las Autoridades correspondientes, tanto de su antiguo como de su nuevo domicilio; y, si se ausentare del país durante un año sin interrupción, al ingresar estará también obligado, dentro del plazo de dos meses, a presentarse ante la Autoridad Migratoria respectiva a revalidar su residencia.

VI

Los nacionales de ambos países que a partir de la fecha de suscripciones de este Tratado, pretendan ingresar al territorio del otro en calidad de residentes definitivos, deberán presentar solicitud escrita ante la autoridad competente, que en cuanto a Honduras, será el Cónsul respectivo, en la cual hará constar su edad, último domicilio, ocupación que tenía, profesión, arte u oficio, si tiene instrucción o es analfabeto; acompañará además los documentos siguientes:

- a) Constancia de Nacionalidad;
- b) Hoja de Antecedentes Penales;

- c) Certificado de Salud en el cual conste que el interesado no padece de enfermedad infectocontagiosa; y,
- d) Certificado Internacional de Vacunación.

Con la presentación de los anteriores documentos, la autoridad migratoria extenderá, sin cobro alguno, la Tarjeta de Residencia o su equivalente.

VII

Los que pretendan ingresar como residentes temporales, deberán presentar sus respectivos documentos de identidad personal ante la autoridad migratoria correspondiente, para que ésta les extienda una Tarjeta Especial de Viaje, que tendrá validez por seis meses, durante los cuales podrá dedicarse a actividades lícitas. En este caso, el residente temporal no podrá solicitar residencia definitiva, quedando obligado a reintegrarse a su país de origen.

La Tarjeta Especial de Viaje constará de dos porciones iguales de conformidad con el modelo que suministre el Ministerio respectivo y contendrá los datos mínimos siguientes:

- a) Nombre y apellidos del portador y en su caso el de los menores de edad que lo acompañen;
- b) Lugar y fecha de nacimiento;
- c) Estado Civil;
- d) Nacionalidad;
- e) Profesión u oficio;
- f) Domicilio;
- g) Motivo del viaje;
- h) Firma si supiere y huella digital del interesado;
- i) Lugar y fecha de expedición; y,
- j) Nombre, firma y sello del funcionario que lo extienda.

Las dos porciones de la Tarjeta Especial de Viaje se distribuirán así:

- a) El duplicado será desglosado por el Delegado de Migración en el lugar de entrada del viajero, el que remitirá a la Oficina Central de Migración correspondiente para los efectos de control.
- b) El original será recogido por el Delegado de Migración a la salida del viajero.
- c) El Delegado Migratorio del país de origen del viajero anotará en un libro especial de ingresos y salidas los datos esenciales de la Tarjeta de Viaje correspondiente e informará dentro de veinticuatro horas a la Oficina Central de Migración el movimiento migratorio.

VIII

Ambos Gobiernos tomarán todas las medidas que sean necesarias para evitar que sus nacionales emigren sin la documentación correspondiente. En tal virtud, a partir de la fecha de la vigencia de este Tratado, los nacionales de un país que ingresen al territorio del otro sin haber llenado los requisitos legales que cada país exige, podrán ser expulsados de conformidad con la ley.

IX

La vigencia del presente Tratado será de dos años contados a partir de la fecha del depósito del último instrumento de ratificación en la Secretaría General de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), y podrá ser prorrogado solamente por un periodo igual, mediante cambio de notas de Cancillería.

En fe de lo cual, los respectivos Plenipotenciarios firman y sellan por duplicado este Tratado de Migración en la ciudad de San Salvador, a los veintiún días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.

Por el Gobierno de Honduras:

Por el Gobierno de El Salvador:

Tiburcio Carías Castillo
Ministro de Relaciones Exteriores

Roberto Eugenio Quiroz
Ministro de Relaciones Exteriores

APÉNDICE 3

*CARTA DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
POR LA FEDERACIÓN NACIONAL DE AGRICULTORES Y
GANADEROS DE HONDURAS (FENAGH), EL
24 DE NOVIEMBRE DE 1967*

Choluteca, 24 de noviembre, 1967

Señor Presidente:

La Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras, fiel a su promesa y atendiendo su gentil invitación, tiene el honor de exponer al Señor Presidente de la República, en forma muy sintetizada, un conjunto de ideas, a manera de punto de partida para iniciar las discusiones que integrarían el estudio tendiente a resolver el problema agrario de Honduras, y que debe ser generador de justas soluciones, tanto para la economía Integral del país, como para los trabajadores del campo y los Agricultores y Ganaderos, factores estos últimos que determinan el constante y acelerado desarrollo social, político y económico del Agro Nacional.

Antes de iniciar la exposición, la Federación quiere aprovechar la oportunidad para expresar al Señor Presidente, que, en forma entusiasta, apoya la Reforma Agraria en nuestro país, y estará de acuerdo con las medidas que con este fin, y dentro de la Ley, tome el Gobierno de la

República.

1. *Cese de las invasiones y la restitución efectiva de los derechos reales de las tierras invadidas*

La Federación condena la invasión y usurpación de tierras, estimando que tal sistema de ninguna manera es base de una auténtica Reforma Agraria. Por el contrario, introduce la anarquía y retrasa la misma reforma, pues, por una parte, destruye unidades agrícolas en producción y se atenta contra derechos protegidos por nuestras leyes, y, por otra parte, este sistema no constituye justo título de ningún derecho sobre la tierra que detenta quien la invade.

A este respecto, la Federación cree que debe iniciarse la dotación de tierras a productores del campo, con tierras nacionales incultas, y, en lo sucesivo, con tierras en el orden de prelación que mandan los Arts. 28, 45, 108 y otros de la Ley de Reforma Agraria, cuyo espíritu indica que hay que incorporar a la producción nacional la de las tierras incultas sin destruir las unidades productivas.

Consideramos que, para iniciar la dotación de tierras, el Instituto Nacional Agrario debe obtener del Ejecutivo el correspondiente acuerdo, señalando las zonas y los límites de las tierras que habrán de destinarse a la Reforma Agraria (Art. 17, numeral 2 reformado de la Ley de Reforma Agraria).

Este problema de la invasión de tierras y de las futuras dotaciones, obligan a la Federación a denunciar ante el Señor Presidente de la República que, en número considerable, son extranjeros los que usurpan las propiedades rurales, especialmente de nacionalidad salvadoreña.

Por lo anterior, la Federación pide que el Estado garantice la propiedad y demás derechos reales que tienen los titulares sobre sus fundos; que se restituyan a sus legítimos dueños o usufructuarios las tierras invadidas; y que las dotaciones que se hagan se ajusten a lo preceptuado en el Art. 68, letra A) de la Ley de Reforma Agraria, es decir, a hondureños.

Aclara la Federación que la sola dotación de tierras no es solución definitiva. El problema se soluciona resolviendo a la vez otros, tales como la falta de crédito, la falta de educación social y agraria, la falta de mercado, la falta de técnica. En fin, encarando frontalmente los múltiples obstáculos, si de veras queremos llevar a cabo una Reforma Agraria que cumpla con el objetivo enunciado en el Artículo Primero de la Ley; es decir, si queremos que la tierra constituya para el que la trabaja base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar social y garantía de su libertad y dignidad.

2. Problema de la producción

Sin datos estadísticos a la mano, la Federación no se atreve a afirmar que desde la emisión de la Ley Agraria la productividad relativa agropecuaria de Honduras ha disminuido; pero sí puede decir, sin lugar a equivocarse, que los efectos de la ley vigente no se han traducido en el aumento de la producción del agro. Esto por dos aspectos fundamentales que, a *grosso modo*, expondremos ahora para ser ampliados en conversaciones posteriores. Estos aspectos son los siguientes:

- a) La Ley Agraria no contempla dentro de su articulado el desarrollo agropecuario de Honduras, a través de la mediana y gran empresa Agrícola, y toda su atención la dirige a la productividad del Agro mediante lo que pudiéramos llamar fundos familiares, error ese que impide el establecimiento de empresas mercantiles con capacidad técnica y pecuniaria que aprovechen, en forma eficiente y económica, las tierras nacionales y constituyan, a la vez, la base para la formación del asalariado agrícola, así como una fuente de trabajo que sea garantía de estabilidad económica para ese asalariado. Tal forma de aprovechamiento del Agro por empresa no debe estar reñida con una Reforma Agraria en Honduras, en donde el problema inmediato reside en la falta de producción y la carencia de trabajo seguro y bien remunerado para el trabajador del campo.

Excepción hecha del artículo 166, reformado por el Decreto Legislativo número 127, de fecha 14 de junio de 1963, no encuentra la Federación un enfoque completo a la explotación masiva por empresa que garantizaría la inmediata elevación de la producción. En cambio, se cometerá un grave error si se espera elevar la producción agropecuaria a través de la explotación de fundos pequeños dotados a los campesinos, pues es sabido que toda explotación atomizada o muy subdividida, resulta en cualquier industria, completamente antieconómica por lo elevado de los costos que no guardan relación con su producción exigua.

Lo anterior induce a la Federación a recomendar que se estudie a fondo este aspecto, y, además que al hacerse las dotaciones de tierras a los campesinos se haga de manera tal que puedan explotar su parcela en comunidad, haciendo posible la aplicación de los principios económicos de la gran industria a esta explotación. Nada mejor para este fin que organizar a los campesinos en empresas mercantiles, o en cooperativas de producción. De lo contrario, todo su esfuerzo se traducirá en una economía de subsistencia que perpetuará los desajustes económicos del país, y también los del hombre del campo que se pretende favorecer.

- b) El segundo aspecto que explica esta baja producción, es lamentable tener que decirlo, proviene de la conducta misma del Instituto Nacional Agrario, que no sólo no ha aplicado las medidas pro-

teccionistas que la ley establece para quienes explotan racionalmente su tierra, sino que ha convertido sus actuaciones en una amenaza para quienes, ejerciendo derechos legítimamente adquiridos por Leyes anteriores a la Ley de Reforma Agraria, explotan actualmente las tierras nacionales.

Resulta que la mayoría de las tierras nacionales que actualmente son productivas están dadas en arrendamiento, ya por denuncia, ya sea por ocupación (igual puede decirse de las tierras ejidales), y la Ley de Reforma Agraria establece que estas tierras pueden venderse a los actuales usufructuarios, o renovar sus contratos de arrendamiento (Art. 38 y 166, reformado de la Ley de Reforma Agraria). Pues bien, la experiencia con el Instituto Nacional Agrario ha demostrado que ese Organismo Autónomo, partiendo de premisas falsas, ha convertido la venta de estos terrenos en un negocio, y, en cambio, cuando de comprar tierras en dominio pleno se trata, los precios que ofrece a sus dueños son sensiblemente inferiores a los que fija para vender las tierras nacionales a los arrendatarios de las mismas.

Este problema necesita una pronta solución puesto que los actuales arrendatarios han dejado de introducir mejoras por miedo a que, de un momento a otro, se les cancele su contrato de arrendamiento, a sabiendas de que están en incapacidad de proponer la compra, dado lo exorbitante de los precios a que las vende el Instituto Nacional Agrario (véase los dictámenes de 4 de agosto de 1965 y otros que sirven de base para la venta de tierras Nacionales).

La Federación, considerando que los arrendatarios de terrenos nacionales merecen no sólo la protección, sino el estímulo del Estado, y que son ellos quienes mantienen en producción las tierras nacionales, sugiere que desde ahora se estudie un precio fijo por zonas para la venta de estos terrenos nacionales y también un precio fijo por zona para el arrendamiento.

Es oportuno señalar aquí que están pendientes de resolución varias negociaciones importantes entre el Instituto Nacional Agrario y algunos dueños de tierras, cuyo trámite es indispensable acelerar para que el propietario pueda aprovechar pacífica y racionalmente su tierra, y el campesino pueda lograr otro tanto en las tierras que le sean legalmente traspasadas, como resultado de esas negociaciones.

3. Consejo Nacional Agrario

Como el problema agrario es un problema integral en el que deben intervenir, no sólo el Instituto Nacional Agrario, sino que otras dependencias del Estado y todas las fuerzas que concurren al desarrollo de la Nación, la Federación cree necesario que el Consejo Nacional Agrario

sea el reflejo de todas las fuerzas mencionadas. Lógicamente, debe estar representada, ante él mismo, la Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras, por lo que pedimos, que a la mayor brevedad posible, se lleve a cabo esto, y, para que el Consejo sea un Organismo operante, deben dársele mayores atribuciones a éste, de tal manera que sea quien establezca y dirija la política agraria del país.

4. Sanciones agrarias

Finalmente, Señor Presidente, dada la urgencia que existe en el país de un desarrollo agropecuario que sea base de su incipiente industria y pilar en que descansa su desarrollo integral, la Federación se permite sugerir que en la Ley de Reforma Agraria se establezcan, como en las de otros países, sanciones de tipo agrario para quien incumpla la ley, los reglamentos y la política agraria que dicten los Organismos competentes. En esta forma el Estado garantiza que su política en esta materia será obedecida de inmediato y que el desarrollo agropecuario no encontrará dilaciones de ninguna clase.

Es así, Señor Presidente, que la Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras cumple su promesa de iniciar una sincera discusión sobre el problema agrario de nuestro país, exponiendo a usted sus puntos de vista, que solamente se proponen como bases para un detallado examen con los Organismos que el Señor Presidente se sirva designar para tal efecto, y con los cuales tendremos gusto de colaborar, formulando votos porque se inicien de inmediato.

Aprovechamos la oportunidad para reiterarle al Señor Presidente de la República las seguridades de nuestra más distinguida consideración y respeto.

Enrique J. Maradiaga R.

Presidente

Sergio R. Salinas S.

Secretario

Al Excelentísimo Señor Presidente
General de Brigada
Don Oswaldo López Arellano,
Casa Presidencial,
Su Despacho.

APÉNDICE 4

DECLARACIÓN OBLIGADA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE HONDURAS

Las graves circunstancias porque atraviesa nuestro país nos obliga a hacer la siguiente declaración pública, en consideración a las publicaciones aparecidas recientemente en los más importantes diarios de la república, con ocasión de la X Convención Ordinaria de la Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos (FENAGH), en donde se tomó la determinación de emplazar ante los tribunales de justicia al Señor Director del Instituto Nacional Agrario.

Es preciso destacar, en primer lugar, que a nadie debe causar extrañeza que un funcionario público sea sometido a la acción de los tribunales de justicia. Dentro de nuestra legislación, todo funcionario público es responsable del fiel cumplimiento de la ley que le corresponde aplicar. No cumplir con esta obligación lo hace acreedor a las sanciones correspondientes.

Sin embargo, dada la seriedad y responsabilidad que caracteriza a la FENAGH, en cuyo seno se alberga el sector económico nacional más importante de Honduras, en el presente momento no se trataría de recargar problemas al Gobierno Central.

Por lo tanto, la FENAGH pospone la aplicación de este mandato de la Convención esperando el momento más oportuno para deducir las responsabilidades que el caso amerite a cualquier funcionario público que, violando la ley, lesione los intereses de nuestros asociados.

Durante la Convención Nacional Ordinaria, realizada en la ciudad de Comayagua el 5 de noviembre de 1967, se emitió un pronunciamiento dirigido al Señor Presidente de la República, especificando:

- a) Que hasta ese momento, en defecto de una verdadera reforma agraria, lo que se había operado en el país era la invasión violenta de la propiedad privada;
- b) Que reconocía el derecho del campesinado hondureño para ser dotado de tierras conforme la ley, pero exigía la inmediata restitución a sus dueños de las tierras usurpadas, amparados en la Constitución y demás leyes de la República;
- c) Que el Consejo Nacional Agrario debe ser el rector de la política agraria del país, y que dentro de ese Consejo incluyera un representante de la FENAGH;
- d) Que ofrecía al gobierno de la república su más decidida colaboración para la realización de una reforma agraria, ajustada a los preceptos legales vigentes que se inspiran en el respeto al derecho de propiedad consagrado en la ley fundamental.

Posteriormente, el 24 de noviembre de 1967, la FENAGH emitió un nuevo pronunciamiento exigiendo: que las dotaciones que se hagan se ajusten a lo preceptuado en el (artículo 68 letra a) de la Ley de Reforma Agraria, es decir, a hondureños. Esto se solicitaba porque, en su mayoría, las invasiones de tierras la hacían extranjeros.

La Federación hizo énfasis en esta política nacionalista con apego a la ley y sin escándalos innecesarios. No ha sido hasta ahora, cuando las relaciones amistosas se han puesto tan difíciles con el país vecino de El Salvador, que el Señor Director del Instituto Nacional Agrario hace gala de un nacionalismo que no demostró cuando protegía con acuerdos de "amparo" a los usurpadores extranjeros.

Para mayor abundamiento de datos en la política que ha venido sustentando tendenciosamente equivocada el Señor Director del Instituto Nacional Agrario, desglosamos parte de la Exposición que con fecha 7 de mayo de 1968 le fue enviada por la FENAGH a raíz de su incumplimiento al manifiesto que en aquel entonces emitió el Supremo Poder Ejecutivo, y que en su parte conducente expresa: "Se ha podido constatar que a pesar de los términos claros del mencionado manifiesto, surgido de la voluntad del jefe del Ejecutivo y por consiguiente de la más alta autoridad en materia administrativa, se han venido realizando hechos contrarios a este espíritu y contrarios además a las leyes y a los principios en que se sustenta nuestro sistema democrático y de libre empresa. Estos síntomas de anarquía, predecesores de una descomposición social más grave y de consecuencias imprevisibles, es lo que induce a la FENAGH a dirigirse a Ud. para recordarle la responsabilidad que sobre usted pende como funcionario público obligado a cumplir la ley y la política del Ejecutivo, dictada dentro de los cánones legales. Induce también a la FENAGH a tomar este paso, la seguridad de que, ya no sólo como funcionario, sino como simple ciudadano Ud. ha de sustentar la tesis de llevar a cabo una reforma agraria en forma pacífica y enmarcada en nuestra Constitución Política y demás leyes decretadas por la voluntad soberana."

Las anomalías apuntadas desde la Convención de Comayagua no han desaparecido, pues en fecha reciente la prensa nacional informa de invasiones y amenazas, además de otras denuncias que obran en poder de la FENAGH, con lo que se propicia el desaliento y se mantiene en zozobra e intranquilidad todo el agro hondureño.

La FENAGH llama, además, poderosamente la atención de la opinión pública en el hecho insólito de que el Señor Director del Instituto Nacional Agrario amenaza con represalias por el solo hecho de enterarse que sería enjuiciado ante los tribunales de justicia por no querer apearse a las disposiciones enmarcadas en las leyes de la república.

El pueblo hondureño debe confiar en que la FENAGH sabrá proceder con su mejor criterio y los más altos sentimientos patrióticos en estos instantes de incertidumbre para nuestra querida Patria, dando así su cooperación al gobierno de la república para que pueda solucionar

con la mayor serenidad el conflicto suscitado con la República de El Salvador.

Tegucigalpa, D. C., 26 de junio de 1969

“Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras”

FUENTE: *AGAFM*, Revista mensual. Órgano Oficial de la Asociación de Ganaderos y Agricultores de Francisco Morazán. Año II, junio de 1969, núm. 9, pp. 5 y 36.

APÉNDICE 5

CUADRO SINÓPTICO DE LOS ACONTECIMIENTOS
LIGADOS AL CONFLICTO

1967

MAYO

Amenaza armada salvadoreña	<p>“Ataque de Guardia Salvadoreña”, <i>El Día</i>, 30/V/67</p> <p>“Situación Anormal con El Salvador. ¿3000 Soldados Salvadoreños en Poloros?”, <i>El Cronista</i>, 29/V/67</p> <p>“Ataque Armado a Nuestra Frontera por Salvadoreños”, <i>El Cronista</i>, 30/V/67</p>
Actitud hondureña frente amenaza armada salvadoreña	<p>“Comisión Mixta Investiga Incidentes”, <i>El Día</i>, 31/V/67</p> <p>“Pasividad Gubernamental ante Abuso Salvadoreño”, <i>El Cronista</i>, 13/V/67</p> <p>“Comisión Especial Investiga en la Frontera”, <i>El Cronista</i>, 29/V/67</p>
Problemas fronterizos	<p>“Agresión sistemática. Frontera que camina”, <i>Editorial, El Día</i>, 6/V/67</p> <p>“Cien Civiles Armados y Policías Invadieron la Hacienda Dolores”, <i>El Día</i>, 31/V/67</p> <p>“11 Km Avanza Frontera Salvadoreña dentro de Honduras”, <i>El Cronista</i>, 30/V/67</p>

“Salvadoreños Traspasan el Río Torola”, *El Cronista*, 30/V/67

JUNIO

- Situación política y social en El Salvador “Posición del Ejército de El Salvador en Conflicto”, *El Día*, 30/VI/67
- Conflictos del Mercado Común “Cierre de Frontera se Estudia”, *El Cronista*, 5-7/VI/67
- Amenaza armada salvadoreña “Guardias Salvadoreños en Lempira”, *El Día*, 20/VI/67
- “Guardias Salvadoreños en la Frontera”, *El Cronista*, 2/VI/67
- “5000 Militares Moviliza El Salvador”, *El Cronista*, 6/VI/67
- “Salvadoreños Activan Preparativos. Crean un Comité de Emergencia”, *El Cronista*, 5-7/VI/67
- “Julio A. Rivera alerta al Ejército Guanaco”, *El Cronista*, 5-7/VI/67
- Actitud hondureña frente amenaza armada salvadoreña “Fuerzas Armadas Vigilan Frontera con El Salvador”, *El Día*, 2/VI/67
- “Ejército en Territorio Hondureño. Fuerzas Armadas no han Invadido El Salvador”, *El Día*, 3/VI/67
- “FAH se Moviliza”, *El Cronista*, 1º/VI/67
- Problemas fronterizos “Comisión en Lajitas y Polorós”, *El Día*, 1º/VI/67
- “El *Statuo quo* vigente en la Frontera Hondureña-El Salvador”, *El Día*, 5/VI/67
- “Ricardo Martínez Argueta hace Declaraciones sobre Secuestro”, *El Día*, 5/VI/67
- “Estado de Emergencia en El Salvador. El Salvador acusa a Honduras de haber Invadido su Territorio”, *El Día*, 6/VI/67
- “Informe de Comisión Mixta de Honduras y El Salvador”, *El Día*, 9/VI/67

- Problemas fronterizos "Cuerpo Militar Conjunto para Vigilar Frontera", *El Día*, 19/VI/67
- "La Historia Fronteriza con los Mismos Actores vuelve a Repetirse", *El Cronista*, 4/VI/67
- "Tropas Salvadoreñas Violan Territorio de El Poy", *El Cronista*, 5-7/VI/67
- "No Habrá Canje de Prisioneros", *El Cronista*, 8/VI/67
- "Abandono de las Fronteras" *El Cronista*, 9/VI/67
- "200 Km.² de Honduras ocupa El Salvador", *El Cronista*, 13/VI/67
- "Salvadoreños Asaltan Aldeas de Honduras", *El Cronista*, 17/VI/67
- "Guardias Salvadoreños Hacen Nueva Incurción a Honduras", *El Pueblo*, 21/VI/67

JULIO

- Situación política y Social en El Salvador "Sánchez Revisará Código de Trabajo Salvadoreño", *El Día*, 4/VII/67
- Problema agrario "Núñez Arrúe en Líos de Tierras en Orica, Depto. de Francisco Morazán", *El Cronista*, 24/VII/67
- Amenaza armada salvadoreña "Aviones de Combate Compra El Salvador", *El Cronista*, 27/VII/67
- Actitud hondureña frente amenaza armada salvadoreña "El Salvador Retira Tropa Acatando Nuestra Demanda", *El Día*, 3/VII/67
- Problemas fronterizos "Antonio Martínez Argueta fue Capturado en Suelo Hondureño", *El Día*, 12/VII/67
- "Funcionarios Salvadoreños y el Canje de Prisioneros", *El Día*, 29/VII/67
- "Gobierno Conocía Hace Seis Años Violación a Nuestra Integridad Territorial", *El Día*, 28/VII/67

- Problemas fronterizos “No Devolveremos a Martínez Argueta: Peña Trejo, Secretario Particular de la Presidencia Salvadoreña”, *El Cronista*, 29/VII/67
- “Masacraron a Familias Hondureñas en Frontera Cuscatloca”, *El Cronista*, 29/VII/67
- “Aunque Ud. no lo Crea. 18 Años 9 Meses a Martínez Argueta”, *El Cronista*, 31/VII/67

AGOSTO

- Situación política y social en El Salvador “El Gobierno Salvadoreño Alienta Campaña Limítrofe para Resolver Asuntos Internos”, *El Cronista*, 6/VIII/67
- Problema agrario “Guanchías a Punto de Explotar”, *El Día*, 12/VIII/67
- “Expropiación de Tierras: INA Busca Estabilidad del Régimen con Guanchías. Propiedades de Ganadera de Sula están Hipotecadas con el *First National Bank*, *El Día*, 16/VIII/67
- “INA Continuará Expropiando Tierras, *El Día*, 29/VIII/67
- Actitud hondureña frente amenaza armada salvadoreña “Confírmase Proceso Contra Tropa Invasora Salvadoreña”, *El Cronista*, 19/VIII/67
- “Fracasa Mediación por Intransigencia Guanaca que hizo Naufragar Reunión en Antigua”, *El Cronista*, 23/VIII/67
- Problemas fronterizos “Círculo de Abogados Salvadoreños Refuta Declaración Presidencial sobre Conflictos”, *El Día*, 7/VIII/67

SEPTIEMBRE

- Situación política y social en El Salvador “Ultimátum de Maestros Cuscatlecos”, *El Cronista*, 30/IX/67
- Problema agrario “Cumplen Amenaza en Las Guanchías”, *El Día*, 7/IX/67

Problemas fronterizos "Tropas Salvadoreñas no han Abandonado Frontera", *El Día*, 25/IX/67

OCTUBRE

Situación política y social en El Salvador "Peligro de Agresión Enfrenta Universidad Salvadoreña", *El Cronista*, 13/X/67

NOVIEMBRE

Situación política y social en El Salvador "Maniobras de las 14 Familias Verdaderas Causas de Nuestro Problema con El Salvador", *El Cronista*, 12/XI/67

Problema agrario "Hacienda Los Dolores es Utilizada por los Guanacos para Pastar Ganado", *El Cronista*, 17/XI/67

Problemas fronterizos "Asaltantes de Hacienda Los Dolores Tienen Auto de Prisión", *El Cronista*, 23/XI/67

"Canje de Prisioneros Civiles Proponen Sindicalistas Salvadoreños", *El Cronista*, 23/XI/67

DICIEMBRE

Amenaza armada salvadoreña "Aviones de Guerra Compra El Salvador a Estados Unidos", *El Cronista*, 21/XII/67

Problemas fronterizos "Martínez Argueta Recluido en Penitenciaría de Santa Ana", *El Día*, 30/XII/67

"Estados Unidos Complacido con el Canje de Prisioneros", *El Día*, 28/XII/67

"Canje de Presos en Aduana de El Poy", *El Día*, 19/XII/67

"Los Dolores - Hacienda de Martínez Argueta, Destruída por Salvadoreños", *El Cronista*, 20/XII/67

1968

ENERO

Problema agrario "Gobierno Garantizará la Integridad de Propiedad", *El Día*, 17/I/68

"Termina Problema de Las Guanchías", *El Día*, 19/I/68

- Problemas "Invasión y Usurpación de Tierras Denuncia FENAGH", *El Día*, 13/I/68
- Problemas fronterizos "Pariente de Ciudadano Muerto en la Frontera con El Salvador dirígese a Fidel Sánchez H." *El Cronista*, 27/I/68
- "Decomisan dos Pesqueros Salvadoreños", *El Cronista*, 15/I/68

FEBRERO

- Situación política y social en El Salvador "Grave Crisis en El Salvador (huelga de maestros va por camino de llegar a una paralización total)", *El Pueblo*, 28/II/68
- "Presión Económica Contra Régimen de Fidel Sánchez", *El Día*, 1º/II/68
- "Salvadoreños a Elecciones de Alcaldes el 10 de marzo", *El Día*, 13/II/68
- "Explosiva Situación en El Salvador (maestros sorprendidos por organizaciones comunistas)", *El Día*, 24/II/68
- "Sindicatos Apoyan Huelga de Maestros Salvadoreños", *El Día*, 28/II/68
- "Situación Difícil en El Salvador", *Editorial*, *El Día*, 28/II/68
- "Maestros Salvadoreños Piden 100 por 100 de Aumento en Salarios a Régimen de F. Sánchez H.", *El Cronista*, 27/II/68
- "Estado de Emergencia Decreta Alcaldía de El Salvador", *El Cronista*, 28/II/68
- "Agrávase Situación en El Salvador", *El Cronista*, 29/II/68
- Conflictos del Mercado Común "El Salvador Vendió Café a los Países Comunistas", *El Día*, 10/II/68
- Problemas fronterizos "Martínez Argueta irá otra vez al Tribunal Cuscatleco", *El Día*, 24/II/68

MARZO

- Situación política y social en El Salvador "No es Probable un Golpe de Estado Contra Sánchez", *El Día*, 8/III/68

Situación política y social en El Salvador “Democracia Salvadoreña Triunfó en las Elecciones”, *El Día*, 15/III/68

“López y Sánchez en El Tamarindo (una entrevista con el Presidente salvadoreño a espaldas de la prensa y el pueblo hondureño)”, *El Día*, 20/III/68

“Líderes Sindicalistas Salvadoreños Resultan Muertos Misteriosamente”, *El Pueblo*, 9/III/68

“Predicen Caída de Fidel Sánchez. Terroristas son Capturados”, *El Cronista*, 6/III/68

“Condena a la Policía Salvadoreña”, *El Cronista*, 11/III/68

“Gobierno Salvadoreño Informa Sobre la Solución al conflicto Surgido con los Maestros”, *El Cronista*, 28/III/68

Problema agrario “Tierras Nacionales en Manos de Extranjeros”, *El Cronista*, 15/III/68

ABRIL

Situación política y social en El Salvador “Guerrilleros son Autores de Asalto a Sucursal de Banco Salvadoreño”, *El Día*, 3/IV/68

Conflictos del Mercado Común “El Salvador Cierra Frontera a los Huevos de Honduras”, *El Pueblo*, 19/IV/68

Problemas fronterizos “Arzobispos de Honduras y El Salvador se Reunieron en esta Capital. Procuran obtener la libertad de los prisioneros”, *El Cronista*, 2/IV/68

MAYO

Situación política y social en El Salvador “Cierre de la Universidad Salvadoreña”, *El Día*, 11/V/68

Problemas fronterizos “En El Salvador Presupuesto Millionario para la Comisión de los Asuntos Límites y Territoriales”, *El Día*, 28/V/68

JUNIO

- Conflictos del Mercado Común "Comercio Salvadoreño pide al Congreso no Aprobar el 30%", *El Pueblo*, 20/VI/68
- "Diputados Salvadoreños están contra Impuesto", *El Pueblo*, 21/VI/68
- "Diputados Salvadoreños Rechazan Protocolo", *El Pueblo*, 27/VI/68
- Problemas fronterizos "Actitud del Gobierno de Honduras con Respecto al Problema Fronterizo con El Salvador no ha Variado ni Variará", *El Cronista*, 1º/VI/68
- "Ejército Hondureño se Dirige a la Frontera con El Salvador", *El Cronista*, II/VI/68
- "Gualcimaca es Hondureña", *Durón, El Día*, 18/VI/68

JULIO

- Situación política y social en El Salvador "Manifestación de Respaldo a Fidel Sánchez", *El Día*, 16/VII/68
- "Coronel Julio Adalberto Rivera será Retirado como Embajador", *El Pueblo*, 18/VII/68
- Problema agrario "Propiedad Privada en Cortés Invasada por Indocumentados", *El Día*, 22/VII/68
- Actitud hondureña frente a amenaza armada salvadoreña "Honduras Devolverá Armas a El Salvador", *El Pueblo*, 22/VII/68
- "Oficiales y Soldados son Entregados a El Salvador", *El Día*, 10/VII/68
- Problemas fronterizos "Martínez Argueta en Libertad", *El Día*, 9/VII/68
- "Rector Góchez Censura Amnistía dada a Martínez Argueta", *El Día*, 17/VI/68
- "Ladrones Salvadoreños Capturados", *El Pueblo*, 4/VII/68
- "Pandilla fue Capturada en El Amatillo", *El Día*, 3/VII/68

AGOSTO

Problema agrario "Campesinos Invaden Terrenos de Bueso Arias", *El Cronista*, 27/VIII/68

SEPTIEMBRE

Actitud hondureña frente a amenaza armada salvadoreña "Gobierno Hondureño Devolverá Armas Capturadas en Ocotepeque", *El Pueblo*, 7/IX/68

OCTUBRE

Conflictos del Mercado Común "Entraron 40 000 Quintales de Sal Salvadoreña al País", *El Pueblo*, 25/X/68

NOVIEMBRE

Situación política y social en El Salvador "Sesenta mil Campesinos son Adiestrados Militarmente en El Salvador para Luchar Contra el Comunismo", *El Cronista*, 8/XI/68

DICIEMBRE

Conflictos del Mercado Común "Medicinas Salvadoreñas Entran de Contrabando al País", *El Pueblo*, 10/XII/68

"Guatemala y El Salvador Actúan de mala fe en Mercomún: A. Somoza", *El Cronista*, 20/XII/68

"En El Salvador Ratifican Convenio de Trato Preferencial para la República de Honduras", *El Cronista*, 21/XII/68

1969

ENERO

Situación política y social en El Salvador "Grave Problema Demográfico Salvadoreño debe Resolverse Regionalmente", *El Cronista*, 28/I/69

Problema agrario "Resuelto Definitivamente Problema de Las Guanchías", *El Día*, 10/I/69

Problemas migratorios "Nuevo Convenio Migratorio se Firmará con El Salvador", *El Día*, 20/I/69

"Negociarán Prórroga del Tratado Migratorio El Salvador-Honduras", *El Día*, 31/I/69

Problemas fronterizos “Alarmante es la Penetración Salvadoreña en Ricos Departamentos Hondureños”, *El Cronista*, 29/1/69

Problemas fronterizos “Gualcimaca, ¿Población Salvadoreña?”, *El Cronista*, 10/1/69

FEBRERO

Problema agrario “Conflicto Agrario en el Valle de Jamastrán Denuncia la CTH”, *El Día*, 10/II/69

Problemas migratorios “Salvadoreños Desplazan Compatriotas en la Isla Zacate Grande”, *El Cronista*, 22/II/69

“Convenio Sobre Integración Demográfica”, *El Día*, 7/II/69

Problemas fronterizos “Salvadoreños en Zacate Grande”, *El Día*, 21/II/69

MARZO

Problema agrario “Preso en Tegucigalpa, Presidente Subseccional ANACH”, *El Cronista*, 6/III/69

“Problemas de Tierras en Santa Cruz de Yojoa”, *El Cronista*, 27/III/69

Problemas migratorios “El Salvador Depositará el Protocolo a Convenio”, *El Día*, 13/III/69

Problemas fronterizos “Urge el Deslinde de Nuestra Frontera con El Salvador”, *El Pueblo*, 5/III/69

“¿Qué Persigue El Salvador al Reforzar todas sus Fronteras?”, *El Pueblo*, 31/III/69

ABRIL

Problema agrario “INA Comienza a Desalojar Campesinos Salvadoreños”, *El Cronista*, 24/IV/69

Conflictos del Mercado Común “39 Granjas Avícolas Fracasarán en Término de un año”, *El Cronista*, 12/IV/69

Problemas migratorios “Copán está Invasado por Salvadoreños Indocumentados”, *El Cronista*, 12/IV/69

MAYO

Problema agrario “INA Pondrá en Práctica una Política de Trabajo Estrictamente Nacionalista en

Aplicación de la Ley de Reforma Agraria”, *El Cronista*, 3/V/69

“ANACH no Protegerá a Campesinos Salvadoreños Desalojados por el INA”, *El Cronista*, 29/V/69

“Director AGRO de El Salvador llegó a Tegucigalpa para Tratar Problema del Campesinado *Guanaco*”, *El Cronista*, 30/V/69

Problemas fronterizos

“Fronteras Internacionales que Caminan Sobre Honduras”, *El Día*, 15/V/69

JUNIO

Situación política y social en El Salvador

“El Salvador con la Oligarquía más Cerrada de América Latina”, *El Día*, 27/VI/69

“El Salvador es el País con Mayor Densidad Demográfica”, *El Día*, 28/VI/69

“Genocidio Político de las Catorce Familias”, *El Día*, 30/VI/69

“Severo Análisis de una Crisis hace el Dr. Fabio Castillo exrector de Universidad de El Salvador”, *El Pueblo*, 26/VI/69

“Tierras de Cultivo Repartirá Pronto Gobierno Salvadoreño”, *El Cronista*, 26/VI/69

Problema agrario

“ANACH dice no haber Ordenado la Invasión de Tierras Privadas”, *El Cronista*, 6/VI/69

“Ministro de Gobernación Decidió Apoyar al INA en Actos de Legítima Soberanía, dice Urmeneta”, *El Cronista*, 10/VI/69

“54 Campesinos Salvadoreños Desalojados de Tierras Nacionales por el Ejército Hondureño”, *El Cronista*, 5/VI/69

“Si hay Acaparadores de Tierras habrá que Desalojarlos. Afirmo Director del INA”, *El Cronista*, 13/VI/69

“Limpieza de Salvadoreños en Diez Poblados de Yoro”, *El Cronista*, 17/VI/69

Problema agrario	<p>“18 Aldeas serán Limpiadas de Guanacos en Yoro”, <i>El Cronista</i>, 18/VI/69</p> <p>“Éxodo de Campesinos Guanacos en Departamento de Olancho”, <i>El Cronista</i>, 23/VI/69</p> <p>“Salvadoreños Fueron Desalojados de Tierras Nacionales en Yoro”, <i>El Día</i>, 5/VI/69</p>
Conflictos del Mercado Común	“Relaciones Comerciales entre Nuestra Patria y El Salvador”, <i>El Día</i> , 27/VI/69
Problemas migratorios	<p>“Aplicación de Leyes Migratorias”, <i>El Día</i>, 28/VI/69</p> <p>“Gobierno Salvadoreño Cierra Frontera a sus Compatriotas”, <i>El Cronista</i>, 24/VI/69</p> <p>“En Departamento de Colón Expulsan a Salvadoreños Indocumentados”, <i>El Cronista</i>, 26/VI/69</p> <p>“Se Garantiza Seguridad de Familias Salvadoreñas Residentes en el País”, <i>El Cronista</i>, 27/VI/69</p>
Problema fronterizo	“Que se Dilucidan los Problemas de Fronteras, pide el Colegio de Abogados”, <i>El Pueblo</i> , 30/VI/69.

APÉNDICE 6

Explosión de Población y la Guerra

EL SISTEMA INTERAMERICANO SE ENFRENTA AL PROBLEMA DE POBLACIÓN FORZADO POR EL VIOLENTO CONFLICTO ENTRE HONDURAS Y EL SALVADOR

La XIII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores buscando soluciones perdurables recomendó hacer frente a los problemas demográficos al nivel regional —Resolución de la Reunión de Cancelleres pide a organismos internacionales y del Sistema Interamericano... “cooperar en la solución de los problemas demográficos y de desarrollo...”— Centroamérica, la región del Continente con más alta tasa de crecimiento de población, en El Salvador hay 159 habitantes por kilómetro cuadrado... en Honduras 22 —Gravedad del problema migratorio— Costo prohibitivo de la migración sistematizada— ¿Qué puede hacer la OEA?

Por Richard Alfred *

(Especial para los Programas Latinoamericanos del Population Reference Bureau)

Washington, agosto de 1969 (PRB). El Sistema Interamericano, representado por la Organización de los Estados Americanos (OEA), más conocida como "una sociedad de debates intrascendentes" que como un organismo activo y operante, ha empezado a rescatar su prestigio en la búsqueda de una paz duradera para Centroamérica, sacudida por la guerra entre El Salvador y Honduras. Al hacerlo, los voceros de los gobiernos del Hemisferio no pudieron evitar enfrentarse al problema demográfico.

No solamente la OEA logró poner fin al conflicto mediante la XIII Reunión de Consulta, en la que tomaron parte 16 Ministros de Relaciones Exteriores, sino que ha empezado, tardía pero francamente, a hacer frente a las causas fundamentales de la guerra, buscando una paz duradera y un sólido camino para el desarrollo de la América Central.

El Problema Demográfico

Entre las causas ineludibles del conflicto armado, con sus múltiples consecuencias socio-económicas, los Cancilleres señalan, sin temores, el problema de población de Centroamérica, la región del Continente que, en conjunto, tiene la mayor tasa de crecimiento demográfico.

La Resolución Número II de la XIII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores en el numeral 7 resuelve: "Solicitar de los órganos, organismos y entidades internacionales, especialmente del Sistema Interamericano, que cooperen con ambas partes (Honduras y El Salvador) en la solución de sus problemas demográficos y de desarrollo en coordinación con los demás países de Centroamérica, atendiendo al programa de integración del Istmo y por medio de las instituciones regionales centroamericanas..."

Esta resolución, redactada en los términos cautelosos del protocolo, reconoce en primer término de manera oficial que hay un problema de población entre los países de la contienda y en la región en general; pero lo que es más importante, da a la Secretaría de la OEA, como uno de los grupos del Sistema Interamericano, más autoridad para realizar una acción decidida en busca de soluciones adecuadas al problema de población de esta región. Otros organismos del Sistema, tales como el Banco Interamericano de Desarrollo, pueden eventualmente verse alu-

* Richard Alfred es un periodista norteamericano muy vinculado a la América Latina y con un conocimiento del Sistema Interamericano poco común entre sus colegas. Actualmente Alfred publica una columna sobre temas latinoamericanos en cerca de 30 periódicos de Estados Unidos.

didados por este llamado y quizás dejen a un lado su política de inacción y silencio frente a la crisis de población del Continente.

Importancia del Convenio

Desde el punto de vista de convenio a largo plazo, es muy significativo el énfasis que se ha puesto en los factores demográficos que se encuentran implícitos en la disputa. Por primera vez, una organización internacional admite que problemas de población pueden ser las causales de un conflicto internacional. Más aún, el convenio contempla una acción coordinada entre la OEA y otros organismos internacionales para combatir los males gemelos de subdesarrollo y distribución desigual de población en el área.

La reverencia ante la demografía es sumamente apropiada. Básicamente, la historia de este trágico conflicto centroamericano es la historia de su gente. En el caso de El Salvador es demasiada gente en demasiada poca tierra. En el caso de Honduras, menos gente en mucho más tierra.

Los 3.3 millones de salvadoreños viven aglomerados en un área de 21.399 kilómetros cuadrados o sea, 159 personas por kilómetro cuadrado, siendo ésta la densidad más alta de cualquier país continental del hemisferio occidental. Entre los países miembros de la OEA: esta densidad es solamente superada por la islas de Haití, Barbados y Trinidad y Tobago. En contraste, la población de Honduras es de solamente 2.5 millones de habitantes en un área de 112.117 kilómetros cuadrados, o sea una densidad de población de 22 personas por kilómetro cuadrado.

Si se analiza más detalladamente el problema, los estudios realizados por el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) nos muestran que la densidad por kilómetro cuadrado de tierra cultivable es de 302 personas en El Salvador comparado con 60 en Honduras.

El Problema de la Migración

La Reunión de Cancilleres se refirió en la resolución que puso fin al conflicto armado a la necesidad de estudiar a fondo el problema migratorio de la región, cuando recomienda "el levantamiento de un censo de nacionales de cada uno de estos países residentes en el otro con miras al estudio y adecuada solución de los problemas migratorios".

La realidad es que la presión sobre la tierra y recursos, y la consecuente escasez de oportunidades de empleo, ha resultado a través de los años en una continua migración de salvadoreños en busca de trabajo o tierra —o tal vez de ambos. Hoy en día se estima que un total de 30 000 salvadoreños residen en Guatemala y 12 000 en Nicaragua. Pero hay cientos de miles —la mayoría de los estimados ponen el total cerca de 300 000— que residen en Honduras.

Por más de medio siglo, ha habido una corriente continua hacia Honduras de campesinos salvadoreños —la mayoría de ellos analfabetos,

todos ellos paupérrimos. Algunos han llegado legalmente; un número mucho mayor ha entrado ilegalmente, sin pasaportes, ni visas, y sin documentos de residencia— los así llamados “indocumentados”. Muchos han encontrado trabajo en la industria hondureña, especialmente en la floreciente ciudad de San Pedro Sula, pero muchos más se han establecido en tierras públicas hondureñas, viviendo a duras penas en base a una agricultura de subsistencia.

Altas Tasas de Crecimiento de la Población

Tanto El Salvador como Honduras siguen el patrón centroamericano de altas tasas de crecimiento de población —3.4 y 3.3 por ciento respectivamente. (En toda el área la tasa de crecimiento varía de una “baja” de 2.8 por ciento en Guatemala a una “alta” de 3.8 por ciento en Costa Rica.) Casi la mitad de la población es menor de 15 años. En años recientes, los gobiernos de ambos países se han preocupado de más en más por las altas tasas de crecimiento, y por su impacto en el proceso de desarrollo económico-social.

En Honduras esto ha resultado en activos programas de planificación familiar auspiciados por el gobierno. La actitud oficial no ha sido igualmente positiva en los demás países de América Central.

¿Qué puede hacer la OEA?

Por el momento, lo máximo que puede hacer la OEA es interponer su presencia entre las dos hostiles e incandescentes naciones y esperar que los lazos históricos y geográficos sean reasegurados. A tal fin, la Organización ha destacado en el área cerca de 150 personas en personal civil y militar, como observadores y a cargo de 14 puestos de observación.

A más largo plazo, la OEA propone un programa sin precedentes de investigación demográfica vinculada con planes de desarrollo socioeconómicos en toda la región centroamericana. Los ministros de relaciones reconocieron la urgente necesidad de un enfoque regional a las crecientes aflicciones demográficas de América Central, y han recomendado a la Secretaría de la OEA que apoyen este esfuerzo.

Impacto del Mercado Común Centroamericano

En ocasión de la creación del Mercado Común Centroamericano en diciembre de 1960, fue la opinión de muchos observadores que finalmente los antiguos problemas de la desigualdad en la distribución demográfica y la no-planeada migración de mano de obra, serían enfrentados en forma racional y a nivel regional.

Pero no resultó en la forma anticipada. Un exministro de relaciones centroamericano recientemente observó que, desde el comienzo, el Mer-

cado Común “estaba más preocupado con el movimiento de recursos que por el movimiento de gente”.

“Acostumbraba relatarles a mis colegas, los ministros de relaciones exteriores; nos dice, ‘el cuento del campesino salvadoreño que llegó a la frontera de Honduras con su mula y dos sacos de trigo’. ‘Su mula puede pasar —le dijeron los guardias— y también sus sacos de trigo, pero de acuerdo con las reglas del Mercado Común, usted no puede seguir adelante’.”

El temor a la migración de mano de obra barata logró bloquear todo esfuerzo de encontrar respuestas regionales al problema de población. El libre tránsito de gente a través de las fronteras nacionales es una cuestión que siempre ha evadido la Organización de Estados Centroamericanos. (ODECA).

Alto Costo de Colonización

Aún existen —en Guatemala, Honduras y Nicaragua— tierras vírgenes esperando ser colonizadas. La densidad de la población de Nicaragua es un quinto de la de El Salvador. Pero la colonización es un proceso costoso, aun dentro de un contexto regional. El asentar a una familia en tierra nueva puede costar hasta US \$ 20.000. A ese precio, el asentamiento de sólo 1 000 familias costaría casi un tercio del presupuesto total de Honduras.

Probablemente más a propósito es el impacto que tendría la colonización en las actitudes populares. Si después de medio siglo de migración, los campesinos salvadoreños todavía son resentidos en Honduras, ¿cuánto más odio habría para los recién llegados?

Migración Sistematizada

De acuerdo con un experto en población, “la única solución sería una política sistematizada de migración, en la que participen todos los países de América Central”.

Hasta ahora, es precisamente un sistema lo que ha estado faltando en los espontáneos y a menudo turbulentos patrones migratorios de la mano de obra centroamericana. Cuando la OEA, junto con las otras organizaciones, entren en acción en América Central, encontrarán que no sólo no existe una política regional laboral, pero que hay una desastrosa falta de planificación y datos en áreas tan básicas como la interrelación de sistemas de pensión y políticas salariales en los diversos países y una sobrecarga en programas de educación, salud y vivienda.

La OEA y los países de América Central tienen claramente delineado el trabajo que les aguarda en los meses venideros. La reedificación del Mercado Común aparece o como una tarea relativamente fácil cuando se compara con el problema de trazar una política regional de mano de obra y de migración. Pero sin tal iniciativa, las tensiones en la región

están destinadas a ir en aumento hasta que nuevamente lleguen a otro punto de ruptura.

La forma con que enfrente América Central sus problemas de población determinará el futuro económico y el desarrollo político del istmo.